

**PUEBLO BELLO: 22 AÑOS DE ACCIÓN COLECTIVA PARA RECUPERAR LA
DIGNIDAD, LA MEMORIA Y LA CIUDADANÍA. ESTUDIO DE CASO**

CAROLINA DUEÑAS OROZCO

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ D.C.
2012**

**PUEBLO BELLO: 22 AÑOS DE ACCIÓN COLECTIVA PARA RECUPERAR LA
DIGNIDAD, LA MEMORIA Y LA CIUDADANÍA. ESTUDIO DE CASO**

CAROLINA DUEÑAS OROZCO

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Estudios Políticos

Director

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR ARBELÁEZ

Docente, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Universidad Javeriana

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS
BOGOTÁ, D.C.**

2012

A mis amigos del caso Pueblo Bello que me abrieron las puertas de sus casas y su corazón para la realización de este trabajo.

A mi familia por su paciencia, comprensión y apoyo durante este proceso

AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente el apoyo y el cariño de los familiares de los 43 campesinos desaparecidos hace 22 años en Pueblo Bello (Antioquia), quienes muy amablemente me permitieron compartir sus espacios de reflexión sobre el proceso de reparación que adelantan.

En especial agradezco a José Daniel Álvarez, mi primer contacto con el caso y quien me abrió el espacio para entrar a dialogar con el resto del grupo. A Katy Fuentes, César Flórez, Robinson Petro, Luz Dary Delgado, Ana Delia Barbosa, Dormelina Vargas, Alfaima Romero, Aída Jiménez, Amira Delgado, Rubén Díaz, Diva Arroyo y todos los familiares que me abrieron las puertas de sus casas y sus corazones para hablar de un proceso difícil pero valioso.

A Gustavo Salazar, mi director de tesis, por su paciencia, sus lecturas detalladas, sus críticas y aportes significativos al desarrollo de este trabajo, y el impulso que constantemente me brindó.

A mis compañeras de trabajo por el apoyo durante el proceso, por el tiempo que me concedieron para la realización de la investigación y por cubrirme las tantas veces que me ausenté, especialmente durante la última etapa del proceso.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
De la intuición a la realidad académica.....	3
CAPITULO 1. MARCO TEORICO. LA RECONFIGURACIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO FUNDAMENTO POLÍTICO	10
1.1. Restablecer la dignidad después de hechos de violencia.....	10
1.1.1. La justicia transicional como prisma	15
1.1.2. Los aportes de la justicia transicional al restablecimiento de la dignidad....	17
1.1.3. Contar la violencia desde la propia voz, un proceso fundacional.....	19
1.1.4. El poder dignificante del reconocimiento	23
1.2. El papel de la memoria en la reconfiguración de la noción de ciudadanía	24
1.3. Dignidad y memoria, “motores” de la ciudadanía y la acción colectiva.....	29
1.4. La acción colectiva como recurso social y político.....	33
1.4.1. El análisis de la Acción Colectiva desde las categorías de Dinámica de la Contienda Política.....	35
1.4.2. Los mecanismos básicos de la Acción Colectiva	36
1.4.3. Y más allá de Dinámica de la Contienda Política... ..	38
1.4.4. La acción colectiva y la constitución de actor político	40
CAPITULO 2. CONTEXTO. PUEBLO BELLO Y URABÁ: TENSIONES Y CONFLICTOS	43
2.1. Contexto general de Urabá	46
2.2. La presencia guerrillera en Urabá.....	48
2.2.1. EL EPL.....	50
2.3. El surgimiento del paramilitarismo	54
2.4. La población estigmatizada.....	58
2.5. Las masacres y la violencia en la región de Urabá.....	59
2.6. La desaparición de 43 personas en Pueblo Bello.....	61
2.7. Los actores armados en Urabá después de 1990	66
2.7.1. La expansión paramilitar en Urabá, Córdoba y el resto del país	69

CAPITULO 3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y TRABAJO DE CAMPO. EL RESTABLECIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y LA ACCIÓN COLECTIVA, PILARES DE LA MEMORIA Y LA CIUDADANÍA.....	72	<small>Toc314002562</small>
3.1. Precisiones metodológicas	73	
3.2. La búsqueda: primer impulso para la acción colectiva; la Sentencia: un nuevo aire	76	
3.3. La Acción Colectiva y la búsqueda del restablecimiento de la dignidad: un desafío al poder de los diferentes actores legales e ilegales.....	77	
3.4. El momento de las alianzas: comienzan a operar los mecanismos de la Acción Colectiva	81	
3.5. Del júbilo al desencanto.....	84	
3.6. El despertar de la memoria	93	
 CAPITULO 4. CONCLUSIONES	 99	
 BIBLIOGRAFÍA.....	 103	

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Diario de campo- viaje exploratorio a apartadó y pueblo bello	110
Anexo 2. Entrevista a familiar 1 (hombre)	123
Anexo 3. Entrevista a familiares 2 (mujer) y 3 (hombre)	128
Anexo 4. Entrevista a familiar 4 (hombre)	149
Anexo 5. Entrevista a familiar 5 (mujer).....	153
Anexo 6. Entrevista a familiares 6 (mujer), 7 (hombre) y 8 (mujer).....	159
Anexo 7. Entrevista a familiar 9 (mujer).....	170
Anexo 8. Entrevista a líder religioso 1	181
Anexo 9. Entrevista a líder religioso 2	191
Anexo 10. Logo y eslogan de la conmemoración- xxii años de la desaparición de 43 campesinos en Pueblo Bello	198

PRESENTACIÓN

En un acto público realizado en marzo de 2009, el Estado colombiano le pidió perdón a los familiares de los 43 hombres del municipio antioqueño de Pueblo Bello que en enero de 1990 fueron desaparecidos, y luego asesinados, por paramilitares bajo el mando de Fidel Castaño. Las disculpas públicas eran una de las disposiciones contempladas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su Sentencia del 31 de enero de 2006 en el *Caso de la masacre de Pueblo Bello vs Colombia*.

Para marzo de 2009, yo trabajaba con Brújula Comunicaciones, la agencia que estaba apoyando a los familiares de las víctimas en el desarrollo conceptual y logístico del acto de perdón público, y en la construcción de los mensajes que ellos querían pronunciar durante dicho acto.

Mis tareas en esa oportunidad fueron dos: primero, elaborar los documentos de contexto que serían entregados a los medios de comunicación con el fin de que los periodistas estuvieran enterados de lo ocurrido aquel 14 de enero de 1990, del proceso ante los tribunales internacionales y del significado del acto que iba a ocurrir.

Y segundo, dialogar con algunos de los familiares –la noche anterior al evento- para tratar de “descubrir” cómo percibían dicho acto y ofrecerles herramientas que les permitieran “traducir” esos sentimientos en puntos clave del discurso que pronunciarían durante el acto público de perdón.

En desarrollo de mi trabajo, la dimensión de la barbarie me afectó. Me resultó brutal, inhumano y despiadado que los paramilitares se hubieran llevado a esos 43 hombres, acusándolos de ser cómplices de la guerrilla que pocos días antes había robado igual número de reses de Fidel Castaño. Durante la huída, guerrilla y reses atravesaron por

Pueblo Bello. Y un exabrupto mayor fue la frase pronunciada por un militar tras la desaparición de los campesinos: “*cambiaron gente por ganado*”¹.

Sin embargo, durante mi breve conversación con algunos de los familiares, antes del acto de perdón público, me sorprendió la manera en la que algunos de ellos se referían al significado de este acto. Lo sentían como un gran triunfo después de tantos años de intentar que las autoridades atendieran sus peticiones. Palabras más, palabras menos, Ana Eloína Romero (quien había venido desde Suecia, en donde se encuentra exiliada) consideraba que ese triunfo había sido posible gracias al trabajo decidido y solidario que durante tanto tiempo habían adelantado tomados de la mano, luchando hombro a hombro para limpiar la memoria de sus familiares.

Más o menos por la fecha del acto de perdón público, asistí a la clase de Teoría Política de Conflictos en la maestría de Estudios Políticos de la Universidad Javeriana. El enfoque que ofrecía la clase me pareció novedoso e interesante porque no se centraba en la violencia misma ni en la natural destrucción del tejido social que ésta produce, sino en la respuesta de las comunidades frente a ella, respuesta que puede producir efectos alternativos y positivos: organización de la sociedad civil, movilización y transformación de identidades, entre otros.

Este enfoque sobre los conflictos me permitió entender mejor las palabras de Ana Eloína Romero, quien no manifestaba resentimiento -como yo creía que sucedía en estos casos- sino esperanza y confianza en que permaneciendo unidos, como hasta entonces ya llevaban 19 años, vendrían la verdad y la justicia que tanto esperaban.

A la hora de desarrollar un proyecto de tesis, pensé que en el caso Pueblo Bello podría analizar justo esas “respuestas” a la violencia que me llamaron la atención tanto en la

¹ Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006, enero), Sentencias, “*Sentencia Caso Masacre Pueblo Bello vs Colombia*”, San José. p. 54, párrafo 95.42

clase de Teoría Política de Conflictos como en las cortas conversaciones con las víctimas directas de uno de los hechos más atroces de violencia que ha vivido el país.

De la intuición a la realidad académica

La actual decana de la facultad de leyes de Harvard, Martha Minow dice que, *“a pesar del dolor y la complejidad, algunos de los hechos de violencia masiva están ligados por maravillosas transformaciones de las sociedades”*². La pregunta central, implícita en esta investigación es, precisamente, cuáles son esas transformaciones que han ocurrido en la comunidad de Pueblo Bello en los últimos 22 años y qué las ha hecho posible.

Los esfuerzos más antiguos por acompañar y documentar los procesos de búsqueda de justicia y verdad de las víctimas en Colombia son los realizados por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (antes “Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz”) y el del Proyecto “Colombia Nunca más”, respectivamente. El trabajo realizado en ambos casos ha sido valioso porque registra y documenta los hechos de violencia ocurridos en el país, y le da protagonismo a las víctimas que representa. Sin embargo, no se encuentra literatura sobre los procesos que llevaron a las víctimas, a través de organizaciones como el MOVICE, a convertirse en actores políticos.

Entre tanto, los diferentes informes realizados desde 2008 por el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reconciliación y Reparación en Colombia, si bien dan cuenta de las transformaciones de la comunidad, lo hacen centrándose en la recuperación de la memoria con escasas referencias a los mecanismos dinámicos que posibilitan no solo la construcción de memoria sino también la acción colectiva.

² Minow, Martha (1998) *Between vengeance and forgiveness: facing history after genocide and mass violence*. Boston, Beacon Press, p. 2

Por eso, en este caso intentaré identificar ¿Quiénes se han transformado dentro de los familiares del caso Pueblo Bello? ¿Cuáles han sido esas transformaciones? ¿Cómo y en qué se hacen evidentes dichas transformaciones? Así mismo, es importante determinar ¿cómo perciben los habitantes de Pueblo Bello a los familiares del caso? ¿Qué transformaciones ven en ellos y qué aportes ha supuesto el proceso de los familiares de los desaparecidos para la comunidad en general?

Para tratar de entender el proceso de transformación que ocurre a partir de un hecho de violencia específico, **la hipótesis con la que parte esta investigación es que tras 22 años de acción colectiva, las reivindicaciones de la comunidad de Pueblo Bello se han ampliado** más allá de la búsqueda de los cuerpos de sus familiares, hecho que los ha ido transformando en actor político clave en su región.

La línea argumentativa que sigue esta investigación asume que los procesos de recuperación de la dignidad y de memoria son un “motor” para los procesos de reconfiguración de ciudadanía que favorecen la acción colectiva y, en esa medida, la transformación de las comunidades en actores políticos.

Martha Minow asegura que *estar inmerso en una lucha para obtener reparación puede ser la oportunidad para los sobrevivientes de contar su historia y, si ésta es escuchada y reconocida, este proceso puede ofrecerles un nuevo sentido de la dignidad*³.

El recorrido teórico de esta investigación comienza entonces por la noción de dignidad. ¿Por qué la violencia atroz atenta contra la dignidad? ¿Cómo recupera la dignidad una comunidad violentada? ¿De qué manera el proceso de restablecimiento de la dignidad soporta la reconstrucción de la memoria, la acción colectiva y la reconfiguración de la ciudadanía, si es que en realidad los soporta? ¿Es realmente importante el restablecimiento de la dignidad en una comunidad que ha sido víctima de la violencia?

³ Ibid, p. 93

Para responder teóricamente a estas preguntas, acudiré a la justicia transicional que ha sido definida como una “(...) *variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación*”⁴, más que como una lista de mecanismos aislados, como suele tratarse.

Analizar los aportes de las diferentes alternativas creadas por las sociedades para enfrentar un pasado de crueldad y violencia atroz y recomponer el futuro es el punto de partida para responder la pregunta por los mecanismos que contribuyen a recuperar la dignidad perdida. Desde esta perspectiva acudiré a autoras como Martha Minow, experta en derechos humanos y actual decana de la facultad de leyes de Harvard; y Ruti Teitel, una profesora argentina del New York Law School cuya preocupación por cómo los nuevos regímenes deben responder a la represión del pasado comenzó después de la transición argentina a la democracia.

El proceso de buscar y conseguir reparaciones puede tener también impacto sobre la recuperación de la dignidad de las víctimas e incluso sobre su constitución como actor político. Por eso, abordaré tangencialmente este concepto con el colombiano Pablo De Greiff, uno de los expertos internacionales más reconocidos en programas de reparación a víctimas, actual director de la Unidad de Investigación del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICJT, por sus siglas en inglés); y con Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon, investigadores del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia), iniciaré el camino para entender las transformaciones sociales y políticas que los procesos de justicia transicional, incluidas las reparaciones, producen en las víctimas.

⁴ De Greiff, Pablo (2009), “*Una concepción normativa de la Justicia Transicional*”, en Rangel, Alfredo (Edit), Justicia y Paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar? Bogotá, Intermedio Editores, p. 21

Como concepto asociado al de dignidad está el reconocimiento, entendido como un proceso que contribuye a superar la situación de indefensión que la violencia produce en las víctimas y a darles un nuevo sentido de la dignidad. Si bien tocaré tangencialmente este concepto, para referirme a él acudiré a textos específicos de Axel Honneth, un filósofo y sociólogo alemán, discípulo de Habermas, reconocido por sus investigaciones en la teoría del reconocimiento; de André du Toit, investigador sudafricano del proceso de reconciliación de la Sudáfrica post apartheid; y finalmente de Charles Taylor, el filósofo canadiense, quien se refiere al término como una “exigencia” de los grupos minoritarios.

Como concepto semejante –o implícito- al de reconocimiento acudiré al de reciprocidad, de Gutmann y Thompson, especialistas en filosofía política y ciencias políticas, respectivamente, quienes se refieren a él como básico para cualquier concepción de democracia, en la medida en que *“supone justificar los puntos de vista políticos ante otros, y tratar con respeto a quienes de buena fe están en esa mutua empresa, así no se resuelvan los desacuerdos”*⁵

Taylor con su libro sobre *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*⁶ también aporta para entender los conceptos de dignidad y reconocimiento presentes en esta investigación.

Así como la recuperación de la dignidad, la reconstrucción de la memoria también contribuye a reconfigurar la noción de ciudadanos, no de víctimas, de quienes han sido objeto de violencia, y puede implicar avances significativos en materia de acción colectiva. El profesor Fredrick Harris, Director del Centro de Asuntos Políticos y de

⁵ Gutmann, Amy and Thompson, Dennis (2002) *“The Moral Foundation of Truth Comissions”*, en Rotberg, Robert and Thompson, Dennis (edits.), *Truth v justice: the morality of truth commissions*. Princeton University, p. 35.

⁶ Taylor, Charles. (1993), *El Multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

sociedad Afro-americana de la Universidad de Columbia, afirma que “*la memoria colectiva puede proveer incentivos sociales para la acción colectiva (...)*”⁷

Para explorar el concepto de memoria, acudiré no solo al profesor Harris sino también a autores como Halbwachs, un clásico en la materia, a quien se le atribuye la creación del término “memoria colectiva”; a Elizabeth Jelin, una socióloga argentina que vivió la dictadura y desde la transición a la democracia, decidió trabajar en temas relacionados con memoria y represión; a Tzvetan Todorov, lingüista, filósofo e historiador búlgaro que en sus libros se preocupa, entre otras, por la memoria, la verdad y la justicia; Kerwin Lee Klein, profesor de la Universidad de California quien se pregunta por el origen del término y su relación con la historia; a Paul Connerton, sociólogo e investigador de la antropología social, quien asume la memoria como una facultad cultural más que como una facultad individual; a Pierre Vidal- Naquet, hijo de judíos asesinados en Auschwitz, experto en temas griegos y quien desarrolló una labor política en nombre de los perseguidos de las guerras; a Eviatar Zarubavel que trabaja la “estructura social de la memoria”⁸, y al Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación Reconciliación, de Colombia.

Enlazar dignidad y memoria con ciudadanía pasa, en este trabajo, por el Liberalismo Político de John Rawls y por algunos conceptos propuestos por Gutmann Thompson quienes, además, ayudan a comprender por qué a pesar de las diferencias propias que hay en una misma sociedad es posible la acción colectiva.

⁷ Harris, Fredrick (2002) “*Collective memory, collective action and black activism in the 1960s*”, en Minow, Martha, *Breaking the cycles of hatred: memory, law and repair*. New Jersey, Princeton University Press, p. 155

⁸Zerubavel, Eviatar (2003), *Time Maps: collective memory and the social shape of the past*. University of Chicago.

Los aportes teóricos de los autores anteriormente citados ayudan a responder ¿cómo esos pasos que va dando la comunidad para recuperar su dignidad y su memoria aportan para reconstituir su noción de ciudadanía?, ¿qué significa “*ser ciudadano*” para una víctima de la violencia?, ¿cómo se transforma esa noción con el paso del tiempo?, ¿qué hace que esa noción se transforme?, ¿cómo, en la práctica, se palpa ese nuevo “*ser ciudadano*”? y ¿qué potencialidad genera en materia de acción colectiva?

Para hablar de acción colectiva acudiré a Mc Adam, Tarrow y Tilly quienes hicieron un revisión del enfoque clásico de los movimientos sociales que los dos últimos ayudaron a construir (repertorios de contienda, oportunidades políticas, marcos cognitivos y procesos políticos), un enfoque que se preocupa menos por las elecciones del individuo (como Mancur Olson o John Elster en sus inicios) y más por un amplio número de factores de orden social que pueden incidir en el desarrollo o no de la acción colectiva.

La revisión del concepto “clásico” que hacen Mc Adam, Tarrow y Tilly en *Dinámica de la Contienda Política*, ofrece pistas para abordar teóricamente cuáles son esas relaciones dinámicas que se dan en Pueblo Bello entre “mecanismos” (acontecimientos que alteran las relaciones), “procesos” (secuencias de mecanismos) y “episodios” (corrientes continuadas de contienda) y cómo a través de todo ese proceso que nace de la violencia “*surgen, interactúan, se coaligan y evolucionan nuevos actores políticos, nuevas identidades y nuevas formas de acción durante episodios contenciosos complejos*”⁹

Así mismo, se tendrán en cuenta los aportes de Ricardo Delgado Salazar, sicólogo, Doctor en Ciencias Sociales y docente investigador de la Universidad Javeriana, quien a partir del concepto de acción colectiva analiza la participación y movilización de grupos de jóvenes, mujeres y trabajadores en el ámbito regional colombiano.

⁹ McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles (2005), *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer Editorial, p. 41.

Analizando de manera cíclica y no lineal la manera como la recuperación de la dignidad y la construcción de la memoria contribuyen a la reconfiguración de la ciudadanía y a la acción colectiva, podremos determinar si hay un proceso de transformación de la comunidad de Pueblo Bello y si éste los está conduciendo a su constitución como actor político clave de la región.

Dada la ausencia de literatura académica sobre Pueblo Bello y la escasa información sobre la transformación de víctimas de violencia en actores políticos, esta investigación busca ofrecer elementos teóricos y de realidad para comprender, a partir de un estudio de caso, que si bien la violencia tiene efectos devastadores sobre el tejido social, ésta no siempre alcanza una destrucción absoluta, pues ciertos “mecanismos, procesos y episodios”¹⁰, permiten que se mantenga o se recupere la dignidad y, a través de ella, se reconfigure la noción de ciudadanía con miras a la constitución de actor político.

Así mismo, esta investigación pretende hacer un reconocimiento a la solidaridad y a la capacidad de acción de la comunidad de Pueblo Bello, que sin importar si se perfila o no como actor político, ha persistido en una lucha que ha tenido gran impacto entre quienes la han sostenido, pero escasa incidencia pública.

¹⁰ Ibid

CAPITULO 1. MARCO TEORICO

LA RECONFIGURACIÓN DE LA CIUDADANÍA COMO FUNDAMENTO POLÍTICO

Como se esbozó en la presentación, el punto de partida de esta investigación es la reconfiguración de la ciudadanía después de un hecho atroz de violencia. Reconocerse nuevamente como ciudadano pasa por un proceso de recuperación de la dignidad y de construcción de memoria de las “víctimas”. Este proceso favorece la acción colectiva y la transformación de las comunidades en actores políticos.

1.1. Restablecer la dignidad después de hechos de violencia

La dignidad está asociada con una noción liberal de la democracia en la que todos los humanos somos libres e iguales, y en virtud de esas condiciones nos reconocemos como personas dignas. Sin embargo, cuando ocurren hechos de violencia atroz, se presenta un claro desbalance en materia de igualdad en la medida en que los victimarios muestran su “superioridad” mientras que las víctimas quedan en situación de indefensión, “de inferioridad”. Así pues, la violencia, además de pisotear la dignidad humana, vulnera la noción de ciudadanía.

Antes de hablar de por qué los hechos de violencia atroz o masiva atacan contra la dignidad de las personas, vamos a definir brevemente los conceptos de violencia y víctima, y más ampliamente el concepto de dignidad.

Siguiendo a Kalyvas en su *Lógica de la violencia en la guerra civil*, una definición muy básica de violencia supone “infligir, deliberadamente, daño a las personas”¹¹, con lo cual quienes son objeto de daño físico son las víctimas. Sin embargo, debemos ampliar un poco ambos conceptos, de modo que sea posible entender a qué tipo de violencia nos vamos a referir en este documento y qué hace que una persona –o una comunidad- se convierta en víctima.

¹¹ Kalyvas, Stathis (2006), *The logic of violence in civil war*. New York, Cambridge University Press, p. 19.

Por violencia política entenderemos:

“(...) aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos;
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:
 - O esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acción Bélica,
 - O se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario;
3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas (...)”¹²

Como se irá aclarando a lo largo de este documento, especialmente en los capítulos 2 y 3, el de Pueblo Bello es un caso claro de violencia política pues el objetivo de los paramilitares al desaparecer y asesinar a los 43 campesinos de la zona era destruir un grupo humano considerado políticamente afín a la guerrilla.

Entre tanto, una noción básica de víctima comprende “toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos

¹² Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), (2008), Marco Conceptual, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, [en línea], disponible en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>, recuperado: marzo 6 de 2012, p. 6.

fundamentales (...) el término víctima también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización”¹³.

Sin embargo, esta definición de la ONU deja de lado una de las características fundamentales que tienen las víctimas en el país: su condición de no combatientes, es decir, aquellas personas de la sociedad civil que no participan en las hostilidades y a las que el Estado tiene la obligación de proteger.

El Derecho Internacional Humanitario establece varios principios aplicables a los conflictos armados, entre ellos el principio de distinción, según el cual "las partes en conflicto deben distinguir en todo momento entre la población y los combatientes. Los ataques deben ser dirigidos únicamente contra los combatientes y no contra la población civil. Se hará también distinción entre los bienes civiles y los objetivos militares. Los ataques no pueden ser dirigidos contra los bienes civiles"¹⁴.

Si bien estas definiciones nos remiten a la obligación que tiene el Estado de proteger a su población civil en medio del conflicto, también nos ofrecen una visión pasiva sobre las respuestas que la población civil, amenazada por el conflicto e intimidada a través de la violencia directa infligida sobre ella, puede exponer frente a la misma violencia.

Por eso, es importante matizar la noción de víctima con una interpretación que ofrece el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

¹³ Organización de las Naciones Unidas (2006, 21 de marzo), Resolución 60/147, "*Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas y las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves al derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*", [en línea], disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/496/45/PDF/N0549645.pdf?OpenElement>, recuperado: 24 de julio de 2011.

¹⁴ Cruz Roja Española (2008), "*Principios generales básicos del Derecho Internacional Humanitario*", [en línea], disponible en http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=878,12647079&_dad=portal30&_schema=PORTAL30, recuperado: 6 de marzo de 2012

en Colombia, interpretación que resulta útil para los efectos de esta investigación: *“La condición de víctima es transitoria, o que coexiste con otros espacios de la escena social donde esa víctima es o puede ser protagonista. Esto significa que una persona que sufrió daños, además de víctima, es un agente social, de derechos y político, que además puede estar inscrito en procesos sociales y de reconstrucción de la comunidad”*¹⁵.

En cuanto a la noción de dignidad, al referirse a los cambios que en la época contemporánea hicieron posible la preocupación por la identidad y el reconocimiento, Charles Taylor asegura que uno de esos cambios es el desplome de las jerarquías sociales que solían ser la base del honor. *“Contra este concepto de honor tenemos el moderno concepto de dignidad, que hoy se emplea en un sentido universalista e igualitario (...) la premisa subyacente es que todos la comparten”*¹⁶, a diferencia del honor que era solo para unos pocos.

Al plantear que todos compartimos la dignidad, que no es un privilegio de unos pocos, Taylor nos está hablando de una democracia liberal, la misma que en términos de Rawls está dada por tres condiciones: *“Primera, la estructura básica [sus principales instituciones políticas y sociales] de la sociedad está regulada por una concepción política de la justicia; segunda, esta concepción política es el foco de un consenso traslapado de doctrinas comprensivas razonables; tercera, la discusión pública, cuando están en juego cuestiones constitucionales esenciales y de justicia básica, se lleva a cabo en términos de la concepción política de la justicia. Este breve resumen caracteriza al liberalismo político y su manera de entender el ideal de la democracia constitucional”*¹⁷.

¹⁵ Grupo de Memoria Histórica- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), (2009), Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir la memoria histórica, Bogotá. p. 49

¹⁶ Taylor. Op. Cit, p. 45-46

¹⁷ Rawls, John. *“Conferencia I. Ideas fundamentales”* en Liberalismo Político. México, Facultad de Derecho UNAM y Fondo de Cultura Económica, p. 63

En “Los fundamentos morales de las Comisiones de Verdad (...)”, André du Toit plantea un debate que resulta útil para responder por qué la violencia atroz atenta contra la dignidad de las personas y por qué debe ser restablecida si, se supone, “*en las democracias liberales establecidas, la dignidad humana y cívica de las personas no puede ser nunca perdida*”¹⁸.

El mismo Du Toit responde diciendo que “*es precisamente motivo de preocupación para la justicia transicional que esas instituciones regulares [refiriéndose al respeto por iguales derechos y justicia, como nociones fundamentales del Estado de Derecho] no puedan (todavía) darse por sentadas*”¹⁹.

Martha Minow asegura que “*el propósito más común de los genocidios, las masacres, las violaciones sistemáticas y las torturas ha sido la destrucción de los recuerdos de los individuos así como de sus vidas y dignidad*”²⁰

Al referirse a los crímenes del apartheid, Gutmann y Thompson aseguran que éstos “*no son solo contra las víctimas particulares sino contra la sociedad y el Estado (...) [y] constituyen una afrenta contra el principio básico democrático de la libertad e igualdad de los ciudadanos*”²¹

Es justamente cuando ocurren violaciones atroces a los derechos humanos cuando se desvirtúan el respeto y la dignidad humana considerados en el papel, llámese éste constitución o cualquier otro orden normativo. Es en esos momentos cuando los victimarios logran “superioridad” mientras las víctimas quedan pisoteadas, señaladas y estigmatizadas, además de vulneradas.

¹⁸ Du Toit, André. Los fundamentos morales de las Comisiones de Verdad. La verdad como reconocimiento y la justicia como recognition. Traducción del Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, [en línea] disponible en www.dch.uchile.cl/Libros/18ensayos/DuToit_LosFundamentosMorales.pdf, p. 19, recuperado: noviembre 1° de 2010.

¹⁹ Ibid

²⁰ Minow, Op. Cit, p. 1

²¹ Gutmann y Thompson, Op. Cit, p. 31

La imposibilidad de reaccionar inmediatamente, de quejarse, de exigir respeto, de evitar las atrocidades quebranta sin duda, la dignidad de las víctimas, fundada en los principios liberales de libertad e igualdad, como propone Taylor. Si a ello se suma una respuesta indiferente por parte de las autoridades, e incluso de la sociedad misma, o una escasa contribución para hacer justicia y establecer la verdad de los hechos, la pérdida de dignidad, de auto-reconocimiento como persona digna de respeto y titular de derechos, es inminente.

Así mismo, se desvirtúa la concepción política del Estado según la cual, pese a que existen naturales diferencias en la sociedad, hay un consenso sobre las cuestiones esenciales. Cuando los particulares resuelven una o varias diferencias por vías diferentes a la deliberativa, como propone Rawls, también el Estado falla en hacer cumplir los acuerdos y en proteger a sus ciudadanos.

Sin embargo, en algún momento, como lo demuestra diferentes casos en Colombia y el mundo, las víctimas “despiertan” de ese estado de indefensión y comienzan a denunciar las injusticias que sufrieron, a hablar de sus experiencias trágicas, a reconstruir colectivamente su historia, a dimensionar juntos el drama pero también las perspectivas para salir de él.

Experiencias semejantes que permiten hacerle frente al pasado, recuperando la dignidad perdida y reconstruyendo el presente y el futuro como ciudadanos libres e iguales, están generalmente ligadas a la justicia transicional. La pregunta que surge es ¿por qué acudir a la noción de Justicia Transicional para hablar de la dignidad?

2.1.1. La justicia transicional como prisma

Antes de dar las razones, es importante aclarar -como lo hacen Uprimny y Saffon- que si bien en Colombia no existe un proceso de transición, el lenguaje de la justicia transicional ha sido adoptado por diferentes actores en el país (gobierno, actores armados, víctimas y organizaciones) e incluso *“parece ofrecer elementos importantes*

*para la defensa de los derechos de las víctimas y el empoderamiento de las organizaciones*²².

Encuentro varias razones para acudir al discurso de la justicia transicional y específicamente a la justicia transicional restaurativa²³:

La primera es que el hecho de que las víctimas y sus necesidades estén en el centro del debate permite que sus narraciones sobre los hechos mismos y sobre las razones que lo motivaron; y la recuperación de la memoria, bien sea sobre el evento mismo o sobre los mecanismos que han resultado apropiados o no para recuperarse de la violencia, cobren especial relevancia en la recuperación de la dignidad y en la comprensión de la acción colectiva.

Los autores consultados coinciden en que en el proceso de búsqueda de reparaciones, las víctimas van recuperando su dignidad a través del reconocimiento y reafirmando la memoria colectiva en busca de la no repetición. Estos elementos van moldeando, a su vez, su identidad²⁴, su confianza cívica²⁵ y a partir de entonces, su papel como actor político²⁶.

²² Uprimny, Rodrigo. y Saffon, María Paula, *“Usos y abusos de la justicia transicional colombiana”*, en Rangel, Alfredo (Ed) (2009), *Justicia y Paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar?* Bogotá, Intermedio Editores. p. 179, nota 25.

²³ A diferencia de la justicia retributiva que se centra en el proceso penal y, por tanto, en el castigo para el victimario, la justicia restaurativa antepone las necesidades de la víctima y dispone de diferentes mecanismos que, aplicados de manera integral, tienen como objetivo la recuperación psicológica, social y política de las víctimas; así mismo, ofrece mecanismos que le brindan oportunidad a los victimarios de resarcir el daño y de reincorporarse a la sociedad. Ver Federación Internacional de Derechos Humanos (2007), *“La evolución del acceso de las víctimas a la justicia”* en *Los Derechos de las Víctimas ante la CPI*, [en línea], disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/4-manuel_victimes_CH-I_ESP5.pdf, recuperado: 18 de julio de 2011.

²⁴ Taylor, Op. Cit. p. 43

²⁵ De Greiff, op. cit, p. 51

²⁶ Uprimny y Saffon, op. cit., p. 206

De lo anterior se deduce que la justicia transicional se puede asociar con un prisma que no sólo permite hablar de la recuperación de la dignidad de las víctimas, sino también de memoria, de acción colectiva y de transformación de las sociedades.

Retomando a Uprimny y Saffon, el uso de las categorías de la justicia transicional puede ser no solo democrático sino emancipatorio *“ya que trae como resultado, el empoderamiento de las víctimas de violaciones de derechos humanos, crucial para lograr una transformación de las relaciones asimétricas de poder entre ellas y los victimarios, pues ayuda a reconstruir la identidad de las víctimas como sujetos morales y políticos con derechos, identidad que con frecuencia se pierde como consecuencia de su sometimiento a graves violaciones de derechos humanos”*²⁷. De Greiff asegura que el valor de la justicia en sentido transicional es no solo *“(…) una necesidad de saber lo que pasó, sino también un llamamiento a hacer algo, a actuar en varias dimensiones”*²⁸, lo que habla también del potencial transformador en la medida de que el “estado de cosas” no puede permanecer ni para las víctimas, ni para los victimarios, ni para el Estado.

También los autores coinciden, especialmente Teitel y Uprimny y Saffon, en que subyace a la justicia transicional una relación entre paz y justicia, nociones cuyas connotaciones ulteriores nos hablan de derecho y política. La pregunta a la que nos lleva esta relación/ tensión es: ¿si bien el proceso comienza con un propósito de justicia, qué tanto de político se logra durante el mismo?

2.1.2. Los aportes de la justicia transicional al restablecimiento de la dignidad

Un paso que resultaría “obvio” para restablecer la dignidad de las víctimas sería un proceso judicial que castigue a los responsables, o al menos, una respuesta adecuada (visible, palpable) de parte de las autoridades encargadas de establecer las responsabilidades por las violaciones atroces a los derechos humanos. Sin embargo,

²⁷ Ibid, p. 189

²⁸ De Greiff, Op. cit, p. 35

dada la lentitud propia de los procesos jurídicos y, en muchas ocasiones, la falta de interés de las autoridades en el esclarecimiento de los hechos (por razones que no se discutirán en esta investigación), es necesario buscar mecanismos alternativos que contribuyan a que las víctimas recuperen su dignidad.

La justicia transicional ha puesto en evidencia diferentes mecanismos alternativos, de carácter legal, que le apuntan al propósito de restablecer la dignidad a través de una serie de medidas que en últimas pretenden reparar a las víctimas por el daño causado. Minow propone como ejemplos *“el acceso público a los archivos secretos de la policía en Alemania oriental, la investigación de antecedentes y el retiro de los servidores públicos, tanto oficiales como civiles, que participaron en el viejo régimen Checoslovaco, o la concesión de tierras –a modo de reparación- que hizo Canadá a sus primeros grupos de habitantes. Estas son respuestas menos agresivas que el procesamiento [judicial] pero pueden satisfacer las necesidades de la gente tanto de saber lo que pasó como de establecer una clara ruptura con el pasado”*²⁹.

Así mismo, la autora asegura que las respuestas potenciales a la violencia colectiva pueden incluir *“no solo el enjuiciamiento o la amnistía sino también las comisiones de verdad (...); la publicación del nombre de los agresores y de las víctimas; asegurar reparaciones y pedir perdón a las víctimas; recomendar y hacer accesibles servicios terapéuticos adecuados para los afectados; promover la realización de monumentos o símbolos que den cuenta de lo que pasó, que honren a las víctimas y que recuerden la aspiración del ‘nunca más’; y el desarrollo de programas de educación pública que se refieran a los hechos y al compromiso de protección de la democracia y de los derechos humanos”*³⁰

²⁹ Minow, Op. Cit, p.p. 2 y 3

³⁰ Ibid, p. 23

Siguiendo a Minow, todos estos mecanismos alternativos a los estrados judiciales pueden considerarse, en sí mismos, espacios de restablecimiento de la dignidad y de generación de respuestas sociales interesantes.

¿Cómo y por qué lo logran? Para responder a esta pregunta haremos referencia a los aportes de las Comisiones de Verdad. Y acudiremos a ellos no porque éste sea el caso de análisis, sino porque se encuentra una extensa literatura en relación con los beneficios que, como mecanismo de justicia transicional, le ofrecen a las víctimas.

2.1.3. Contar la violencia desde la propia voz, un proceso fundacional

Nos referiremos específicamente a la definición que de las Comisiones de Verdad hace Priscilla Hayner, co-fundadora del Centro para la Justicia Transicional; a dos de los aportes que rescatan, por un lado, Du Toit y, por otro, la argentina Ruti Teitel en su artículo “Genealogía de la Justicia Transicional”³¹; y a una precisión que realizan Gutmann y Thompson.

“Una Comisión de Verdad comparte las siguientes características: (1) se centra en el pasado; (2) investiga los patrones de abusos ocurridos durante un periodo de tiempo, más que un hecho específico; (3) es un organismo temporal, en operación más o menos durante seis meses a dos años, que termina su trabajo con la expedición de un informe; (4) y por lo general, estas comisiones están oficialmente autorizadas por el Estado”³²

El primer aporte de las comisiones de verdad, y posiblemente de la justicia transicional misma, es que *“pueden ser vistas como proyectos históricos fundacionales en el contexto transicional de introducción y consolidación de una nueva administración democrática y/o cultura de derechos y responsabilidades luego de un periodo de*

³¹ Teitel, Ruti (2003) “Genealogía de la Justicia Transicional”. Traducción del Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, [en línea] disponible en : www.cdh.uchile.cl/Libros/18ensayos/Teitel_Genealogia.pdf, recuperado: 1° de noviembre de 2010

³² Hayner, Priscilla (2002) *Unespeakable Truths: facing the challenge of truth commissions*, New York, Routledge Editors, p. 14.

violaciones masivas de derechos humanos bajo un régimen anterior (...) éstas se encuentran preferentemente dirigidas a establecer un nuevo orden moral y político. Si las comisiones de verdad miran hacia el pasado, ellas lo hacen precisamente como proyectos de fundación histórica; tratan con el pasado no en cuanto tal, sino con el objeto de despejar el camino para un nuevo comienzo”³³

Así pues, en instancias de justicia transicional, el pasado es el espejo retrovisor que permite indicar el camino hacia adelante, un camino que está cimentado, principalmente, en la búsqueda de la verdad como punto de partida para la reconciliación o como punto de llegada en términos de justicia.

Un segundo aporte de las comisiones de verdad es que los relatos que se cuentan en ellas ofrecen una perspectiva pública y amplia de los hechos ocurridos y una oportunidad de definir, a partir de esas verdades que se cuentan y que se comparten, qué camino de paz y reconciliación transitar.

Teitel asegura que lo *“atractivo de este modelo [las Comisiones de Verdad] es su capacidad para ofrecer una perspectiva histórica más amplia, en lugar de meros juicios aislados”³⁴*.

Este aporte esbozado por Teitel se puede complementar con la afirmación de Du Toit según la cual *“aún si estas audiencias [las realizadas en el marco de las Comisiones de Verdad] no agregaran nada a aquello que ha sido anteriormente conocido con relación a las atrocidades respectivas, ello de ninguna manera las convertiría en inútiles. Muy por el contrario, en el transcurso de dichas audiencias la condición de ‘la verdad’ con relación a esos eventos cambia desde algo personal y de memoria suprimida a algo que puede ser compartido en reconocimiento público”³⁵*.

³³ Du Toit, Op. Cit, p.p. 5- 6

³⁴ Teitel, Op. Cit, p. 11

³⁵ Du Toit, Op. Cit, p. 16

Así mismo, el hecho de que los mecanismos de justicia transicional establecidos favorezcan la narración pública de las propias historias, de las propias verdades, permite trascender *“el enfoque unidimensional sobre responsabilidad individual [de los juicios] en favor de una concepción más comunitaria [diferente a justicia a gran escala]”*³⁶

La verdad de las víctimas, sus narraciones, sus preocupaciones, sus sentimientos con respecto a los victimarios y a la sociedad misma cobran tal nivel de importancia que, entonces, el proceso de búsqueda de justicia a través de estrategias alternativas se convierte en un instrumento de dignificación.

La idea que subyace a lo colectivo y lo público parece ser la disuasión. Si un buen número de personas (las víctimas) habla sobre las violaciones de derechos humanos y de atrocidades de las que fueron sujeto, es mucho más probable que otros estén interesados en oír, en conocer la historia para evitar repetirla. Situación muy diferente a cuando los juicios se hacen a puerta cerrada y apenas despiertan el interés de los directamente implicados y afectados. Así mismo, el carácter colectivo, social, que subyace a los procesos de justicia transicional tiene de alguna manera un carácter terapéutico para las víctimas.

Con respecto a la justificación moral de las Comisiones de Verdad basada en la contribución para establecer los hechos del pasado, Guttmann y Thompson indican que lo importante no es qué tanto los procesos de establecimiento de verdad ayudan a las víctimas como *“qué tanto contribuye a crear una historia compartida como la base de la cooperación social y política en el futuro”*³⁷. Sin embargo, sugieren que los procesos llevados a cabo en Comisiones de Verdad no pueden entenderse como procesos que cierran completamente el pasado e inician un nuevo ciclo partiendo de cero, sino que

³⁶ Teitel, Op. Cit, p. 13

³⁷ Guttmann y Thompson, Op. Cit, p. 33

deben reflejar así mismo la concepción democrática según la cual en medio de las diferencias y de los desacuerdos hay respeto.

“Una Comisión de la Verdad democráticamente orientada debe ejemplificar cómo puede la gente vivir con desacuerdos continuos sobre qué fue exactamente lo que pasó y por qué, y aún respetarse los unos a los otros como ciudadanos”³⁸

Si bien en el caso Pueblo Bello no se ha establecido una Comisión de Verdad, para este trabajo de grado es importante acudir a sus elementos teóricos, a la luz de Du Toit, Teitel y Gutmann y Thompson, pues hacen referencia a la gran probabilidad de que en busca de verdad y justicia se establezcan mecanismos (bien sea proveídos como respuesta institucional o como respuesta social de las mismas víctimas) que se conviertan en un motor para la reconstrucción de la dignidad de las víctimas de la violencia.

Así mismo, al hablar de proyectos fundacionales que se basan en las narraciones y en la reconstrucción histórica de los hechos, también se está destacando el papel de la memoria y de cómo una construcción pública y colectiva puede marcar el inicio de una transformación.

No en vano dice Minow que *“aún algunos de los incidentes de violencia masiva están relacionados con maravillosos, aunque dolorosos y complejos, procesos de transformación de las sociedades cercanas después de los mismos”³⁹*.

Como lo advierte Minow y lo refuerza du Toit, *“las víctimas de asesinatos políticos no pueden ser traídas de regreso a la vida (...) lo que sí puede hacerse es restaurar en*

³⁸ Ibid, p. 35

³⁹ Minow, Op. Cit. p. 2

*forma pública la dignidad cívica y humana de esas víctimas precisamente mediante el reconocimiento de la verdad de lo que les ha sido infligido*⁴⁰

2.1.4. El poder dignificante del reconocimiento

¿Qué significa el reconocimiento público? El reconocimiento va mucho más allá del simple “conteo” o registro de hechos fácticos. Para Du Toit, es una categoría política ligada a no negar que las atrocidades ocurrieron. Cuando un Estado o una sociedad niegan o simplemente no se pronuncian ante la ocurrencia de atrocidades, se está ejerciendo una forma de poder político que confina la dignidad de las víctimas mientras reafirma el poder de los agresores.

En este sentido, el reconocimiento público no es sinónimo de prestigio ni de estatus. Tampoco es una acción unilateral de admiración. Es, más bien, una relación racional de reciprocidad, corresponsabilidad y construcción a partir del otro. Con Axel Honneth⁴¹ podríamos complementar esta definición diciendo que el reconocimiento es una afirmación del otro y una acción, más que un discurso. No es un acto público sino una reconsideración de valores y una identificación de capacidades que le permite a las personas alcanzar autonomía. Esa autonomía es una nueva relación del sujeto consigo mismo que lo motiva a aceptar voluntaria y racionalmente tareas y funciones. Y en ese proceso de reconocimiento y autonomía hay implícita una intervención transformadora de la praxis vital y un restablecimiento de la dignidad perdida a causa de hechos atroces de violencia.

En el terreno de la justicia transicional, el respeto, ligado al reconocimiento, pasa por no negar la ocurrencia de las atrocidades; por ofrecer la oportunidad y las garantías sociales e institucionales para decidir de qué manera y a través de qué mecanismos quieren, las víctimas, comenzar a reconstruir la confianza perdida en sí mismos y en la sociedad; por velar porque en el proceso mismo se esté impulsando la autonomía y

⁴⁰ Du Toit, Op. Cit, p. 16

⁴¹ Honneth Axel (2006) “El reconocimiento como ideología” [en línea] disponible en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>, recuperado: 23 de agosto de 2010

autodeterminación de las víctimas con respecto a su rol civil y político; y a reconocer el papel fundamental de los pequeños pasos en lugar de los grandes triunfos, entre otros.

“El proceso de buscar reparaciones y de construir comunidades de ayuda mientras se dan a conocer las violaciones y su impacto en la vida de las personas puede ser más valioso, en últimas, que una victoria o una solución específica (...) Estar inmerso en una lucha por reparaciones puede dar a los sobrevivientes una oportunidad para hablar y contar sus historias. Ser escuchado y reconocido puede ofrecerles un renovado sentido de la dignidad”⁴².

2.2. El papel de la memoria en la reconfiguración de la noción de ciudadanía

Para hablar de memoria, sin duda, hay que hacer dos referencias. Primero, a Maurice Halbwachs, uno de los primeros teóricos en acudir al concepto, y específicamente al de memoria colectiva; y a la literatura que surgió tras el Holocausto Nazi. *“La memoria es una respuesta tardía al gran trauma de la modernidad, el holocausto”⁴³*, dice Lee- Klein, el mismo que sitúa el “boom” académico de la memoria en 1980.

“Según Halbwachs, la memoria colectiva es el proceso social de reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un determinado grupo, comunidad o sociedad (...) mientras que la historia es informativa, la memoria es comunicativa, por lo que los datos verídicos no le interesan, sino que le interesan las experiencias verídicas por medio de las cuales se permite trastocar e inventar el pasado cuanto haga menester (...)”⁴⁴.

Halbwachs no desconoce la existencia de una memoria individual, de hecho se refiere a ella, pero siempre en relación con y alimentada por unas circunstancias sociales

⁴² Minow, Op. Cit, p. 93

⁴³ Lee-Klein, Kerwin (winter 2000), “On the emergence of ‘memory’ in historical discourse”. En: Representations 69, University of California Press. P. 139.

⁴⁴ Halbwachs, Maurice (2002) “Fragmentos de la memoria colectiva, selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar”, en Athenea Digital- número 2, otoño 2002, [en línea] disponible en <http://ddd.uab.es/pub/athdig/15788946n2a5.pdf>, recuperado: 26 de septiembre de 2011. p. 2

específicas que permiten “moldear”, si se quiere, esa memoria individual. Por eso, Halbwachs indica que la memoria es comunicativa, pues se va tejiendo sentido en la medida en que se expone, se controvierte o se afirma.

Como Halbwachs, la mayoría de los autores consultados en esta investigación coinciden en la diferencia entre narración histórica, que es factual y “única”, y la memoria histórica, que es dinámica y múltiple. Hay tantas memorias como comunidades y actores dentro de ellas.

Entonces, construir memoria no solo es llevar un registro de lo que pasó, de los hechos fácticos, es construir sentido a partir de relatos. “(...) *la memoria entendida como las herramientas mediante las cuales los individuos y sociedades construyen un sentido sobre el pasado (...)*”⁴⁵.

Esto significa que no es una actividad estática sino en continuo movimiento, un proceso de recordar, callar, privilegiar unos acontecimientos sobre otros, calificar y clasificar a los actores involucrados, valorar las situaciones en las que se produjeron determinados hechos y los daños percibidos, introducir nuevos elementos y desestimar otros en la medida en que se pone en común con otros, etcétera.

Así pues, como características de la memoria tenemos que “(...) no se confunde con la realidad (...) toda memoria es selectiva por definición”⁴⁶. “La memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados y luego olvidados”⁴⁷. Lee-Klein también comparte este criterio cuando dice que la memoria es parcial⁴⁸.

⁴⁵ Área de Memoria Histórica- CNRR. Op. Cit. p. 54

⁴⁶ Vidal-Naquet, Pierre, Memoria e Historia, [en línea], tomado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Vidal%20Naquet.pdf>, recuperado: 2 de octubre de 2011. Sin más datos bibliográficos, p. 2

⁴⁷ Todorov, Tzvetan (2000), “La memoria amenazada” en: Todorov, T. Los abusos de la memoria, Barcelona, Paidós, p. 3

⁴⁸ Lee- Klein, Op. Cit, P. 138

La memoria también es contextual, como se ha venido afirmando. Se refiere a tiempos y espacios determinados, y se construye a partir de estos “marcos”⁴⁹ principales. Lee Klein acude a Amos Funkestein para recordar que “(...) la memoria ocurre dentro de contextos sociales, ambientales y discursivos específicos”⁵⁰.

Citando a Portelli (1990) y Riaño (1996), el Grupo de Memoria Histórica de Colombia afirma que “La dimensión social de la memoria reconoce que el recordar no es pasivo, ni un hecho puramente psicológico o natural, sino un acto de recreación del pasado en el presente, un proceso social y cultural donde el recuerdo y el olvido, en tanto prácticas opuestas pero complementarias, constituyen las dos operaciones que la renuevan continuamente”⁵¹.

Pero más allá de saber qué es la memoria y cómo se va construyendo, es importante aclarar que en esta investigación no se hace referencia a la memoria por la memoria misma y su auge académico, sino porque responde a la hipótesis según la cual en los procesos de recuperación de la dignidad y de construcción de la memoria se va reconfigurando la noción de ciudadano que favorece la acción colectiva y, en esa medida, la constitución de actores políticos que desafían a los grupos con los que interactúa.

Al hablar de la recuperación del pasado y su uso, Todorov advierte que: “Como la memoria es una selección, ha sido preciso escoger entre todas las informaciones recibidas, en nombre de ciertos criterios; y esos criterios, hayan sido o no conscientes, servirán también, con toda probabilidad, para orientar la utilización que haremos del pasado”⁵².

⁴⁹ Según Halbwachs, los principales marcos sociales a partir de los cuales se desarrolla la memoria son, justamente, el espacial y el temporal. Para ampliar, ver Halbwachs, Op. Cit.

⁵⁰ Lee- Klein, Op. Cit, p. 133

⁵¹ Área de Memoria Histórica- CNRR, Op. Cit., p. 55

⁵² Todorov, Op. Cit, p. 4.

Hablar de la utilización del pasado supone, entonces, preguntarse ¿por qué y para qué recordar?

Al referirse a los 50 años que tuvieron que esperar las mujeres secuestradas por los japoneses y convertidas en esclavas sexuales de las tropas japonesas de la segunda guerra, para rendir su testimonio, Jelin dice:

“Si la realidad del fenómeno corría antes por los canales de la historia escrita desde arriba, cuando una víctima (o sobreviviente) «comienza a hilar el hilo fragmentario de su propia narrativa, contando una historia que anuncia que "mi realidad no era el tipo de cosa que ustedes piensan", va surgiendo una historia alternativa, que relativiza de un plumazo la historia dominante» (Chizuko, 1999: 143)” y agrega que “(...)la crítica de las visiones dominantes implícita en las nuevas voces puede llevar eventualmente a una transformación del contenido y marco de la memoria social (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996), en la medida en que puede significar una redefinición de la esfera pública misma, antes que la incorporación (siempre subordinada) de voces no escuchadas en una esfera pública definida de antemano”⁵³.

De las posiciones de Jelin, Todorov y Connerton se pueden extraer dos argumentos en torno a por qué recordar. El primero es porque en contextos de violencia construir memoria es un desafío al poder y a las narrativas dominantes; y en segundo lugar, porque al construir memoria se redefine la esfera pública con nuevas voces y, posiblemente, con nuevas identidades. Las víctimas que construyen su historia colectivamente, aunque no dejan de serlo, podrían auto-identificarse ya no como tales sino como sujetos de derechos y, en esa medida, convertirse en agentes de cambio, no solo de las narrativas dominantes sino también del contexto en el que se desenvuelven.

⁵³ Connerton, Paul (1989), *“Introduction”* y *“chapter 1. Social memory”*, en *How societies remember?* United Kingdom, Cambridge University Press. P. 15

Queda entonces la pregunta de ¿para qué construir memoria? Todorov y Zerubavel ofrecen algunas pistas que contribuyen a afirmar la línea argumentativa de esta investigación.

Si bien, Todorov advierte que *“la recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que al contrario, éste hará del pasado el uso que prefiera”*⁵⁴, también asegura que *“Hay un mérito especial en dar el paso desde la propia desdicha, o de la de quienes nos rodean, a la de otros, sin reclamar para uno el estatuto exclusivo de antigua víctima”*⁵⁵ Para ilustrar esto último, acude al ejemplo de David Rousset, quien no solo se preocupó por escribir sobre el campo de concentración nazi en el que estuvo, sino que a partir de ello clama por escudriñar otros campos de concentración como los rusos. Es decir, no se ocupaba de él como víctima sino del fenómeno de los campos de concentración. Esto es lo que para esta investigación haría un actor político, que desafía a terceros, más allá de sus necesidades o del dolor propio.

Entre tanto, el sociólogo israelí Eviatar Zerubavel indica que *“adquirir memoria de grupo, y por consiguiente identificarse con ese pasado colectivo, es parte del proceso de adquirir una identidad social y de familiarizar a los miembros con ese pasado que una gran parte de esa comunidad asimila o ha asimilado”*⁵⁶. Zerubavel toca un punto importante que hasta el momento no se ha mencionado: cómo la memoria contribuye para adquirir una identidad social.

La apuesta en esta investigación es que a partir del proceso de recuperación de la dignidad y de construcción de la memoria, se va generando un sedimento social en torno no solo al horror de la guerra, sino al papel transformador que las víctimas, ahora auto-reconocidas y reconocidas por otros, como ciudadanas libres e iguales en

⁵⁴ Todorov, Op. Cit., p. 8.

⁵⁵ Ibid, p. 17

⁵⁶ Zerubavel, Eviatar (2003), Op. Cit.

derechos, tienen sobre su historia y su entorno. De esta manera, se propicia un buen ambiente para la acción colectiva y para la constitución de actores políticos.

2.3. Dignidad y memoria, “motores” de la ciudadanía y la acción colectiva

En “Justicia y reparaciones”⁵⁷, Pablo de Greiff asegura que *“en periodos de transición, las reparaciones buscan (...) contribuir (modestamente) a la reconstitución o constitución de una nueva comunidad política y a la justicia”*⁵⁸. Para De Greiff, además, hay tres “aspiraciones” específicas dentro del concepto de justicia (transicional): el reconocimiento, la confianza cívica y la solidaridad.

Vamos a ver cómo estas tres aspiraciones en torno a la justicia que plantea De Greiff pueden asociarse con la línea argumentativa que plantea esta investigación.

El autor parte de que el objetivo de la justicia transicional es devolver el estatus de ciudadanos a los individuos, una concepción ligada a la democracia liberal que estamos trabajando como concepto.

“En el orden de reconocer a los individuos como ciudadanos es necesario reconocerlos primero como individuos (...) no necesariamente como miembros de un grupo (...) sino también como seres humanos irremplazables e insustituibles (...) reconocer las formas en que la persona es afectada por el entorno, esto es, reconocer que la persona no solo es sujeto de sus acciones sino también objeto de las acciones de otros (...) En una democracia constitucional, es importante reconocer a las personas no solo como individuos sino también como ciudadanos (...) en una democracia constitucional, la ciudadanía es una condición que descansa en la igualdad de derechos de aquellos que gozan de dicho estatus. Y esa igualdad de derechos determina cuáles de ellos han sido

⁵⁷ De Greiff, Pablo (2006). “Justice and reparations (chapter 12)”, en De Greiff, Pablo (edit), The handbook of reparations, New York, ICTJ and Oxford University Press. P.p. 451- 477

⁵⁸ Ibid. p. 459

*violados y requieren especial tratamiento, en aras de lograr el restablecimiento de las condiciones de igualdad*⁵⁹.

Aunque no relaciona el reconocimiento con la dignidad (como se ha venido haciendo aquí), el análisis de De Greiff parte de un punto que quiero resaltar: en una democracia liberal (constitucional para él) los ciudadanos son considerados libres e iguales y el Estado debe garantizar que los derechos que han sido vulnerados, como persona y como ciudadano, sean restablecidos, independientemente de las “doctrinas comprensivas”⁶⁰ de cada una de las personas.

El hecho de que los victimarios reconozcan (ojalá públicamente) que la muerte de su víctima fue injusta y cuenten la verdad sobre las razones de su muerte; así como el reconocimiento de la acción u omisión por parte del Estado, es en sí mismo un mecanismo que de manera incipiente contribuye al restablecimiento de la dignidad no solo de las víctimas sino también de sus familiares e incluso de la comunidad misma.

Recordemos con Gutmann y Thompson, como ya se dijo anteriormente, cómo los crímenes del apartheid pueden ser considerados una afrenta no solo para las víctimas sino también para la sociedad y el Estado.

Otra de las aspiraciones de la justicia transicional, según De Greiff, es la confianza cívica, es decir, *“la disposición que se desarrolla entre ciudadanos extraños los unos a los otros, pero miembros de una misma comunidad (...) muchas de las interacciones sociales no están directamente mediadas por la ley, pero sí, en algún nivel, por la confianza entre ciudadanos*⁶¹.

⁵⁹ Ibid, p. 460

⁶⁰ Doctrinas comprensivas es un término utilizado por Rawls, en Liberalismo Político, para dar cuenta de todas aquellas creencias personales que si bien son esenciales para desarrollar la autonomía individual, deben estar “apartadas” en el momento de la discusión pública para establecer las cuestiones esenciales de la sociedad.

⁶¹ De Greiff (2006), Op. Cit., p.p. 462-463

Podríamos agregar que la confianza cívica no solo es una relación entre ciudadanos, sino también –y sobre todo en perspectiva democrática- entre ellos y el Estado, encargado de proteger los derechos de sus ciudadanos o de restituirlos en caso de vulneración. Así pues, esta noción nos lleva a pensar en cómo a partir del reconocimiento, como paso previo, es posible recuperar la confianza como ciudadanos.

Siguiendo a Rawls y los dos poderes morales que le confieren el estatus de ciudadanía a una persona, el hecho de dar voz a las víctimas de hechos atroces de violencia, además de contribuir a recuperar la dignidad también ayuda a recuperar la noción de ciudadano en la medida en que le permite a esa persona expresar públicamente su *“disposición, voluntad, si no es que el deseo, de actuar en relación con los demás ciudadanos en términos que ellos también puedan suscribir públicamente”*⁶²

Como última aspiración, De Greiff se refiere a la solidaridad social como *“el tipo de características de empatía de aquellos que tienen la disposición de ponerse en el lugar de otros”*⁶³.

Siguiendo la línea de argumentación plateada en esta investigación, ¿la solidaridad social de De Greiff se puede asociar con nuestra acción colectiva? ¿Qué relación tienen el reconocimiento, la confianza cívica (o reconstrucción de ciudadanía, desde nuestra perspectiva) y solidaridad (o nuestra acción colectiva)? Valdría la pena preguntarse, y preguntarle al autor, si las tres aspiraciones a las que se refiere son una cadena causal o son procesos independientes. Vale la pena hacerse la misma pregunta en esta investigación.

Como se mencionó en el apartado anterior, otra manera de restablecer la noción de ciudadanía de quienes han sido víctimas de violencia es a través de la construcción de memoria, en la medida en que se le da voz a quienes en algún momento fueron

⁶² Rawls, Op. Cit, p. 42

⁶³ De Greiff (2006), Op. Cit, p. 464

acallados y no sólo a quienes dominan la narrativa en un determinado periodo de tiempo.

En este sentido opera la justicia transicional, que se centra en las víctimas, en sus relatos, en sus necesidades y a través de diferentes medidas integrales busca reivindicar la condición de ciudadanos de las personas afectadas por la violencia.

Frederick Harris, profesor de ciencias políticas y director del Centro Afro- Americano de estudios políticos y de sociedad de la Universidad de Columbia, afirma que *“La relación entre memoria colectiva y acción colectiva parece intuitiva. Porque la memoria colectiva es formada a través de ‘un pasado compartido por los miembros de un grupo’ (Schuman & Scott, 1989), ésta puede favorecer la cooperación en un grupo a través del fortalecimiento de los lazos de solidaridad y, por tanto, puede reducir el costo material de inducir a los miembros a cooperar con los otros (...) la memoria colectiva puede proveer incentivos sociales para la acción colectiva, fortaleciendo una causa. Adicionalmente, las memorias del pasado reflejan que las preferencias de los grupos sociales también pueden servir como lentes para interpretar la nueva información que puede influir sobre las oportunidades de vida de un grupo social (...)*⁶⁴

El autor sugiere que en donde hay procesos colectivos de grupos marginados, se esconden narrativas que salen a flote en el momento en que las estructuras de dominación se debilitan y la posibilidad de acción colectiva gana fuerza.

“La memoria colectiva puede dar luces sobre la formación de las solidaridades políticas y cómo esas solidaridades se mantienen en el tiempo. También puede demostrar cómo los recuerdos de las injusticias del pasado pueden proveer un marco de interpretación para la articulación de las quejas y las oportunidades políticas. La combinación de narrativas y aproximaciones más sistemáticas puede descubrir el significado de las memorias compartidas y ofrecer nuevos campos de acción a los académicos de la

⁶⁴ Harris, Op. Cit, p. 155

*acción colectiva. En efecto, desentrañar la relación entre memoria colectiva y acción colectiva puede ser consecuencia de entender cómo una selección de grupos marginales emplean, a lo largo del tiempo y el espacio, la memoria colectiva como recurso para la acción colectiva”*⁶⁵

2.4. La acción colectiva como recurso social y político

Una comprensión de los procesos políticos que tienen lugar en la historia y que surgen no del Estado ni de las instituciones, sino de actores sociales, pasa por analizar el papel de quienes participan en ellos, de la manera como se relacionan entre sí, del papel que otros -“terceros”- juegan en el proceso y de cómo orientan la acción, teniendo en cuenta factores ambientales y estructurales del medio en el que se desenvuelven y aprovechando las oportunidades que van surgiendo en el curso del proceso.

Esto, de manera simplificada, es lo que se entiende como acción colectiva: aquellos procesos sociales, más que individuales, que favorecen la participación en “*diferentes formas de contienda*”.⁶⁶

*“Por contienda política entendemos la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos cuando: a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte de las reivindicaciones, y b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían los intereses de al menos uno de los reivindicadores. A grandes rasgos, la definición se refiere a la lucha política colectiva (...)”*⁶⁷, aseguran Mc Adam, Tarrow y Tilly en Dinámica de la Contienda Política.

El caso Pueblo Bello se enmarca dentro de lo que Mc Adam, Tarrow y Tilly denominan “contienda política”, pues durante estos 22 años el Estado ha sido objeto de sus

⁶⁵ Ibid, p. 163

⁶⁶ McAdam, D; Tarrow, S; y Tilly, C, Op. Cit., p. 5

⁶⁷ Ibid

reivindicaciones y éstas han estado dirigidas a que el Estado reconozca la atrocidad de los hechos, sus responsabilidades por omisión y repare a las víctimas efectivamente, en los términos indicados por la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Así mismo, si las reivindicaciones fueran satisfechas en su totalidad, sin duda afectarían los intereses de una comunidad que en este momento reúne a más de 400 personas.

Mc Adam, Tarrow y Tilly también nos plantean que las contiendas políticas suponen una constante interacción entre lo “contenido” y lo “transgresivo”, es decir, que acuden –por un lado- a canales institucionales y formales para tramitar las reivindicaciones, pero también a formas novedosas de lucha para hacerlo. Y, según ellos, esta interacción entre lo contenido y lo transgresivo está en la base de toda forma de contienda, llámese ésta asociación de reclamos, movimiento social, revolución, proceso de democratización, etc.

“La contienda contenida hace referencia a aquellos casos (...) en los que todas las partes son actores previamente establecidos que emplean medios bien establecidos de reivindicación (...) La contienda transgresiva consiste en la interacción episódica, pública, colectiva (...) [en donde] al menos algunos de los participantes en el conflicto son actores políticos recientemente autoidentificados y/o al menos algunas de las partes emplean acciones políticas innovadoras (la acción puede calificarse de innovadora cuando incorpora reivindicaciones, incluye autorepresentaciones colectivas y/o adopta medios que no tienen precedentes o que están prohibidos en el régimen en cuestión)”⁶⁸

El análisis de la acción colectiva, desde la perspectiva que nos proponen Mc Adam, Tarrow y Tilly, permite seguir el rastro de aquellos pequeños pasos que poco a poco, y a lo largo del tiempo, van evolucionando en movimientos más amplios; o por el contrario, como ellos mismos proponen, puede dar cuenta de por qué una lucha que

⁶⁸ Ibid, p. 8

podiera tener potencial de ampliación, simplemente se estanca o no continúa.

Los autores dan el ejemplo de las asociaciones vecinales españolas, cuyas reivindicaciones iniciales no pasaban de pedir más seguridad a la policía o un mejor alumbrado para la navidad, pero de un momento a otro se transformaron en un grupo de lucha contra la corrupción y en unos desafiantes del poder político institucionalizado local. Este ejemplo da cuenta de cómo “(...) unas interacciones que comienzan dentro de los repertorios no contenciosos de la vida cotidiana (...) evolucionan a veces hacia los repertorios de la contienda política”⁶⁹.

2.4.1. El análisis de la Acción Colectiva desde las categorías de *Dinámica de la Contienda Política*

Si bien “Dinámica de la contienda política” reconoce e incluso retoma las categorías clásicas de la acción colectiva⁷⁰, reorganiza el esquema de análisis, de modo que, primero, pueda ser dinámico, y segundo, permita el análisis de las estructuras que están en el nivel más primario (mecanismos) para entender, a partir de ellos y su concatenación, fenómenos un poco más amplios (procesos) que conducen a la acción colectiva, entendida ésta como protestas, movimientos sociales o incluso revoluciones (episodios).

Para analizar esa “cadena” de la Acción Colectiva, los autores reformulan las categorías clásicas de análisis en tres categorías que son “*más heurísticas que fenómenos analíticos distintos*”⁷¹:

“*movilización*: cómo las personas que en un momento dado en el tiempo no plantean reivindicaciones contenciosas comienzan a hacerlo (...) [o] dejan de hacerlo”.

⁶⁹ Ibid, p. 155

⁷⁰ Las categorías clásicas de la Acción Colectiva son: los repertorios de contienda; las oportunidades políticas (acceso a sistemas políticos y/o de partidos, ausencia o formación de alianzas, etc); los marcos cognitivos (capacidad de los movimientos para construir conjuntamente marcos de realidad desde los cuáles interpretan su realidad y sus posibilidades de acción); y los procesos políticos

⁷¹ Mc Adam, D; Tarrow, S; y Tilly, C, Op. Cit, p. 37 y 96

“actores: qué tipo de actores se implican en la contienda, qué identidades asumen, y qué formas de interacción generan”.

“*Trayectorias*: explican el curso y la transformación de la contienda, incluido su impacto sobre la vida fuera de las interacciones inmediatas de la contienda política”.

En un enfoque dinámico, se pasa entonces *“de la movilización de personas en movimientos a la formación de actores e identidades colectivas y, desde ésta, a las trayectorias de la contienda en que tienen lugar esos procesos”*⁷².

Así, en vez de construir un modelo general a partir de dichas categorías, *“dentro de cada uno de los principales aspectos de una contienda, buscamos mecanismos causales sólidos, de amplia aplicación, que expliquen las características cruciales –aunque no todas las características- de las contiendas”*⁷³

2.4.2. Los mecanismos básicos de la Acción Colectiva

Bajo el esquema propuesto, los autores plantean un conjunto básico de nueve (9) mecanismos que, concatenados en series de dos, tres o cuatro, resultan fundamentales para entender cualquier tipo de contienda. De los nueve mecanismos, acogeré los siguientes:

- **Atribución de oportunidades y amenazas.** A diferencia de la teoría clásica, los autores aseguran que las oportunidades no “están por ahí, los actores tienen que atribuirle la condición de amenaza u oportunidad a una situación específica, y actuar de acuerdo a los cálculos que realicen. (p. 47)
- **Apropiación social:** más allá de crear nuevas estructuras organizativas que faciliten la movilización, se “adoptar” una estructura ya creada para el mismo propósito. (p. 47/48 y 111)
- **Correduría:** consiste en la *“vinculación de dos o más enclaves sociales previamente desconectados, por medio de una unidad que media las relaciones de éstos entre sí o con otros enclaves (...) Al conectar enclaves previamente desconectados, se propicia la creación de*

⁷² Ibid, p. 41

⁷³ Ibid, p. 35

nuevos actores colectivos y de nuevas relaciones con los demás actores y, por lo tanto, nuevas identidades” (p. 111, 157 y 174)

La correduría, la atribución de amenaza y oportunidad y la apropiación social son mecanismos relativos a la movilización (p. 99)

- **Certificación/descertificación:** *“implica la validación de unos actores, sus actuaciones y de sus reivindicaciones por autoridades externas. La descertificación es la retirada de tal validación por parte de los agentes certificadores”* (p. 133, 161, 175 y 226)
- **Formación de categorías:** *“La formación de categorías crea identidades. Una categoría social consiste en un conjunto de enclaves que comparten un límite que los distingue a todos ellos de, y los relaciona con, al menos otro conjunto de enclaves que queda palpablemente excluido por dicho límite.* (p. 158 y 175)

La certificación o descertificación y la formación de categorías son mecanismos relativos a los actores, la acción y la formación de identidades (p. 137)

- **Cambio de identidad:** *“la alteración de las definiciones compartidas de una frontera entre dos actores políticos y de las relaciones entre ambos lados de dicha frontera”* (p. 179) Aquello que los actores creen inicialmente en una “contienda” se va transformando con el tiempo, gracias a las oportunidades y otros mecanismos.

El cambio de identidad es un mecanismo relativo a los cambios en las trayectorias (p. 177)

El análisis de mecanismos y de los procesos, desde la perspectiva propuesta por estos autores, es un excelente instrumento de análisis de la información recabada en campo, pues me va a permitir identificar aquellos mecanismos que –combinados- han inspirado y sostenido la acción colectiva en Pueblo Bello. Al analizar la concatenación de mecanismos en procesos, es posible inferir si en el proceso de acción colectiva, la comunidad de Pueblo Bello se ha ido transformando en actor político.

“El examen de los mecanismos y procesos que hemos desarrollado (...) nos ha ayudado a superar tres inconvenientes frecuentemente criticados a la agenda estándar (...): su carácter estático, su pobre representación de la interacción entre los actores

*y su reducción de una experiencia compleja al enmarcamiento y el cálculo estratégico. También nos ha reportado la ventaja adicional de escapar de la compartimentación en movimientos sociales, revoluciones, democratizaciones y demás formas de contienda como fenómenos sui generis con literaturas separadas y diferentes reglas de base (...) este enfoque de mecanismos, procesos y episodios nos lleva inexorablemente a la observación de la interacción dinámica y contingente entre actores sometidos ellos mismos a una continua creación y transformación (...)*⁷⁴

Asumir la propuesta teórica de *Dinámica de la Contienda Política* en esta investigación es valioso porque más que analizar el resultado de la interacción, se centra en el proceso, en cómo una serie de mecanismos se combinan para generar, o no, repertorios de contienda.

2.4.3. Y más allá de Dinámica de la Contienda Política...

Para ampliar el concepto de acción colectiva es importante acudir también a Ricardo Delgado Salazar, un sicólogo, doctor en Ciencias Sociales y docente de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javeriana, quien define la acción colectiva como un *“fenómeno social que alude al proceso de coordinación de acciones entre individuos, organizaciones y movimientos sociales. Igualmente, se asume que uno de sus principales objetivos es influir de alguna manera en los entornos sociopolíticos y culturales en los que se desenvuelve”*⁷⁵.

A través de su estudio sobre la movilización y la participación de grupos de jóvenes, mujeres y trabajadores, Delgado refuerza un concepto central de la acción colectiva que ya hemos venido trabajando, y plantea uno nuevo.

El concepto que Delgado refuerza es que la acción colectiva es el principal recurso de

⁷⁴ Mc Adam, D; Tarrow, S; y Tilly, C., Op. Cit, p. 201 y 210

⁷⁵ Delgado Salazar, Ricardo (2009), Acción colectiva y sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. P. 47

los movimientos sociales, como ya se planteó con McAdam, Tarrow y Tilly. Y como propuesta nueva para esta investigación, tomamos la que indica que por ser la acción colectiva una construcción social, no sólo es importante determinar las variables que la producen y la favorecen, sino también cómo esas variables inciden o se traducen en términos de valores simbólicos para la comunidad involucrada.

Así pues, Delgado nos plantea, como McAdam, Tarrow y Tilly que para hacer un análisis de acción colectiva no es suficiente con “casarse” con una escuela (elección racional, estructura de oportunidades o cualquier otra) sino que resulta mucho más enriquecedor el análisis desde una perspectiva dinámica que no solo aborde las razones, mecanismos y oportunidades que ve la gente para vincularse a una lucha, cualquiera que ésta sea, sino también las “justificaciones morales” que están detrás de ella y que pueden ser el cimiento para llevarlas adelante.

“Es así como en las organizaciones sociales de mujeres, el autor encuentra justificaciones morales basadas en la indignación, la ira y la compasión (...) Con las prácticas de cuidado surge la responsabilidad por el otro, según la cual la protección y el rechazo a toda forma de discriminación y subordinación son una motivación y orientación esencial de la acción colectiva (...)”⁷⁶.

En este sentido, el análisis de las entrevistas nos dará pistas para descubrir cuáles son esas justificaciones morales, esos sentimientos profundos, que motivan la acción colectiva y que han ido transformando a la comunidad. La apuesta es que, en Pueblo Bello, la recuperación de la dignidad y la construcción de memoria son las “justificaciones morales” de la reconfiguración de la noción de ciudadanía y la motivación principal de la acción colectiva en Pueblo Bello.

⁷⁶ Ibid, p. 14

2.4.4. La acción colectiva y la constitución de actor político

Por actor político consideraremos con McAdam, Tarrow y Tilly a “(los) conjuntos de personas y relaciones entre personas cuya organización interna y sus conexiones con otros actores políticos mantienen una sustancial continuidad en el tiempo y el espacio”⁷⁷, así como a aquellos que superan lo puramente reivindicativo para desafiar más amplia y estructuralmente al Estado⁷⁸.

En la práctica, para analizar si en el proceso de recuperación de dignidad, construcción de memoria, reconfiguración de la ciudadanía y acción colectiva acudiremos a los aportes que nos hacen Ricardo Delgado, cuando se refiere a las características de los ‘nuevos movimientos sociales’; y los de McAdam, Tarrow y Tilly en *Dinámica de la Contienda Política* que dedican un apartado completo a hablar de la constitución de actores como un proceso sólido que genera la acción colectiva.

En su descripción sobre los elementos que caracterizan a los ‘nuevos movimientos sociales’, Delgado nos recuerda que: a través de la acción colectiva, y soportados en valores que buscan profundizar el sentido democrático de la sociedad, éstos (los nuevos movimientos) desafían un marco cognitivo específico que impone visiones particulares sobre un grupo y buscan el cambio social.

“(…) se puede reconocer en los nuevos movimientos sociales, primero, su capacidad reflexiva que radica en su potencialidad para producir una controversia al respecto de un estado de cosas cuya legitimidad y sentido normativo se daban por hechos antes que surgiera el movimiento (…)

De lo anterior se desprende (…) [que] los valores de justicia, libertad y solidaridad actúan como cimientos para justificar y legitimar sus reivindicaciones, usualmente encaminadas a la defensa y

⁷⁷ Mc Adam, D; Tarrow, S; y Tilly, C., Op. Cit, p. 13

⁷⁸ Para ampliar el concepto de actor político, consultar Archila, Mauricio y Pardo Mauricio (edits.), (2001) *Movimientos sociales, Estado democracia en Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia e ICANH. Pp. 10- 47 y 403- 472; Archila Neira, Mauricio (2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá, ICANH-CINEP; Delgado Salazar, Ricardo (2009) *Acción colectiva y sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana; Rauber, Isabel (2006), *Sujetos políticos: rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*, Bogotá, Ediciones Desde Abajo.

profundización de la democracia y de las libertades civiles de los ciudadanos (...) El segundo tópico afirma que la característica fundamental de un movimiento social es su orientación hacia el cambio social (...) donde la acción colectiva adquiere una dimensión política (...)⁷⁹

Clauss Offe también nos ofrece elementos importantes para entender en qué momento una acción colectiva se convierte en políticamente relevante. Al referirse a los nuevos movimientos sociales, indica que pueden ser políticamente relevantes cuando buscan *“ser reconocidos como actores políticos por la comunidad amplia –aunque sus formas de acción no disfruten de una legitimación conferida por instituciones sociales establecidas-, y que apuntan a objetivos cuya consecución tendría efectos que afectarían a la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente”*⁸⁰

Aunque el caso de Pueblo Bello claramente no se trata de un nuevo movimiento social, es importante la definición pues, si por comunidad amplia entendemos a los cerca de 400 familiares, entonces se podría afirmar –como ya se mencionó al hablar de acción colectiva- que la consecución de los objetivos puede afectar a un grupo más amplio de la sociedad, incluidas las víctimas de grupos paramilitares y los beneficiarios de sentencias de la CIDH, no a toda la sociedad en su conjunto.

En ese sentido, es preciso matizar un poco el planteamiento de Offe, pues es posible que un grupo que inicialmente tuviera pocas pretensiones de extender sus reivindicaciones más allá del límite de su comunidad o de su objetivo, con el paso del tiempo y con la experiencia ganada vaya transformándose, sin proponerlo, en un actor político cada vez más relevante.

Offe también propone que *“Las capas sociales sobre las que más se apoya la política de protesta, no son ni de lejos pobres y discriminadas, sino que generalmente gozan*

⁷⁹ Delgado, Op. Cit, p. 37

⁸⁰ Offe, Claus (1996), *“Los Nuevos Movimientos Sociales cuestionan los límites de la política institucional”* en Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid, Editorial Sistema, Colección Politeia, p. 176

de seguridad económica, estando algunos de ellos <<como lo estudiantes>>, escribe Marsh, <<frecuentemente entre los miembros más favorecidos de la comunidad>>⁸¹.

En el caso Pueblo Bello es importante tener en cuenta este elemento pues una primera impresión de las entrevistas realizadas, aún sin haber hecho el análisis riguroso, podría confirmar esta percepción.

⁸¹ Ibid, p. 201

CAPITULO 2. CONTEXTO

PUEBLO BELLO Y URABÁ: TENSIONES Y CONFLICTOS

Pueblo Bello es un corregimiento del municipio de Turbo (Antioquia). Fue creado en 1971 y está ubicado en un área montañosa de la zona oriental del municipio, en el camino hacia el departamento de Córdoba. Aunque hace parte del Urabá Antioqueño, los habitantes actuales y ancestrales de Pueblo Bello son menos antioqueños que costeños, pues proceden de Córdoba y en general de los Valles del Sinú y del San Jorge.

Negrete et al nos cuentan cómo desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, *“Los cordobeses marcharon al Urabá antioqueño en busca de raicilla de ipecacuana, tagua y caucho. Luego fue la madera. Después la tierra y el trabajo (...) Las trochas de los raicilleros, caucheros y tagüeros, primero, y luego las de las empresas madereras abrieron el camino. Y por él arribaron a Turbo, a las cuencas de los ríos Mulatos y San Juan, a San Pedro de Urabá y a los pueblos a lado y lado del camino hacia Arboletes; siguieron a Apartadó, Carepa y Chigorodó”*⁸²

El río Mulatos atraviesa una parte de Pueblo Bello y el corregimiento está en el camino hacia San Pedro de Urabá, con lo cual es posible asumir que la referencia de Negrete et al puede asociarse también con los habitantes de Pueblo Bello.

Carlos Miguel Ortiz confirma esta interpretación cuando dice que *“(...) otros sectores han recibido desde la misma época [fines del siglo XIX y comienzos del XX] las migraciones de los sinuanos que, procedentes de zonas actualmente inscritas en la jurisdicción municipal de Valencia y Tierralta, en el departamento de Córdoba, franqueaban la serranía de Abibe en busca de tierra con monte para desbrozar. De allí*

⁸² Negrete, Víctor; Negrete, Fernando; Galeano, José; Berrocal, Iván (1998). Urabá, conflictos y educación Rural. Montería, Corporación Universitaria del Sinú. P. 8

*resultaron pueblos como San Pedro de Urabá, cabecera municipal desde 1978, o como Pueblo Nuevo en Necoclí, Pueblo Bello, San Vicente del Congo o San José de Mulatos en Turbo*⁸³

En cuanto a la actividad productiva, Negrete et al aseguran que “(...) *casi en su totalidad son pequeños propietarios, jornaleros y campesinos sin tierra que viven de los cultivos de pancoger –arroz, yuca, maíz y plátano-, extracción de madera y jornaleo. Por lo general carecen de puesto de salud, de suficientes escuelas de primaria, de agua –puesto que la de algunas fuentes es ‘gruesa’ o salada-, de energía eléctrica; el transporte por UAZ, camiones y chivas es escaso (...) y los carreteables son destapados y en mal estado (...)*”⁸⁴.

Esta descripción de Negrete et al también corresponde a la realidad de Pueblo Bello, un territorio conformado principalmente por pequeños propietarios con un pedacito de tierra que apenas les da para subsistir, o por jornaleros que se ganan el “día a día”. Es importante anotar que los familiares de los 43 desaparecidos en Pueblo Bello siempre se reivindican como campesinos y hacen mucho énfasis en el adjetivo. Es su estrategia –consciente o no- de recuperar la dignidad y de “limpiar el nombre” de sus seres queridos desaparecidos, acusados por los paramilitares de auxiliadores de la guerrilla.

Confrontando la descripción que nos ofrecían Negrete et al, en 1998, con la situación en el año 2011, muy poco ha cambiado: en el corregimiento no hay agua potable y tampoco puesto de salud, pese a que –según los mismos habitantes- lo han solicitado con insistencia. Hay una sola escuela y, en efecto, los carreteables son destapados, por lo cual el tránsito se dificulta –e incluso llega a bloquearse- en épocas de invierno.

⁸³ Ortiz, Carlos Miguel (1999). Urabá: tras las huellas de los inmigrantes: 1955- 1990. Bogotá, ICFES. p. 49/50 y Ortiz, Carlos Miguel (2007), Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte. Medellín, La Carreta Social, p. 48

⁸⁴ Negrete, Víctor, et al, (1998) Op. Cit., p.p 16- 17

Paradójicamente, la falta de servicios básicos y de infraestructura en Pueblo Bello ha enfrentado a los familiares de los 43 campesinos desaparecidos y a los demás habitantes del corregimiento, quienes piden que el dinero que debe destinar el Estado para el monumento en memoria de los 43 campesinos (una de las medidas de reparación aprobadas por la CIDH) sea invertido en obras de infraestructura para el pueblo.

Además de una economía típicamente campesina, el municipio de Turbo le endilga a Pueblo Bello una *“actividad significativa a nivel microrregional. Es un centro ganadero y en la actualidad las tierras de muchas de sus veredas se están utilizando en el cultivo del plátano para la exportación”*⁸⁵

Los habitantes de Pueblo Bello reconocen que el corregimiento es un eje central en la microrregión pues todas las 14 veredas que conforman el corregimiento confluyen en él para adelantar cualquier actividad comercial que se requiera o deben pasar obligatoriamente por ahí para dirigirse a centros de producción más grandes

Sin embargo, históricamente ha habido factores estructurales que han favorecido esta condición de Pueblo Bello. Así lo describen algunos autores:

A mediados de los cincuentas, “(...) se inició la apertura de carreteras que comunicarían a Turbo con Valencia -1956-; Arboletes con Montería, - 1959; y Turbo con Pueblo Bello. (...) Esta ampliación de la red vial y los bajos precios de la tierra, atrajo los intereses de hacendados de Córdoba (...) y de Antioquia [especialmente en materia ganadera] (...) Se inició el proceso de expulsión del pequeño propietario (...) en poco tiempo, el 70% de estas tierras quedaron convertidas en pasto para reses de engorde”⁸⁶.

⁸⁵ Sitio oficial del municipio de Turbo (2008), "Corregimiento- Pueblo Bello" [en línea] disponible en <http://www.turbo-antioquia.gov.co/sitio.shtml?apc=B-xx1-&x=2507277>, recuperado: 8 de octubre de 2011

⁸⁶ Negrete, Víctor et al, (1998) Op. Cit, p.p 13- 14

Alfredo Molano, en su peritaje sobre la dinámica de actores armados en diferentes regiones del país, en particular el Urabá, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos lo explica de la siguiente manera:

“Durante el período comprendido entre 1960 y 1990, con la llegada a Urabá de una gran empresa bananera en los años sesenta [Frutera Sevilla, de la United Fruit Company], la vía entre Chigorodó y Turbo se convirtió en el muy rentable llamado ‘Eje Bananero’. Con esto, los ganaderos que habían adquirido tierras en los años cincuenta y que no se convirtieron en empresarios agrícolas, tuvieron que migrar con su ganado a zonas limítrofes con el Eje, causando nuevos conflictos de tierras. El crecimiento de Pueblo Bello y San Pedro de Urabá, entre otros, fue uno de los resultados de este período”⁸⁷

2.1. Contexto general de Urabá

Como Pueblo Bello, la región de Urabá es una zona de colonización a la que llegaron inmigrantes de distintas procedencias en busca de tierra, trabajo o “refugio”, como propone Carlos Miguel Ortiz, retomando la categoría de María Teresa Uribe y Fernando Botero.

“Los documentos muestran que son diferentes tipos de personas que buscan refugio en las tierras de Urabá, como espacio de exclusión: los fugitivos de la justicia (unos de los cuales llegan para seguir delinquiendo y otros para rehacer sus vidas); los perseguidos por el partido opuesto durante la violencia liberal-conservadora, predominantemente los liberales perseguidos por la policía <<chulavita> de los años 50 o posteriormente por el ejército; los protagonistas de esa violencia partidista (ex guerrilleros liberales o ex cuadrilleros conservadores), cuando los cambios de gobierno les dejaban sin respaldo político.

Pero además de quienes llegaban a Urabá como refugio (...) el carácter de zona de exclusión permitió a otra suerte de advenedizos hallar en Urabá un lugar de clandestinidad para empresas que requerían de ello: el tráfico de marihuana y luego de cocaína, el tráfico de armas y la actividad política en armas o actividad guerrillera. Urabá, en tal sentido, ofrecía a esas

⁸⁷ Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Op. Cit, p. 49

actividades ilegales económicas o políticas, ventajas comparativas respecto de otras áreas mejor integradas a la sociedad nacional, a las sociedades locales cohesionadas y al Estado”⁸⁸.

En este escenario de identidades e intereses heterogéneos empiezan a gestarse diferentes conflictos en Urabá, tanto en las zonas rurales, de las que hemos venido hablando, como en el llamado “eje bananero”, conformado por los municipios del corredor Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo.

La tesis de Clara Inés García en torno a la articulación de conflictos en Urabá nos ayudará a ilustrar breve pero contundentemente el panorama de la región durante las décadas de los años 70 a 90. García plantea que hay dos etapas de estructuración de conflictos en Urabá: una primera en donde los conflictos se desarrollan de manera independiente, paralela; y la segunda, a partir de la década de los ochenta, en donde los conflictos se articulan⁸⁹.

Según la investigadora, la penetración y asentamiento de población, durante los años 60 y 70, generó un primer conflicto por la posesión de la tierra. Paralelamente, y ante el surgimiento de las guerrillas y su presencia en la zona, especialmente en las zonas rurales, se desató un segundo conflicto entre el Estado y las guerrillas. En la década de los 80 emergió también el conflicto obrero-patronal, principalmente en las zonas urbanas de mayor concentración de trabajadores de plantaciones de banano que exigían mejores condiciones laborales y de vivienda.

Al iniciar el periodo presidencial de Belisario Betancur, en 1984, éste inició diálogos de paz con diferentes grupos guerrilleros (entre ellos las FARC y el ELP que tenían presencia en la zona) que aceptaron una tregua y, a la vez, iniciaron en Urabá un trabajo de cooptación de trabajadores a través de los sindicatos, como parte de su

⁸⁸ Ortiz, Carlos Miguel (2007), *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Medellín, La Carreta Social, p. 45

⁸⁹ García, C. (1998), *“Urabá: ¿cruce o articulación de conflictos?”*, en Aldana, W; Atehortúa, A; Correa, H., *Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico*, Bogotá, FESCOL, p.p 93- 114.

estrategia urbana de acción desde la legalidad. En este contexto, García propone que la organización sindical se convirtió en un nuevo escenario de disputa, esta vez entre las Farc y el Epl.

“Así, el conflicto político-militar atraviesa el campo del conflicto laboral, quedando los trabajadores y los empresarios bananeros atados al destino, ritmo y orientación de esa guerra mayor. Es en el campo laboral donde el conflicto entre guerrillas y Estado adquiere por primera vez en la región el carácter de conflicto mayor, en tanto se impone sobre otros conflictos (el laboral), impulsa la gestación de otros (el interguerrillero), y finalmente articula el conjunto de los principales actores en la región: sindicatos, gremio de bananeros, guerrillas y Estado a un destino común (...) Con ello también quedó paradójicamente ‘integrado’ el territorio: en adelante eje y periferias quedan amarrados a un destino común”⁹⁰.

Para García, nuevos conflictos que se desprenden de la confrontación político- militar van sumándose a los anteriores y van desplazando al conflicto laboral que hasta finales de los 80 había cobrado tanto protagonismo:

“A partir de 1988 lo laboral pasa a un segundo plano (...) y se comienza a configurar un nuevo campo articulador del conflicto: la confrontación armada (...) son tres los nuevos conflictos que se agregan al ya complejo panorama: entre paramilitares y guerrilla, entre la Unión Patriótica y Esperanza Paz y Libertad; y entre guerrillas y reinsertados”⁹¹

2.2. La presencia guerrillera en Urabá

Las Farc y el Epl, eran los grupos con mayor presencia en la región del Urabá, y por supuesto, en Pueblo Bello, hasta la desmovilización del Epl en 1992.

En cuanto a las Farc, *“en la primera mitad de los años setenta las Farc conformaron el frente 5 en Urabá y este a su turno, dio origen al 18 en la primera mitad de los 80, el cual se asentó en sus inicios en el sur del departamento [de Córdoba] (...) A finales de los 80 y principios de los 90 (...) el frente 58 se ubicó en jurisdicción del mismo*

⁹⁰ Ibid, p. 103

⁹¹ Ibid, p. 107

*municipio [Tierralta] y parte del municipio de Valencia, y el frente 18 se situó en los municipios de Montelíbano y Puerto Libertador*⁹²

Para precisar temporalmente el momento en que las FARC se asentaron en la zona, el libro *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*, de Clara Inés García, asegura que “*Hacia 1974 se produce (...) la ‘invasión’ de las FARC a todo lo largo de la región. En 1976 aparece el V frente de las FARC*”⁹³ La investigadora también propone que la expansión de este grupo guerrillero produjo la militarización de la zona, situación que se intensificó entre dicho año y 1979 en la “periferia regional”.

Entre tanto, Carlos Miguel Ortiz da cuenta de cómo y con qué apoyos la guerrilla de las Farc se asentó en el corregimiento de San José de Apartadó y desde allí comenzó su expansión en la zona del Urabá.

“(…) militantes del V frente de la época estiman que los campesinos desplazados y frecuentemente amenazados fueron la base de apoyo fundamental para la naciente guerrilla; en ese sentido, la presencia guerrillera en San José de Apartadó está bastante ligada a fenómenos de politización bajo las orientaciones del sistema de ideas del Partido Comunista (...) Desde San José de Apartadó, el V Frente diseñó su estrategia de desplazamiento en varias direcciones: hacia el Sinú, remontando la Serranía de Abibe; hacia San José de Mulatos, en jurisdicción de Turbo, a lo largo de la cuenca del río Mulatos, poblada de colonos cultivadores; hacia el sur, hasta Caucheras y Porroso (jurisdicción de Mutatá), a donde llegaron en 1977; en todas estas zonas, buscaron apoyarse en la existencia previa de <<grupos de autodefensa>> y células del Partido Comunista, al igual que lo hicieron en San José de Apartadó”⁹⁴.

Sobre la expansión posterior del grupo guerrillero en las zonas aledañas, el informe del Grupo de Memoria Histórica sobre la lucha por la tierra y el despojo en Sucre, Córdoba y los Montes de María, entre 1960 y 2010, sostiene que:

⁹² Negrete Barrera, Víctor (2008) Situación de conflicto y pobreza en el departamento de Córdoba y perspectivas de paz. Bogotá, Acción contra el hambre, Agencia Catalana de Cooperación y Comisión Europea. p. 22.

⁹³ García, Clara Inés (1996) *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*. Bogotá, Cerec, p 142.

⁹⁴ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 133/134

“En la VII conferencia de las Farc realizada en 1982, esa organización replanteó sus objetivos políticos y militares, proponiéndose la expansión en diversas regiones del país. En el caso de Córdoba, a partir de 1984 profundizó el posicionamiento en la región del Paramillo, y entre 1993 y 1995, luego de la desmovilización del EPL, incursionaron en la zona fracciones desdobladas del Frente José María Córdoba, y se crearon los frentes 57, 58 y 18, además de algunas columnas móviles. Esto implicó una confrontación militar con grupos paramilitares de tradición en la región. En estos años, las Farc operaban en los municipios de Tierralta, Montelíbano, Planeta Rica, Valencia y Puerto Libertador. A partir de 1996, fueron desplazadas por los paramilitares hacia Sucre, el norte y Bajo Cauca antioqueño. Entre 1991 y 2001, las Farc iniciaron una contraofensiva contra los paramilitares en el Nudo del Paramillo, Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador, llegando en 1998 hasta el cuartel principal de Carlos Castaño en la localidad de Tolobá (sic)”⁹⁵

2.2.1. EL EPL

Carlos Miguel Ortiz y Víctor Negrete, en obras independientes, nos recuerdan que *“En 1967, el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML), [disidencia del Partido Comunista Colombiano] anunció el nacimiento de “su brazo armado, el Ejército Popular de Liberación (EPL), en la zona montañosa del Alto Sinú y San Jorge. La base principal de su actividad política y militar fueron los Llanos del Tigre y Manso, por la fácil comunicación entre el Sinú y el San Jorge, y la experiencia ganada por los campesinos en la guerrilla Liberal”*⁹⁶.

En “Para reconstruir los sueños”⁹⁷, Álvaro Villaraga y Nelson Plazas precisan que es en febrero de 1967 cuando se constituye el Epl y en 1978 cuando comienza la consolidación del grupo guerrillero en los diferentes municipios del departamento de Córdoba y la región de Urabá, en donde tenían mayor influencia.

⁹⁵ Grupo de Memoria Histórica- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación- CNRR (2010), La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010). Bogotá, Taurus, p. 96

⁹⁶ **Negrete (2008)**, Op, Cit, p. 20. y **Ortiz (1999)**, **Op. Cit**, p. 147

⁹⁷ Villaraga, Álvaro y Plazas, Nelson (1994). Para reconstruir los sueños: una historia del EPL. Bogotá, Colcultura

En el mismo libro, Mario Agudelo, uno de los más emblemáticos dirigentes del Epl, recuerda cómo poco a poco fueron ganándose la confianza de los pobladores y ganándose espacios sociales que más adelante le permitirían al grupo tener influencia política en la zona en la que está circunscrito el municipio de Pueblo Bello.

“(…) Trabajamos en cultivos colectivos, cría de marranos y gallinas, para subsistir y ayudarle a los combatientes. Después la experiencia fue significativa, porque creamos una especie de red en una zona realmente importante, comprendida entre Turbo y San Pedro de Urabá (...) Teníamos la ventaja de que nos reconocía toda la población, conocían a Bernardo como dirigente guerrillero, y posteriormente nos respaldaron. Se nos abrió así la posibilidad a los dirigentes políticos clandestinos, de convocar ampliamente, de hacer reuniones con los usuarios campesinos en un radio más amplio, y con los trabajadores especialmente por el Tres y Currulao; así empezamos a dedicarnos a la problemática real de la población y a buscarle soluciones”⁹⁸

Según la Comisión para la Superación de la Violencia, el EPL aumentó de tal manera su capacidad ofensiva, que a finales de los años ochenta era el *“tercer grupo guerrillero del país (...) [y] se habían constituido en el grupo guerrillero dominante en estas regiones [sabanas de Córdoba y Urabá Antioqueño]”*⁹⁹

Como ya se mencionó, en 1984, con la posesión del nuevo presidente Belisario Betancur, algunos grupos guerrilleros iniciaron diálogos de paz con el gobierno. En mayo de 1984, las Farc y el gobierno suscribieron una tregua. Lo mismo ocurrió con el Epl en agosto de 1984. “El EPL entró a la negociación con el ánimo de fortalecerse política y militarmente”, aseguran Villaraga y Plazas en su libro, pero también se produjeron ejecuciones y desapariciones de dirigentes del Epl durante la tregua.

Carlos Miguel Ortiz nos recuerda cómo el proceso de fortalecimiento organizativo del Epl se dio en su máxima expresión desde 1985, a través de las guerrillas locales:

⁹⁸ Ibid, p. 204

⁹⁹ Comisión para la Superación de la Violencia (1992). Pacificar la paz: lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz. Bogotá. P. 101

“En esta modalidad los guerrilleros dotan de armamento a la mayoría de habitantes varones de una determinada población donde antes han permanecido un tiempo, en el cual han impuesto primero su control y después ganado la confianza de los habitantes; una vez más invocan el principio de <<autodefensa>> pero, más allá de él, logran de los civiles un nivel militar bastante aceptable, como para enfrentar al ejército.

Fueron 11 los pueblos, entre Urabá y Córdoba, en donde el EPL instauró <<guerrillas locales>>: El Dos, El Tres, Pueblo Nuevo, Nueva Antioquia, El Congo, San Pablo Tulapa, Punta de Piedra, Currulao y Pueblo Bello, en Urabá; Batata y El Gallo, en Córdoba”¹⁰⁰.

En un escenario de negociación entre gobierno y guerrillas, en donde paralelamente las guerrillas y específicamente el Epl continuaba boleteando y secuestrando a los grandes propietarios de la región y robándoles ganado, era obvia la inconformidad.

“Ello condujo al refuerzo del pie de fuerza y de la capacidad de respuesta de las Fuerzas Militares (...); y al surgimiento tolerado y a veces fomentado por las fuerzas armadas de grupos paramilitares liderados y financiados por algunos ganaderos y narcotraficantes”¹⁰¹.

El descontento y los conflictos entre actores no tenían como escenario exclusivo el campo. En las ciudades del llamado eje bananero de Urabá, los trabajadores sindicalizados exigían a las bananeras mejores condiciones laborales, incluidos contratos y salarios dignos, y de vivienda. Los dos grupos guerrilleros presentes en la zona influían sobre los principales sindicatos de la zona y por lo tanto, cualquier reivindicación –pacífica o no – o movilización era vista como el resultado de la acción guerrillera.

¹⁰⁰ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 144

¹⁰¹ Comisión para la Superación de la Violencia, Op. Cit, p. 25

La respuesta a los conflictos por el control territorial y por asuntos laborales en Urabá fue militar. En la declaración rendida ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de la masacre de Pueblo Bello vs Colombia, el sociólogo, escritor y periodista Alfredo Molano (perito del caso), nos recuerda que *“Como reacción a la insurgencia guerrillera, el paramilitarismo se extendió a la región de Urabá (...) a su vez, ante la fuerza alcanzada por las guerrillas, así como ante la agitación social y política, y la declaración de paros cívicos y laborales, el gobierno creó en 1988 la Brigada XI en Montería, la Brigada Móvil Número Uno y la Jefatura Militar de Urabá”*¹⁰²

En la segunda mitad de la década de los 80, la confrontación entre el Estado y las guerrillas, entre las guerrillas mismas y entre éstas y los paramilitares cobró gran cantidad de vidas en la región de Urabá. *“(...) la tasa de homicidios por 100.000 habitantes osciló en Apartadó entre 500 y casi 900 muertos entre 1986 y 1991, cuando el promedio nacional estaba variando entre 51 y 92, y ya representaba una cifra escandalosa que despertaba estupor en las organizaciones de derechos humanos y aún en el gobierno central (...)”*¹⁰³, afirma Mauricio Romero en su libro sobre paramilitares.

Para un grupo guerrillero como el Epl, con respaldo popular tanto en la zona rural como en el eje bananero, y con aspiraciones políticas con miras a la elección popular de alcaldes, resultaba insostenible el conflicto pues se exponía a perder el respaldo popular en la zona si continuaban los enfrentamientos armados y si a causa del conflicto y de las huelgas, las empresas bananeras, principales empleadoras de la región, la abandonaban.

“(...) la masacre y desapariciones de población civil vinculada o simpatizante del EPL, en números escalofriantes de 20, 30, 40 víctimas. Eso hizo pensar seriamente al EPL sobre los costos de la guerra (...) Así fue como la organización guerrillera aceptó iniciar

¹⁰² Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Op. Cit, p. 49

¹⁰³ Romero, Mauricio (2003) Paramilitares y Autodefensas, 1982- 2003. Bogotá, IEPRI, p. 181

negociaciones con el gobierno de Virgilio Barco en 1990, proceso que culminó en los actos de dejación de armas en varios puntos geográficos del país, entre ellos Pueblo Nuevo (municipio de Necoclí), el 1° de marzo de 1991, ya iniciado el gobierno de César Gaviria Trujillo”¹⁰⁴

2.3. El surgimiento del paramilitarismo

Fidel Castaño llevó consigo a Córdoba y Urabá el modelo paramilitar del Magdalena Medio que en esa región había sido impulsado por narcotraficantes y miembros de la Fuerza Pública.

En su artículo *La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica*¹⁰⁵, Juan Carlos Garzón nos recuerda cómo, hacia los años 70, la concesión para la explotación de esmeraldas en Boyacá se le otorgó a una empresa constituida por ocho narcotraficantes que habían sobrevivido a la <<guerra verde>> de la década anterior. Para enfrentarse a la g.uaquería ilegal, este grupo dentro del cual se encontraban Víctor Carranza y el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, conformaron grupos armados de defensa. Cuando se rompió la alianza entre el Carranza y el narcotraficante, éste se quedó con las estructuras armadas y, así, se convirtió en el jefe del paramilitarismo en Puerto Boyacá.

Rodríguez Gacha le dio cabida al Cartel de Medellín que –junto con colonos boyacenses- fueron expandiendo su radio de acción a otras regiones del país. Entre ellas, en el nordeste antioqueño, en donde ya por entonces los Castaño buscaban venganza por el secuestro y posterior muerte de su padre, en 1981.

“Fidel estableció contacto con militares de la recién creada Brigada XIV; entonces fue capacitado en lucha contrainsurgente (...) y bajo su dirección realizó la masacre de 22 campesinos en Remedios y Segovia, en 1983. Estas acciones le sirvieron como

¹⁰⁴ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 145

¹⁰⁵ Garzón, Juan Carlos (2005) *La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica* en Rangel, Alfredo (ed), El poder paramilitar, Bogotá, Planeta, p.p. 47- 135

referente para el ascenso militar en la cúpula del cartel de Medellín. El nordeste fue dejado poco por la estructura de los Castaño (...) habiendo ayudado a establecer un corredor que llevaba al Bajo Cauca, en especial a Caucasia, y de allí a Córdoba, Planeta Rica y Montería y al Urabá, eje posterior de la actividad de los Castaño (...) en 1988 (...) a partir de ese año y hasta principios de los noventa se presencié una ofensiva intensa por parte de los paramilitares por medio de la implementación de masacres (...) De esta manera, luego de expulsar a la guerrilla de la zona sur del Magdalena Medio, comandos de paramilitares ayudaron a entrenar a otros semejantes en Córdoba, Urabá, Putumayo y la región del Ariari, en el meta”¹⁰⁶

Carlos Miguel Ortiz (1999, p. 167) asegura que las tres primeras masacres ocurridas en Urabá en las que hubo entre 30 y 40 víctimas (fincas Honduras y La Negra, y Punta Coquitos, en marzo de 1988) fueron ejecutadas por paramilitares del Magdalena Medio.

“Si las masacres de 1988 en Urabá fueron obra principalmente de las <<Autodefensas del Magdalena Medio>>, las de 1989 y 1990 ya lo serían de dos macabros grupos que se conformaron en la misma zona para golpear principalmente a civiles considerados, con o sin fundamento, simpatizantes del PC-ML y del EPL”¹⁰⁷, entre ellas la masacre de Pueblo Bello ocurrida el 14 de enero de 1990.

En su libro sobre paramilitares y autodefensas, el investigador Mauricio Romero sostiene que el surgimiento del paramilitarismo en Córdoba y Urabá se produjo en un contexto de diálogos de paz, apertura política y descentralización, a mediados de los 80. Estas dinámicas generaron mecanismos políticos diferentes: *polarización entre las élites regionales y los dirigentes del Estado central (...); competencia entre el nuevo poder emergente asociado al narcotráfico y el de los movimientos guerrilleros (...); y fragmentación dentro de la organización del Estado. El divorcio entre la dirigencia del*

¹⁰⁶ Ibid, p. 59

¹⁰⁷ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 155

*Estado central y la alta oficialidad del ejército en relación con las negociaciones de paz (...)*¹⁰⁸.

Como ya se ha mencionado, el que la guerrilla estuviera negociando con el gobierno y a la vez continuara con sus acciones extorsivas fue leído por las élites regionales como un doble juego que produjo la polarización entre Estado y élites regionales a la que se refiere Romero.

Para entender la disputa entre el poder emergente asociado al narcotráfico y la guerrilla, y la concentración de tierras asociada al narcotráfico y al paramilitarismo, Carlos Miguel Ortiz nos ofrece el ejemplo de los hermanos Castaño Gil, propietarios de la hacienda Las Tangas:

“Las Tangas era una hacienda de unas 6.000 ha localizadas en el corregimiento de Villanueva del municipio de Valencia (...) Sus dueños, los hermanos Castaño Gil, hasta entonces eran más conocidos como hacendados ganaderos del nordeste antioqueño, en donde también conformaron grupos armados y ejecutaron masacres; habían hecho parte, a comienzos de los años 80, de la organización de Pablo Escobar, pero a fines de esta década crearon, más específicamente Fidel, el grupo de <<Los Pepes>>, organización armada irregular que contribuyó a la captura y muerte del capo”¹⁰⁹

Carlos Miguel Ortiz también nos recuerda que Urabá, como zona de exclusión, favoreció el cultivo y comercio de cocaína desde finales de los años 70; la exportación de cocaína hacia 1982; y la inversión de tierra para ganadería en zonas de Córdoba y Urabá¹¹⁰. *“Se ha escrito que los traficantes de cocaína, al invertir en Colombia gran parte de sus dividendos en tierras para ganadería han producido una verdadera contrarreforma agraria, y se estima en más de cuatro millones de hectáreas las tierras por ellos adquiridas por ellos en los últimos tiempos (...)*”¹¹¹

¹⁰⁸ Romero (2003), Op. Cit., p. 181

¹⁰⁹ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 156

¹¹⁰ Ibid, p. 35

¹¹¹ Ibid, p. 37

Así pues, el narcotráfico comenzó a repeler las acciones de la guerrilla a través de ejércitos privados que muy rápidamente fueron desbordando su labor de “seguridad privada” para disputarse el poder local con las guerrillas que desde finales de los 60 estaban asentadas en la zona.

Y la fragmentación del Estado que propone Romero se refleja claramente en la oposición de las élites regionales y de las fuerzas militares a los acuerdos de paz con las guerrillas y en su posterior alianza con los grupos de seguridad privada para combatir tanto a la insurgencia como cualquier otra expresión de disidencia que pudiera ser asociada con la izquierda y, por lo tanto, con la guerrilla.

“El medio estaba preparado para la radicalización de las identidades políticas de las élites ganaderas. Solo faltaba quien liderara el proceso. Fidel Castaño, antiguo narcotraficante antioqueño y uno de los nuevos inversionistas en tierra ganadera en el departamento obtuvo la legitimidad para liderar esa transformación de prácticas y discursos en el sector ganadero”¹¹².

La Comisión de la Superación de la Violencia en su informe final, tras la desmovilización del EPL, asegura que *“al norte de Urabá, Fidel Castaño extendió su radio de influencia paramilitar, en desarrollo de acuerdos de ayuda entre una vasta red de autodefensas de haciendas y grupos paramilitares (...) En Córdoba surgió la mayor organización regional financiada y dirigida por Fidel Castaño, con un amplio radio de acción en el sur de Córdoba y norte de Urabá, desde sus sedes ubicadas al sur de Montería y en el municipio de Valencia. Castaño creó una fuerza cercana a 300 hombres (...)”¹¹³*

¹¹² Romero, Mauricio (1998), *“Identidades políticas y conflicto armado en Colombia. El caso del departamento de Córdoba”* en: Aldana, W., Atehortúa, A.; Correa, H. Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico. Bogotá, FESCOL. p.p 79- 80

¹¹³ Ibid, p. 185

Según indican Villarraga y Plazas (p. 218), “En septiembre de 1987, el gobierno de Virgilio Barco, a través del entonces ministro de Defensa, reconoció en el Congreso la existencia de 138 grupos paramilitares y afirmó que se habían desmantelado otros 17 grupos.

2.4. La población estigmatizada

La confrontación entre diferentes actores en el Urabá de los 80 se produce en un escenario global de guerra fría, en donde la consigna es la lucha contra el comunismo y todo lo que pueda asociarse a ello.

“El enemigo interno” se combatía militarmente y así se hizo en Urabá, tanto en el eje bananero como en la periferia. Se nombraron alcaldes militares, le fueron otorgados poderes a los organismos de seguridad para hacer detenciones y se le entregaron facultades a la justicia penal militar para hacer allanamientos¹¹⁴.

Como ya se mencionó cuando nos referimos al EPL, desde su conformación como guerrilla ésta tenía presencia en 11 poblaciones montañosas de Urabá, incluida Pueblo Bello.

En ese sentido, ser habitante de una región de amplia presencia guerrillera (como en el caso de Pueblo Bello) u organizarse para pedir mejores condiciones laborales y de vida (como en el caso de los trabajadores bananeros del “Eje”) era motivo suficiente para estigmatizarlos y justificar cualquier acción de intimidación o eliminación en su contra.

“Miradas desde el centro o desde el nivel nacional, esa resistencia u oposición radical [de los campesinos o trabajadores de las regiones] ha tendido a ser descalificada y devaluada al ser considerada ‘marginal’, y sus participantes a ser despojados de

¹¹⁴ Para mayor detalle sobre las facultades otorgadas a los organismos de seguridad y a las fuerzas militares, y los excesos que se cometieron y derivaron en violaciones a los derechos humanos, ver el apartado “atribuciones inconvenientes concedidas a autoridades militares y de policía en relación con los civiles”, Comisión para la Superación de la violencia, Op. Cit, p. 150 en adelante. Así mismo, el apartado “Ejército regular” en la obra de Carlos Miguel Ortiz (2007), p. 148.

justificación moral, al ser representados como ‘extremistas’, o en el caso de campesinos y colonos, como parte de poblaciones ‘sueltas’, expuestas a ‘aventuras revolucionarias’ y ‘agitadores’, y por tanto carentes de valores asociados con la civilización y el progreso”¹¹⁵, dice Mauricio Romero.

Con respecto a la instalación de <<guerrillas locales>>, asociadas al Epl, en 11 corregimientos de Urabá, Carlos Miguel Ortiz recuerda que *“Para la contraparte, tal estrategia generó como respuesta la criminalización de la población civil, con las consecuencias que bien pueden imaginarse (...) otros caseríos fueron blanco de masacres de grupos paramilitares, como el caso de Pueblo Bello (municipio de Turbo) el 15 de enero de 1990 (...)”¹¹⁶*

2.5. Las masacres y la violencia en la región de Urabá

“(...) las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares emprendieron una feroz contraofensiva en contra del EPL, de su base social y de todo movimiento social organizado. La violencia paramilitar fue la directa responsable de que entre marzo de 1988 y diciembre de 1990 se sucedieran al menos 18 masacres colectivas, entre las cuales figuran las tristemente célebres de La Mejor Esquina, El Tomate y Saiza. En varias masacres y en muchos asesinatos hubo una flagrante complicidad y en algunos casos incluso autoría de las Fuerzas Armadas (...)”¹¹⁷

Tan solo en las tres masacres mencionadas en la cita anterior fueron asesinadas 50 personas, acusadas de ser auxiliadoras de la guerrilla: en abril de 1988, 27 campesinos de La Mejor Esquina (Córdoba); En agosto de 1988, 16 campesinos de El Tomate; y en Saiza, siete personas.

¹¹⁵ Romero (1998), Op. Cit., p. 68

¹¹⁶ Ortiz (1999), Op. Cit, p. 156

¹¹⁷ Comisión de Superación de la Violencia, Op. Cit, p. 25

También en 1988 ocurrieron las masacres de las fincas Honduras, La Negra y Punta Coquitos, en contra de trabajadores bananeros sindicalizados, las dos primeras, y en contra de trabajadores del banano que se habían tomado un predio. 46 personas murieron en estos hechos: 17, en la finca Honduras; 3 en La Negra; y 26 en Punta Coquitos.

La Comisión de Superación de la violencia asegura que *“Entre 1988 y 1990 se calcula que fueron asesinadas cerca de 400 personas por motivos políticos, entre obreros, líderes sindicales y políticos. Empresarios bananeros, ganaderos y narcotraficantes, con la aprobación tácita de la fuerza pública, decidieron recurrir durante estos años no solo al asesinato de líderes populares sino también a la estrategia atroz de los asesinatos colectivos para intimidar a la movilización popular mediante el terror y destruir los nexos entre la población civil y la guerrilla”*¹¹⁸.

Entre tanto, el informe sobre Urabá, de la entonces Comisión Andina de Juristas, seccional Colombia, (hoy Comisión Colombiana de Juristas), indica que *“Apartadó, ya en 1986 había ocupado el primer lugar en la lista de municipios extremadamente violentos: 2.64 por mil en 1988, mientras Bogotá tenía 2.5 por mil. El 75.05% de los muertos fueron civiles, guerrilleros el 17.05% y miembros de la fuerza pública el 8.48%. La mayor parte de muertos eran obreros agrícolas y campesinos. La distribución de la violencia por municipios concentraba en Turbo y Apartadó el 61.7% de la violencia, siendo su participación en la región del 46%. Si se agrega Chigorodó, tres municipios del Eje Bananero concentraban el 69% de las muertes violentas ocurridas entre 1985 y 1990, demostrando concentración de la violencia en el corazón económico de la región”*¹¹⁹

¹¹⁸ Ibid, p. 33

¹¹⁹ Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana (1994), Informes regionales sobre Derechos Humanos: Urabá. Bogotá, Comisión Andina de Juristas, p.p. 75-76

2.6. La desaparición de 43 personas en Pueblo Bello

El 14 de enero de 1990, paramilitares del grupo 'Los Tangueros' ingresaron a Pueblo Bello, corregimiento del municipio de Turbo, y se llevaron a 43 hombres, incluidos tres menores de edad, a quienes acusaban de ser cómplices de la guerrilla. Se trataba de una retaliación de Fidel Castaño, a quien en diciembre anterior el Epl le había robado igual número de reses. Según Castaño, las reses pasaron por Pueblo Bello con complicidad de sus habitantes.

“Las autoridades no hicieron [nada] para impedir que se tomaran al pueblo, aún sabiendo de los rumores de que ‘los tangueros’ se iban a tomar Pueblo Bello”¹²⁰, aseguró Robinson Petro, el hijo de uno de los desaparecidos, en su declaración ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La desaparición y muerte de los 43 campesinos es recogida en cuatro libros, de la siguiente manera:

“Con preocupante frecuencia, miembros de la fuerza pública han sido señalados como colaboradores de acciones violentas realizadas por grupos particulares (...) En Urabá, además de las masacres ejecutadas por paramilitares en Honduras, La Negra y Punta Coquitos, ocurrió también el secuestro y desaparición de 43 personas en Pueblo Bello, el 14 de enero de 1990, las cuales fueron transportadas en dos camiones que pudieron atravesar sin problema un retén militar situado en la única vía de acceso y regreso del lugar. Durante un tiempo, las autoridades militares sostuvieron que había otros caminos por los cuales podrían haber transitado los vehículos; los familiares de los campesinos solicitaron a la juez 4ª de orden público que levantara un croquis en el que se señalaran los caminos que hay en la zona, pero la juez se negó a hacerlo por temor. Más de un año después, una investigación del DAS estableció que la única carretera viable era la que pasaba por el retén instalado frente a la base militar. En el mes de abril de 1990 fueron encontrados en una de las fincas de Fidel Castaño varios cadáveres, seis de los cuales fueron identificados como integrantes del grupo de campesinos secuestrados y desaparecidos; además de la investigación penal, que aún se encuentra en etapa de instrucción,

¹²⁰ Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Op. Cit, p. 25

la Procuraduría delegada para los derechos humanos formuló pliego de cargos contra el capitán Álvaro Gómez Luque y el subteniente Néstor Enrique Barrera Vega; los dos oficiales fueron absueltos en 1991”¹²¹.

De manera mucho más breve, Carlos Miguel Ortiz registra así los hechos:

“(…) otros caseríos fueron blanco de masacres de grupos paramilitares, como el caso de Pueblo Bello (municipio de Turbo) el 15 de enero de 1990 (sic), en donde se sindicó a <<los pangueros>> (sic), grupo organizado por el hacendado de Córdoba Fidel Castaño, de haber ultimado, simultáneamente a 42 personas inermes” (p. 156)

“Ya las masacres ocurridas en Urabá y Darién en 1989 y 1990, esto es las masacres de Santa María, Gilgal y la de los secuestrados de Pueblo Bello; fueron obra de grupos de la propia zona conocidos desde entonces por su independencia organizativa y financiera: el grupo de los <<pangueros>> (sic) con asiento en el sur de Córdoba y el de los <<Tanelas>>, con asiento en el Darién o norte chocoano”¹²² (p. 168)

También en el libro *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*, de Carlos Miguel Ortiz (2007) hace dos referencias a los hechos: una en la que simplemente menciona la de Pueblo Bello como una de las primeras masacres perpetradas por los paramilitares de Córdoba y Urabá; y otra en la que hace referencia a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y al monto de la indemnización con que el Estado colombiano debe reparar a los familiares de las víctimas.

Entre tanto, Villarraga y Plazas, en su libro “Para reconstruir los sueños”, ofrecen referencias más detalladas pero a la vez más disgregadas a lo largo del texto. En una primera referencia, asocian las masacres de El Tomate (Córdoba) y de Pueblo Bello a una retaliación, en víspera de elecciones, contra la población que apoyaba al Frente Popular (p. 220).

¹²¹ Comisión de Superación de la Violencia, Op. Cit, p.p. 160- 161

¹²² Ortiz, Op. Cit, p. 156 y 168

Más adelante, los autores relatan la desaparición y muerte de los 43 campesinos de Pueblo Bello:

“En los primeros meses de 1990 sucedieron hechos de extrema gravedad como el secuestro posterior asesinato de cuarenta y dos pobladores en Pueblo Bello, Urabá, el asesinato de Bernardo Jaramillo y luego el de Carlos Pizarro (...) Este periodo fue dramático. Fidel Castaño, como retaliación por el asesinato de uno de sus lugartenientes, tomó represalias contra Pueblo Bello a donde envió a 52 sicarios en cuatro grupos, con lista e instrucciones precisas. Como era habitual, los paramilitares se desplazaron sin contratiempos en dos camiones, secuestraron al grupo de pobladores y, en las fincas del jefe, los sometieron a bárbaras torturas antes de darles muerte. Esta acción concentró atrocidades extremas de asesinato a sangre fría contra civiles indefensos”¹²³

Si bien en la referencia anterior no queda claro quién asesinó al lugarteniente de Castaño, más adelante Marco Tulio Flórez, mando del frente suburbano ‘Bernardo Franco’, del Epl despeja esa incógnita y se refiere tangencialmente al problema de las reses:

“Hay más o menos otra historia secreta (...) Muy poco se conoce de la pelea con Fidel Castaño. Nosotros logramos controlar unos quince kilómetros de la carretera que va de Turbo a San Pedro de Urabá, por los lados del Limón (...).Tuvimos combates duros en esa zona y también le dimos duro a Fidel Castaño. Allí cogimos a Quijano su segundo, y a otros cinco responsables. Los ajusticiamos. Fidel no reaccionó inmediatamente. Pero luego vino la horrible desaparición de cuarenta y dos personas en Pueblo Bello (...) Con Castaño no fue solo una cuestión de ganado, sino parte de esta compleja guerra que ocasionó decenas de muertos (...) Él tenía un verdadero plan de acción ofensivo: se proponía –golpeando la población civil- sacar a la guerrilla (...)”¹²⁴

Retomando los hechos, al día siguiente de la desaparición de los 43 campesinos, una comisión de familiares se dirigió a la base militar de San Pedro de Urabá. Buscaban información sobre el paradero de sus seres queridos, pues estaban seguros que los

¹²³ Villarraga, Álvaro y Plazas, Nelson, Op. Cit, p.p. 304-305

¹²⁴ Ibid, p. 332

camiones en los que habían sido llevados, debieron pasar por el retén militar instalado en la zona.

En el testimonio rendido ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ángel Emiro Jiménez Romero, hijo de uno de los desaparecidos, aseguró que “(...) *los familiares hablaron con un teniente de apellido Rincón, quien no les dio respuesta alguna al reclamo de que la noche de los hechos había presencia de tropas. Al contrario, (...) el teniente ‘se enfureció y dijo ‘y ahora por qué sí vienen, cuando se llevaron los ganados [de Fidel Castaño] ustedes no vinieron a denunciar eso pero ahora que se llevan la gente, ahora sí vienen a denunciar eso. Eso seguro se trata de una venganza, ustedes cambiaron la gente por ganado*”¹²⁵.

Como se mencionó en el apartado *el surgimiento del paramilitarismo*, en este mismo documento, los paramilitares de Córdoba y Urabá fueron entrenados por los paramilitares del Magdalena Medio, quienes cometieron las primeras masacres en Urabá.

En apartes del libro *En Secreto, recopilados en el Compendio de entrevistas de Carlos Castaño Gil*, el jefe paramilitar y uno de sus lugartenientes se escudan en el eufemismo del “exceso” cometido por hombres que no eran de la región.

Así, Raúl, el lugarteniente, asegura que por ello “(...) cometían excesos, eran muy duros con ella y si nosotros los sancionábamos, inmediatamente se iban”¹²⁶. Entre tanto, Carlos Castaño reconoce indirectamente la participación de sus hombres en la desaparición de los campesinos de Pueblo Bello:

¹²⁵ Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Op. Cit, p. 29

¹²⁶ Castaño Gil, Carlos (1997), “*Los paramilitares. Capítulo tomado del libro En Secreto de Germán Castro Caycedo (páginas 139 a la 232)*”, en Carlos Castaño Gil, Compendio de Entrevistas, s. e., s. l., p.46.

“(…) se presentó otra cantidad de cosas con las cuales no tuvimos que ver las autodefensas de Córdoba y Urabá. **Las autodefensas de Córdoba y Urabá de pronto tuvieron participación en lo de Pueblo Bello, Antioquia; porque sí prestamos un personal al comandante de una fuerza aliada de autodefensa: ellos secuestraron y mataron a cuarenta y dos personas. Una acción despreciable desde todo punto de vista, lo reconocemos, un exceso que cometimos. Fue el único.** (Subrayado fuera de texto)”¹²⁷

En su informe de peritaje sobre los daños sicosociales ocasionados por la desaparición de los 43 campesinos, Carlos Martín Beristain asegura que *“(…) tuvieron un impacto masivo (...) sufrieron un grado importante de “victimización secundaria” por la falta de respuesta, cuestionamiento de su dignidad y amenazas frente a sus intentos de búsqueda. (...) percepción de desprecio”*¹²⁸.

Los familiares de los 43 desaparecidos, e incluso habitantes de Pueblo Bello que no perdieron a ningún familiar en el hecho, aseguran que antes de 1990 la vida del pueblo era diferente, más animada e incluso más agitada en términos de comercio. Por ser paso obligado hacia Córdoba o hacia Medellín, los pobladores de las veredas circundantes, e incluso negociantes de las zonas aledañas, adelantaban sus transacciones en Pueblo Bello.

Sin embargo, “Con posterioridad a los hechos, la vida de Pueblo Bello cambió porque entonces llegó el ejército y estableció como doscientos soldados que antes no había. Ya no podía pasar la guerrilla y se hizo imposible la vida de la gente [por lo que] empezó a abandonar las casas”¹²⁹, declaró Benildo José Ricardo Herrera a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

¹²⁷ Ibid, p. 49

¹²⁸ Corte Interamericana de Derechos Humanos, Op. Cit, p. 27

¹²⁹ Ibid, p. 19

2.7. Los actores armados en Urabá después de 1990

Justo a finales de enero de 1990, después de la masacre de Pueblo Bello, el Epl le planteó al gobierno la posibilidad de discutir un cese al fuego bilateral y se ofreció a no adelantar ninguna acción ofensiva durante las elecciones, cuentan Villarraga y Plazas.

En agosto del mismo año, Fidel Castaño anunció su disposición para desmovilizar a su grupo, ante las negociaciones con el Epl. Este gesto 'insospechado' fue posible porque días antes, el Epl había tenido la posibilidad de llevarse a la hermana de Castaño, pues había sido descubierta en un retén, y no lo había hecho.

"El texto final de acuerdos del EPL con el Gobierno Nacional se firmó en Bogotá el 15 de febrero de 1991 (...) el primero de marzo de 1992 (...) los combatientes del EPL fueron depositando los fusiles, las cartucheras y los uniformes"¹³⁰.

Pero la desmovilización del Epl y el anuncio de Castaño de desmontar su estructura paramilitar no le dieron tranquilidad a la región, ni a Pueblo Bello. Las Farc decidieron apoderarse del territorio dejado por su competidor y comenzó la disputa con los paramilitares.

Una disidencia del Epl que no se desmovilizó se asoció con las FARC para repeler no solo a los paramilitares sino también a sus antiguos compañeros ahora en la legalidad. "*En Urabá se calcula que de setenta militantes del movimiento Esperanza, Paz y Libertad asesinados en dos años, por lo menos 30 han caído por acción de la disidencia del EPL*"¹³¹, afirmaba el informe regional de Urabá sobre Derechos Humanos, de la Comisión Andina de Juristas.

Entre tanto, algunos miembros del entonces movimiento desmovilizado Esperanza, Paz y Libertad retomaron armas para enfrentarse al binomio FARC - disidencia del Epl, y

¹³⁰ Villarraga y Plazas, Op. Cit, p.p. 366-367

¹³¹ Comisión Andina de Juristas, Op. Cit, p. 60

conformaron los Comandos Populares con una misión de autodefensa. Así, la estigmatización y la muerte continuaron siendo “pan de cada día” en la región.

Según el Banco de Datos de la Comisión Andina de Juristas, “(...) en una población aproximada de 200.000 habitantes, hubo casi 1.200 muertes violentas en 1992 (...) en 1993 se nota un crecimiento progresivo con respecto al segundo semestre de 1992. Mientras en toda Colombia la tasa de muertes por razones políticas o presumiblemente políticas fue de 7.67 por cada cien mil habitantes, en el departamento de Antioquia fue de 16.11 (...) en la región de Urabá de 46.33 y de 41.42% en Apartadó”¹³²

En conversaciones informales con los habitantes de Pueblo Bello y con algunos de los familiares de los campesinos desaparecidos, ellos recuerdan cómo después de la desaparición masiva de 43 personas no volvieron a ocurrir hechos de tal magnitud, pero sí continuaban ocurriendo asesinatos de una o dos personas por vez: unos de un lado, y más adelante, otros del bando contrario.

Por ejemplo, en el informe sobre Urabá de la Comisión Andina de Juristas está registrado que el “8 de julio de 1991 fueron hallados, en la inspección de policía de Pueblo bello, los cadáveres de Eliécer Mercado y de los hermanos Libardo y Marlit González (...) los dos hermanos eran sobrinos de Genor Arrieta, una de las personas que desapareció junto con otras 41 en enero de 1990 en el mismo Pueblo Bello (...) se descubrió que las tres personas habían sido asesinadas por Milicias Bolivarianas de las FARC. El Frente V (...) aseguró que eso se había hecho sin orden de ellos y que por tal motivo, un hombre apodado Armeni, el jefe de las Milicias Bolivarianas, fue condenado a muerte por las FARC (...)”

En entrevista, uno de los familiares del caso Pueblo Bello, el familiar 4, recuerda que a partir de 1993 los habitantes del corregimiento se volvieron objetivo militar de las FARC, que los acusaban de ser apoyo de los paramilitares. En 1997, tras una incursión

¹³² Ibid, p. 2

guerrillera, matan a 4 personas. Según sus cálculos, “*En Pueblo Bello, desde el 90 hasta el año 2000 se llevaron a más de 100 personas*” (Ver entrevista en anexo 4).

Carlos Miguel Ortiz nos recuerda también cómo “las otrora zonas controladas por las FARC en Urabá, como San José de Apartadó, al sur de Turbo e incluso Mutatá, bastión del Partido Comunista y la UP desde fines de los 80, o la zona del Darién, fueron de 1995 en adelante áreas de disputa y cruda violencia entre las ACCU y las FARC. Las ACCU recibieron la adhesión de buena parte de los Comandos Populares, remanentes de la desmovilización del EPL (...)”¹³³.

En mayo de 1996 se registró una masacre de grandes dimensiones en Pueblo Bello y en el Alto de Mulatos, poblaciones cercanas la una de la otra. En total, 16 personas (9 en Pueblo Bello y 6 en Alto de Mulatos) fueron asesinadas por un comando de cien hombres liderados por alias “El Manteco”, de las Farc.

Las causas de la masacre fueron explicadas de esta manera por un funcionario al diario El Tiempo: “***En la zona donde se registraron los nuevos hechos de violencia, las autodefensas mantienen un control permanente sobre la población para evitar que colaboren con los guerrilleros, dijeron las autoridades. Para nadie es un secreto que los grupos de autodefensas operan entre Turbo y San Pedro de Urabá. Casi siempre hacen rondas y lo que pasa es que las Farc aprovecharon que no estaban, dijo un funcionario***”¹³⁴ (subrayado fuera del texto).

“En 1998, las FARC se lanzaron a una recuperación violenta de los territorios perdidos en Urabá, el Darién y Córdoba y de este modo contribuyeron con las ACCU para hacer

¹³³ Ortiz (2007), Op. Cit., p. 158

¹³⁴ Gómez Giraldo, M (1996, 6 de mayo), “Tercera masacre del año sacude a Urabá”, en El Tiempo [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-290010>, recuperado: 13 de noviembre de 2011.

de esos lugares verdaderos infiernos de fuegos cruzados, con sus secuelas de desplazamiento”¹³⁵, sentencia Carlos Miguel Ortiz.

2.7.1. La expansión paramilitar en Urabá, Córdoba y el resto del país

La expansión paramilitar comenzó a mediados de los 90. “Después de la muerte de Fidel Castaño, en 1994, su hermano Carlos reactivó la organización armada bajo el nombre de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) para disputar a las FARC los territorios de Urabá, Córdoba y el Darién chocoano. En 1995 anunció su entrada triunfal a Urabá”¹³⁶

Durante la consolidación de las ACCU, Fredy Rendón, Alias “El Alemán”, se convirtió en el jefe del bloque Élmer Cárdenas, “con operación en los municipios de Canalete, Arboletes y San Juan de Urabá”¹³⁷. Según Verdad Abierta, “Fredy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’ es quizá uno de los paramilitares que más despojó de tierras a los campesinos, y se apropió personalmente de muchas de ellas. Sólo en el corregimiento de Pueblo Bello, en Turbo, le usurpó a sus dueños 60 fincas que suman un total de 3.500 hectáreas. Hecho en el que también está comprometido Salvatore Mancuso y que se encuentra en investigación por parte de la Fiscalía y la Procuraduría”¹³⁸

En 1997 comienza una nueva fase de la expansión paramilitar cuando todos los bloques de autodefensa del país se reúnen en el Urabá y conforman las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

“La intensificación de las masacres entre 1998 y 2001, se explica por la lógica de expansión de los grupos paramilitares, inscrita en el propósito de crear un corredor que dividiera el norte del centro del país y que, a su vez, permitiera el control de la producción de coca entre Urabá, Bajo Cauca, sur de Bolívar y Catatumbo. De esta forma, los grupos paramilitares contarían con la

¹³⁵ Ortiz (2007), Op. Cit, p. 161

¹³⁶ Ibid, p. 158

¹³⁷ CNRR- Grupo de Memoria Histórica (2010), Op. Cit, p. 98

¹³⁸ Verdad Abierta (s.f.) “Bloque Élmer Cárdenas de Urabá” [en línea], disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->, recuperado: 13 de noviembre de 2011.

posibilidad de incursionar en las zonas de retaguardia de las FARC, ubicadas en el sur y oriente del país (...).En la disputa por el control de posiciones estratégicas, la guerrilla termina respondiendo con las mismas armas de los paramilitares. De aquí que la guerrilla, particularmente las Farc, incremente la ejecución de asesinatos y masacres entre 1997 y 2001, siguiendo a las autodefensas que fueron las que ostentaron el mayor número de víctimas”¹³⁹

Según indica el analista político León Valencia en el libro sobre la parapolítica en Colombia, “para mediados de los años noventa, ya se presentaba a la región de Urabá como un modelo de pacificación para el país. El costo en vidas había sido inmenso: 1456 asesinatos en 1996 y 808 en 1997, según el Observatorio de Derechos Humanos de Vicepresidencia de la República”¹⁴⁰.

Así mismo, Valencia también logró documentar que entre 1999 y 2003, los paramilitares tenían presencia en la quinta parte de los municipios del país, pero más intensamente en 12 departamentos, incluidos Antioquia y Córdoba.

Justo en este periodo (1999- 2003), tras la conformación de las AUC, comienza -según Valencia- una etapa en la que los paramilitares establecen y fortalecen las alianzas políticas y electorales regionales, con miras a las elecciones legislativas de 2002.

Paralelamente a esta jugada política, los paramilitares intensifican su accionar armado. En su investigación sobre la ruta de la expansión paramilitar en Antioquia, la analista Claudia López indica que “(...) se presume que entre 1998 y 2002 los paramilitares ejecutaron 101 masacres en Antioquia con un promedio de 5,8 víctimas por masacre”¹⁴¹

¹³⁹ Verdad Abierta (s.f.) “La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia, 1997-2002” [en línea], disponible en <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3>, recuperado: 13 de noviembre de 2011

¹⁴⁰ Valencia, León (2007) *Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos* en Romero, Mauricio (edit.) Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio Editores, p. 18.

¹⁴¹ López, Claudia (2007) “*La ruta de la expansión paramilitar y la transformación política de Antioquia*” en Romero, Mauricio (edit.) Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio Editores, p. 181.

La última fase de la expansión paramilitar está comprendida entre 2003 y 2006, indica León Valencia. En esta etapa, las alianzas políticas dan fruto tanto en el Congreso como en el Ejecutivo, pues ambas instancias contribuyen en el trámite de una ley de desmovilización benevolente con los paramilitares y de escaso impacto sobre los reclamos de verdad, justicia y reparación de las víctimas de las masacres paramilitares. La condescendencia con los grupos paramilitares fue frenada en parte, por la Corte Constitucional, que en su función de control constitucional de las leyes condicionó la obtención de beneficios a la confesión de la verdad e impuso penas un poco más elevadas de las contempladas en la ley.

En este contexto, comienza la desmovilización paramilitar en 2005. Sin embargo, “analistas regionales señalan claramente que algunos de esos grupos no lo hicieron, y algunos que sí lo hicieron regresaron poco después a tomar las armas y a hacer los mismos negocios de los jefes paramilitares encarcelados y extraditados. En la actualidad es evidente la reactivación de las estructuras armadas, denominadas por el gobierno como bandas emergentes que han dado origen a nuevos procesos de violencia y conflicto (...)”¹⁴².

¹⁴² Grupo de Memoria Histórica- CNRR (2010), Op. Cit, p. 98

CAPITULO 3. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y TRABAJO DE CAMPO. EL RESTABLECIMIENTO DE LA DIGNIDAD Y LA ACCIÓN COLECTIVA, PILARES DE LA MEMORIA Y LA CIUDADANÍA

En este tercer capítulo se analizarán los “discursos” de algunos de los familiares y líderes religiosos de Pueblo Bello, contenidos en los diferentes materiales recopilados durante el trabajo de campo (entrevistas, memorias de reuniones, apartes de la Sentencia, entre otros), a la luz de la propuesta teórica planteada en los capítulos precedentes, cuya hipótesis es que tras 22 años de acción colectiva, las reivindicaciones de la comunidad de Pueblo Bello se han ido ampliando más allá de la búsqueda de sus familiares, hecho que los ha ido transformando en actores políticos clave de la región.

Esa transformación será considerada a través de la relación e interrelación de los conceptos de memoria, dignidad, ciudadanía y acción colectiva. Teóricamente se planteó que el restablecimiento de la dignidad y la construcción de memoria son los pilares de la reconfiguración de la noción de ciudadanía y el “motor” de la acción colectiva.

¿Qué significa para los familiares de las víctimas “recuperar la dignidad” y cómo, a través de qué mecanismos, la han restablecido? En cuanto a la memoria, ¿qué ejercicios en este sentido han realizado como comunidad? ¿Qué significado han tenido para ellos como familiares y para los demás habitantes de Pueblo Bello? ¿Qué significa “ser ciudadano” para los familiares? ¿Cómo entienden, asumen y ejercen la ciudadanía? En relación con la acción colectiva, ¿qué los ha motivado? ¿Cómo se han ido transformando esas motivaciones con el tiempo? ¿Han llegado a proponer, más allá de sus reivindicaciones propias, una nueva relación con el Estado que les permita su “inclusión” como ciudadanos o la transformación del Estado? ¿De qué manera? ¿Qué han obtenido de la Acción Colectiva?

A partir de estas preguntas, desentrañaremos, del discurso, la interrelación entre los conceptos propuestos y podremos ir determinando qué tanto se han ampliado las reivindicaciones de la comunidad y hacia dónde apunta su transformación.

3.1. Precisiones metodológicas

Para esta investigación se realizaron seis (6) entrevistas semiestructuradas a nueve (9) familiares del caso Pueblo Bello. Por facilidad y dada la premura del tiempo, dos de ellas fueron realizadas simultáneamente a dos y tres personas, respectivamente.

De los familiares entrevistados, cuatro pertenecen al Comité Coordinador del caso, una instancia creada por ellos mismos para hacerle seguimiento al cumplimiento de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Sentencia de 2006. El Comité Coordinador está conformado por un representante de cada una de las regiones en donde habitan los familiares del caso. Las cinco personas que no pertenecen al Comité Coordinador habitan todos en Pueblo Bello y las entrevistas fueron realizadas en dicho corregimiento.

Para la investigación era básico entrevistar a familiares que pertenecen al Comité Coordinador para descubrir en ellos los deseos y reivindicaciones nuevas que les han generado, por un lado, su trabajo continuado de seguimiento a la Sentencia y, por otro, su relación con actores clave que los apoyan. También era vital entrevistar a familiares no vinculados con el Comité para conocer su percepción sobre el proceso y el papel de la organización, los logros alcanzados y los incentivos que los mantienen vinculados al grupo, siendo ellos habitantes de una región con unas carencias generales que no tienen, al menos no en la misma medida, los familiares que viven fuera del corregimiento.

Dos de las familiares de Pueblo Bello entrevistadas fueron escogidas porque en la visita exploratoria que realicé en febrero de 2010 encontré que sus perfiles son completamente opuestos: una de ellas, pasiva, tranquila y atenta a las instrucciones del

Comité Coordinador; y la otra, muy activa, inquieta e inquisidora frente a las decisiones y acciones del Comité Coordinador. Para la entrevista de las otras tres personas que no pertenecen al Comité Coordinador, no hubo criterio de selección. Simplemente fueron las personas que llegaron a una cita que mi contacto en Pueblo Bello había puesto. Según me fue informado, eran las personas que estaban disponibles en el momento de la convocatoria.

Es claro que contar con apenas nueve entrevistas de un grupo de familiares que supera los 400 es bastante poco para hacer generalizaciones e inferencias. Sin embargo, por las conversaciones que sostuve con algunos miembros del Comité Coordinador y por lo que percibí durante mi visita exploratoria, es claro que los resultados que hubiera obtenido conversando con otros familiares de Pueblo Bello hubieran sido más o menos similares.

Como limitación también hay que señalar la que se presenta cuando en una entrevista hay más de una persona, pues siempre alguna de ellas asume la vocería. Esto pasó en las dos entrevistas conjuntas que realicé.

También es preciso señalar que dado que mis viajes siempre fueron a Apartadó, en donde se reunía el Comité Coordinador, y a Pueblo Bello, corregimiento cercano, y debido a limitaciones económicas, me fue imposible viajar a las otras regiones en donde se encuentran los demás familiares que posiblemente tienen visiones completamente diferentes a las de quienes habitan en Pueblo Bello o las de los miembros del Comité Coordinador.

Para este trabajo realicé tres viajes a Apartadó y Pueblo Bello: el primero, del 23 al 26 de febrero de 2010; luego, del 6 al 10 de marzo de 2011; y por último, del 23 al 26 de septiembre de 2011.

Las conversaciones y las entrevistas a los familiares tienen un gran valor pues, como se planteó en el primer capítulo, permitirles a las personas que han vivido el horror de la violencia narrar los hechos y contar sus memorias contribuye a restablecerles su dignidad. *“Todo el mundo habla de El Salado y todo eso, pero es la primera vez que a nosotros nos voltean a mirar. Muchas gracias”*, me dijo una de las familiares del caso Pueblo Bello, el día que me presenté ante el Comité Coordinador y les manifesté mi interés en desarrollar mi trabajo de grado con el grupo.

Además de las entrevistas a los familiares, realicé dos (2) entrevistas a personas ajenas al proceso, habitantes de Pueblo Bello. Ellos fueron escogidos por ser los líderes espirituales de una comunidad con un profundo sentido religioso. Fue imposible entrevistar al párroco de la iglesia católica, quien solo va los domingos a oficiar su misa y en mis viajes nunca coincidí con él.

También en este caso es claro que hace falta explorar mucho más la percepción de los habitantes de Pueblo Bello sobre el proceso que llevan los familiares de los 43 campesinos desaparecidos. Sin embargo, teniendo en cuenta la “autoridad” y el nivel de representación de los líderes religiosos con respecto a la comunidad, se hacen las generalizaciones del caso.

La información obtenida en las entrevistas a los nueva familiares será complementada con información proveniente de las memorias de las reuniones del *Comité de Impulso a la Conmemoración* de los XXII años de la desaparición de los 23 campesinos. El Comité de Impulso a la Conmemoración es una instancia transitoria, creada por algunos miembros del Comité Coordinador, para que este acto fuera una realidad en 2012. En julio de 2011 fui invitada a participar del Comité de Impulso, y desde agosto de 2011 hago parte de él junto con algunos familiares y miembros del Comité Coordinador, y de otras personas y entidades amigas, quienes por nuestro trabajo académico o profesional somos cercanas a los familiares de los 43 campesinos desaparecidos.

A las entrevistas propias y a las memorias de las reuniones del Comité de Impulso serán integrados apartes de los testimonios ofrecidos por los familiares de Pueblo a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, contenidos en la Sentencia Caso de la *Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia*.

3.2. La búsqueda: primer impulso para la acción colectiva; la Sentencia: un nuevo aire

La búsqueda de sus seres queridos desaparecidos ha sido y sigue siendo hoy en día un elemento fundamental para comprender la lucha de los familiares en los últimos 22 años.

“El objetivo principal de nosotros era la búsqueda de nuestros seres queridos, saber dónde estaban (...) La angustia de nosotros ha sido todo el tiempo de saber qué pasó con ellos, dónde están ellos, quiénes tenían la información, porqué no se ha castigado a las personas que tenían que ver, porque no se ha castigado eso, incluido el ejército y a esa gente del Estado que tuvieron mucho que ver con eso, entonces nosotros nos centrábamos en esa parte (...)”. (Familiar 2, anexo 3)

Como se deduce del testimonio de la familiar 2, las reivindicaciones de los familiares han sido y siguen siendo frente al Estado que, en cabeza de las fuerzas militares, vulneró los derechos de 43 ciudadanos. Al facilitar la actuación de los paramilitares, bajo el supuesto de que los habitantes del pueblo eran auxiliares de la guerrilla, el Estado permitió que se intensificara el estigma que se había apoderado de la región, como se ilustró en el segundo capítulo, y con ello despojó de su dignidad, libertad e igualdad no solo a las víctimas directas, sino también a sus familiares. Por eso, la lucha de 22 años de los familiares ha sido por el restablecimiento de la dignidad y por la reconfiguración de la noción de ciudadanía.

Y desde que se planteó la posibilidad de llevar una demanda ante instancias internacionales, debido al silencio y poca efectividad de los procesos legales en

Colombia, esta causa que culminó en una Sentencia en contra del Estado Colombiano, también se ha vuelto un incentivo para la Acción Colectiva de los familiares.

3.3. La Acción Colectiva y la búsqueda del restablecimiento de la dignidad: un desafío al poder de los diferentes actores legales e ilegales

La Acción Colectiva de esta comunidad comenzó al día siguiente de la desaparición de los 43 campesinos, cuando los familiares decidieron elaborar una lista con los nombres de las personas desaparecidas la noche anterior. Querían determinar a quiénes se habían llevado, de dónde eran y qué hacían en Pueblo Bello, pues cayeron personas no oriundas del Pueblo.

“A las 4 a.m. del día siguiente (15 de enero) comenzamos a hacer el censo. A las 10 a.m. ya estaba listo el censo para ir a buscar y a preguntar por nuestros familiares”, afirma el familiar 4 (ver anexo 4).

Lista en mano, el grupo de familiares designado para la labor de búsqueda comenzó preguntando por la suerte de sus familiares en la base militar de San Pedro de Urabá, institución que controlaba la zona y que, además, tenía instalados retenes permanentes en todas las entradas a Pueblo Bello. En esa ocasión, el Estado, en cabeza del teniente Fabio Enrique Rincón Pulido se encargó de pisotear la dignidad de los familiares al afirmar que habían cambiado “gente por ganado”¹⁴³ y de resquebrajar la “confianza cívica” -a la que hacíamos referencia en primer capítulo- construida entre los habitantes de la zona en conflicto y la fuerza pública.

Si bien el pronunciamiento del teniente Rincón fue doloroso e infame para los familiares, fue a la vez, un incentivo para seguir adelante en la búsqueda y para tratar de descubrir qué relación tenía la fuerza pública con el hecho, pues una respuesta semejante no podía provenir de la institución encargada de velar por la seguridad y de

¹⁴³ Cfr. nota al pie N° 1

proteger a sus ciudadanos, según me comentó en una conversación informal uno de los familiares, miembro del Comité Coordinador del Caso Pueblo Bello.

La inacción del Estado y la infamia de la fuerza pública motivaron a los familiares a intensificar la búsqueda por otros medios y frente a otros actores, y a buscar el apoyo de instituciones que respaldaran sus acciones de “desafío” al poder militar de la zona.

“Aproximadamente una semana después de ocurridos los hechos. Algunos familiares de las personas desaparecidas, acompañados por personal de la Procuraduría, revisaron la base militar para verificar si los secuestrados se encontraban allí, pero no encontraron a nadie”, indica la Sentencia (párr. 95.43, p. 54).

Esta acción se interpreta como el primer momento en que los familiares desafían el poder militar en un intento por restablecer, por un lado, su dignidad frente al atropello del teniente Rincón; y, por otro, su condición de ciudadanos, pues como nos recordaban Gutmann y Thompson (Cfr. cita 20, p. 13 de este documento) crímenes como los del apartheid, o en este caso la desaparición de los 43 campesinos en Pueblo Bello, no solo atentan contra las víctimas sino contra la sociedad misma y el Estado, en la medida en que constituyen una afrenta a los principios democráticos básicos de la igualdad y la libertad.

Un nuevo episodio en el que los familiares reclaman para ellos su estatus de ciudadanos, y en ese contexto exigen el apoyo de los organismos del Estado para la búsqueda, se presentó tres días después de la desaparición de los 43 campesinos, cuando los familiares se tomaron la Alcaldía de Turbo.

La familiar 9 (ver anexo 7) recuerda de la siguiente manera la toma de la Alcaldía:

“A los tres días nos fuimos para allá a hacer la toma del Palacio Municipal de Turbo, como para meterle presión, para que nos dijeran en dónde estaba la gente (...) Todos, todos nos les

metimos allá. Digamos como unas 70 u 80 personas allí (...) No duramos sino como dos días, me parece. Esa gente, los trabajadores, las secretarias, todos esos se quejaban que no los dejábamos trabajar (...) Ellos dijeron que desalojáramos el Palacio para dejar trabajar a la gente, y entonces nos trasladaron [a otra parte]. Alguien dijo “si nos trasladan, ya no vamos a tener fuerza, vamos a perder fuerza para presionar, allá ellos hacen las cosas a su manera...y así fue, nos sacaron, nos llevaron por allá, nos llevaban comida y cosas pero era para sacarnos (...) Y ya la gente se fue aburriendo porque no veía nada. Y después de eso nos vinimos para acá”.

*“Los habitantes de Pueblo Bello se han sentido totalmente desprotegidos ya que después del secuestro, ninguna autoridad se presentó en el lugar”*¹⁴⁴, indicaba una nota de El Tiempo, del 19 de enero de 1990, que registraba el hecho. Como lo relata la familiar 9, en esa oportunidad la acción de los familiares no tuvo resultados.

Pese a este aparente “revés”, los familiares no se dieron por vencidos. Tras presionar ante diferentes instancias, entre ellos el juzgado de orden público de Medellín que conocía el caso, lograron que se hiciera un allanamiento a la Finca Las Tangas, propiedad de Fidel Castaño, a donde se presumía habían sido llevados los 43 campesinos.

El 31 de enero de 1990, *“El Juzgado Cuarto de Orden Público de Medellín en comisión en Turbo, teniendo en cuenta las pruebas recolectadas hasta ese momento [...] ordenó el allanamiento de la finca “Las Tangas” y libró oficio a la Jefatura Militar de Urabá para que procediera al registro y allanamiento de dicha hacienda”*, registra la Sentencia en el párrafo 95.64 de la página 59.

La familiar 9 recuerda con desesperanza ese primer allanamiento en el que si bien no se produjo ningún resultado positivo, sí hubo un claro desafío al poder militar que en esta ocasión no pudo negarse a cumplir con el deber de buscar a los ciudadanos desaparecidos.

“(…) Sí hicieron un allanamiento en esas Tangas [la finca] pero no encontraron nada. Solo casas grandes porque allí era un campamento... pero nada más, se encontraba la casa sola y las ollas

¹⁴⁴ Vega, A (1990, 19 de enero), “¿Quién los tiene en su poder?”, en El Tiempo, Bogotá, p. 3C

grandes donde cocinaban...cuando hicieron el allanamiento, no encontraron nada, ni a quién preguntarle ni nada”.

La búsqueda de los desaparecidos en la base militar, la toma de la Alcaldía de Turbo y, sobre todo, el allanamiento a la finca “Las Tangas” fueron también desafíos al poder paramilitar y un triunfo de la dignidad de los familiares pues, según narra el familiar 4, alguna vez Fidel Castaño dijo que el único pueblo que a él le había marcado la vida era Pueblo Bello *“porque fuimos los primeros en manifestarnos, nunca antes nadie lo había hecho, y antes del mes, se le hicieron allanamientos en sus fincas”*. Y quizá le marcó tanto la vida que durante la entrevista que le concedió a Germán Castro para su libro *En Secreto*, Carlos Castaño acepta que la incursión en Pueblo Bello fue un exceso (Cfr., nota 133, p. 61, en este documento).

Como indican Uprimny y Saffon (Cfr., nota 26, p. 16, en este documento), el empoderamiento de las víctimas, como lo demuestran los episodios anteriores, es crucial para transformar las relaciones asimétricas de poder y para reconstruir su identidad como sujetos morales y políticos con derechos, identidad que frecuentemente se pierde como consecuencia de la barbarie. En este sentido también se puede interpretar el episodio que narra la familiar 9, una mujer a la que se le llevaron su hijo menor de edad durante la incursión paramilitar, quien no se “perdona” no haber hecho nada para evitar que se lo llevaran aquel 14 de enero de 1990.

“(…) Estaban [los campesinos] sembrando una cosecha y llegó una gente con prendas militares y les quitaron todo lo que tenían para sembrar las cosechas. Y los tenían rodeados (...) Eso fue recién, había pasado más o menos un año, más o menos, pero estaba recién. Y yo si le dije a la comunidad. Si ustedes no se atreven a ir allá donde está esa gente, yo si me atrevo a ir (...) y el que me quiera seguir, sígame (...) Y cuando llegué por allá (...) les dije: allá en el pueblo se sabe que ustedes, gente armada, tienen a una gente (...). Si ustedes creen que se van a llevar a esta gente como se llevaron a los de Pueblo Bello, a los 43, les va a costar porque nos llevan a todos. O nos sueltan esa gente o nos llevan a todos, o nos matan a todos.

(...) Y uno me dijo, tranquila señora, usted por qué está así. Y les digo, porque así nos pasó. Y nos pasó la otra vez que ustedes vinieron –y digo ustedes porque vino gente como ustedes, de prendas militares y con esos fusiles-, y se llevaron a esa gente. Y por nosotros estar callados es la hora que no sabemos nada de ellos, no sabemos en dónde están, no hemos encontrado ni los cadáveres (...)

Esta muestra de coraje ante un grupo armado desconocido es también un ejemplo de cómo, con el paso del tiempo, la comunidad empezó a forjar su identidad como un grupo que no quiere volver a ser vulnerado, preocupación que se extiende a su comunidad. *"Hay un mérito especial en dar el paso desde la propia desdicha, o de la de quienes nos rodean, a la de otros, sin reclamar para uno el estatuto exclusivo de antigua víctima"*¹⁴⁵, nos recuerda Todorov.

3.4. El momento de las alianzas: comienzan a operar los mecanismos de la Acción Colectiva

Ante la infructuosa búsqueda y los escasos resultados que obtenían frente a las autoridades, algunos de los familiares de los 43 campesinos desaparecidos vieron la oportunidad de “apropiarse socialmente” –en los términos de Mc Adam, Tarrow y Tilly-, de la Asociación de Familiares de personas Detenidas y Desaparecidas (ASFADDES).

La relación con ASFADDES le permitió a los familiares dotarse de recursos (económicos; contactos locales, nacionales e internacionales; y capacitaciones, entre otros) para continuar su lucha y hacer más fuertes sus reivindicaciones. Así pues, comenzó el proceso de “correduría” de algunos de los familiares que se abrieron campo en la organización y lograron conectar enclaves previamente desconectados: el grupo de familiares con organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, que desde entonces ha facilitado recursos para la movilización y la Acción Colectiva; o entre ellos y quienes más adelante serían sus representantes legales: Opción Legal y la Comisión Colombiana de Juristas, entre otros.

¹⁴⁵ Todorov, Op. Cit.

Al indagar cómo comenzó la organización propia de los familiares y de qué manera se financia la estructura organizativa actual (el Comité Coordinador del caso), la familiar 2 deja ver cómo la correduría ha sido fundamental:

“Según el familiar 1, era él quien se encargaba con otro familiar (miembro del Comité) y otros muchachos de acá de Apartadó de reunir a la gente. Él era el que se comunicaba con los familiares porque él tenía la mayor parte de información, junto con la mamá de otra familiar. Entonces entre ellos se hacía el trabajo si tenían que reunir a los familiares. [Y la financiación, con base en] aportes que nos hacen ONG. Nosotros gestionamos proyectos, los gestiona el familiar 1 porque él es el que tiene los contactos, las relaciones y toda la comunicación con ellos, entonces hacemos proyectos todos los años para que ellos nos financien.

La labor de correduría y de búsqueda de recursos económicos, logísticos, psicológicos, jurídicos y sociales para hacerle frente a la barbarie, se centró, en principio, en los procesos legales nacionales que desde la perspectiva de los familiares debían satisfacer sus necesidades de verdad, es decir, saber qué pasó con sus familiares; y de justicia, asociada con el castigo a los responsables.

Pero después de varios años buscando infructuosamente el reconocimiento, el restablecimiento de la dignidad y de los derechos ante instancias nacionales, tanto los asesores legales como los familiares “atribuyeron una oportunidad”, en los términos de Mc Adam, Tarrow y Tilly, al hecho de llevar una demanda ante las instancias supranacionales de derechos humanos.

“Necesitábamos algo por encima del Estado que le dijera al Estado que sí era responsable. Alguien que dijera que nuestros familiares no eran guerrilleros. Esto era muy importante para que la memoria de ellos quedara limpia”, dice el familiar 4.

Con esta última frase del familiar 4, se entiende la importancia del reconocimiento para las víctimas de hechos atroces de violencia. Como se planteó en el marco teórico, a la luz de *du Toit*, el reconocimiento es una categoría política ligada a aceptar la ocurrencia de los hechos, y, al aceptarlo, se desvirtúa el poder que ejercen los

agresores en el momento de la acción violenta mientras se confirman y restablecen la dignidad y los derechos de las víctimas.

En 1997, con la denuncia que llevan la Comisión Colombiana de Juristas y ASFADDES ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en nombre de los familiares de los 43 campesinos desaparecidos, éstos tienen un nuevo motivo para mantenerse juntos y para buscar a los familiares que aún no sabían de la existencia del grupo.

“A partir del año 2000, más o menos, fuimos ubicando puntos de contacto en Montería, Barranquilla, Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó. Teníamos una especie de ‘chismógrafo’, como los del colegio, con Opción Legal [organización que lleva el proceso Contencioso Administrativo en Colombia], en el que escribíamos que tal le contó a cual en donde vivían las personas de las que no sabíamos su paradero. Y comenzábamos a localizarlos, a llamarlos, a dejarles razón. Entre 2001 y 2002, el chismógrafo nos permitió ubicar a la mayoría de familiares (...) Hacíamos dos reuniones anuales, presenciales, en Apartadó, (...) [para] mantener la motivación de la búsqueda y la recolección de la información. El tema siempre se ha mantenido gracias al proceso jurídico, primero en lo contencioso administrativo y luego en el internacional”, afirma el familiar 1.

La abogada que durante más de un lustro llevó el caso de Pueblo Bello ante instancias internacionales, quien ahora participa esporádicamente en el Comité de Impulso a la Conmemoración de los XXII años de la desaparición, indicó en una de las reuniones del Comité que todo el proceso de llevar la demanda internacionalmente le mostró a los familiares que había “aliados” interesados en apoyarlos en su búsqueda de verdad, justicia y reparación, y les devolvió la esperanza y la fe que habían perdido tras el infructuoso trasegar en el ámbito nacional.

La apropiación social y la correduría que ejercieron los familiares del caso, sumada a la paciencia y a la labor de “hormiga” con la que construyeron la base de datos de todos los familiares afectados con la desaparición de los 43 campesinos, incluidos padres, madres, hermanos, esposas e hijos, dieron sus frutos en el año 2006 cuando la Corte Interamericana profirió la Sentencia.

El júbilo de los familiares y el retorno de la esperanza se centraban, más allá de las medidas ordenadas por la Corte, en la capacidad adquirida como grupo para despojarse de su rol de víctimas y comenzar a transitar el de ciudadanos, tal como lo describen dos de las familiares:

Familiar 2: "(...) la gente piensa que una pelea con el Estado no va a prosperar, pero nos hemos dado cuenta que sí podemos, nos hemos dado cuenta que sí podemos alcanzar los que nos hemos propuesto, no importa quién sea con quien nos enfrentemos".

Familiar 8: "A la hora de la verdad, si no hubiera sido por la sentencia y por la organización que está trabajando al frente de los familiares, es seguro que por parte del Estado no hubiéramos visto nada. Eso es seguro, porque para ellos se desapareció el animal y no tuvo importancia...realmente en estos momentos por medio de los representantes que tenemos al frente es que hemos podido lograr lo poquito que se ha logrado"

3.5. Del júbilo al desencanto

"Lo poquito que se ha logrado", dice la familiar 8 y es la sensación general que tienen actualmente los familiares frente al cumplimiento de la Sentencia, lo cual ha llevado al desencanto.

De las siete disposiciones¹⁴⁶ de la Corte, hasta el momento se han cumplido a cabalidad dos: la publicación de apartes de la Sentencia en un diario colombiano de circulación nacional; y las disculpas públicas. Y se ha cumplido parcialmente el pago de las indemnizaciones.

De las medidas cumplidas, la publicación en el diario fue la que más rápidamente se llevó a cabo, sin que ello llegara a tener el impacto público que se deseaba en materia

¹⁴⁶ En breve, la Corte Interamericana de Derechos Humanos le ordenó al Estado colombiano: 1. Activar y completar eficazmente la investigación para dar con el paradero de los responsables. 2. Buscar e identificar a las víctimas desaparecidas, entregar los restos mortales a sus familiares y cubrir los gastos funerarios, cuando sea el caso 3. Proveer tratamiento médico y psicológico integral a los familiares de las víctimas 4. Realizar, en el plazo de un año, un acto de disculpas públicas 5. Publicar apartes de la sentencia en un diario de circulación nacional 6. Construir un monumento para recordar los hechos 7. Indemnizar a los familiares. Cfr. p.p. 151 y 152 de la Sentencia.

de sensibilización de los colombianos. De hecho, el círculo de personas que conocen o recuerdan el caso está restringido a quienes trabajan en el área de derechos humanos y en la academia.

“Lo que yo estoy viendo es que al proceso no se le ha dado el auge, ese reconocimiento que debe tener por ser una de las masacres más grandes que ha habido del país (...)”, siente la familiar 2.

Por el contrario, fue contraproducente pues en tanto se hizo público el monto total de la indemnización (sin siquiera mencionar a cuántas personas les beneficiaría) los familiares del caso comentan que quedaron en la mira tanto de los actores armados de la zona de Urabá, como de los habitantes del mismo corregimiento quienes esperaban los beneficios derivados de dichas indemnizaciones.

Salvo porque saben que hay una Sentencia que beneficia a los familiares de las 43 personas desaparecidas en 1990, y porque conocen el monto general de la indemnización, los habitantes de Pueblo Bello no han estado al tanto ni de las medidas decretadas por la Corte, ni de su nivel de cumplimiento, pues en aras de proteger la vida de los beneficiarios, especialmente de aquellos que aún viven en la zona, los familiares del caso y sus representantes han hecho de éste un proceso cerrado, casi hermético.

La otra disposición que ya fue cumplida, aunque con dos años de retraso, fue el acto de desagravio o de disculpas públicas. El proceso previo de negociación entre el Estado y los familiares sobre el lugar en donde se haría el acto y qué alto funcionario del Estado ofrecería las disculpas fue todo un desafío al poder, un triunfo de su dignidad y una muestra de que es posible ejercer la ciudadanía, con mucho más ahínco y valentía, cuando después de un grave hecho de violencia, el Estado continúa pisoteando la dignidad de aquellos a quienes debería proteger.

Si bien los familiares y sus representantes no lograron que el Estado ofreciera las disculpas públicas en Pueblo Bello, lugar en donde ocurrieron los hechos, se anotaron un triunfo al lograr modificar la decisión sobre el alto funcionario que debía ofrecerlas. La familiar 2 nos cuenta su victoria de la siguiente manera:

“(…) a nosotros nos gustó que hubiera sido él [Juan Manuel Santos, entonces Ministro de Defensa] el que hubiera presidido el acto de desagravio porque con el ministro que lo iba a hacer, que era Carlos Holguín, él dijo unas palabras muy fuertes cuando salió la Sentencia. Dijo que así era muy fácil sacarle plata al Estado por cualquier situación que se presentara en el país. Como queriendo decir que nosotros habíamos logrado eso pero para sacarle plata al Estado. Él no cree que los hechos se merecían que fueran sentenciados por la Corte. A él lo que más le dolió es que los hechos hayan sido sentenciados por la Corte y haya culpado al Estado y que el Estado haya tenido que reparar. No recuerdo exactamente las palabras pero él quiso dar a entender que eso era un negocio (…) Y precisamente él era el que nos iba a dar las disculpas. Y nosotros dijimos que con él nada que ver, que nosotros no lo queríamos porque si así se había expresado, cómo se iba a parar allá a dar las disculpas, era ilógico. Entonces nosotros empezamos a trabajar para que fuera otra persona o ministerio que nos diera las disculpas, menos ese ministerio. Logramos finalmente que si no era el Presidente o el Vicepresidente fuera el Ministro de Defensa que también tenía que ver directamente con lo del caso, no en su momento”.

Entre tanto, el acto de desagravio en sí mismo sirvió para un doble propósito: por una parte, para comenzar un proceso de construcción de memoria –del que se hablará más adelante–; y, por otra, para limpiar el honor de sus familiares, restablecerles su dignidad como campesinos y no como auxiliares de la guerrilla, un estigma propio de la zona y de la época que, en el caso de Pueblo Bello, se acentuó de manera infame tras el robo del ganado de Fidel Castaño.

Familiar 2: “(…) nosotros en todas las reuniones que hemos tenido les hemos dejado claro que ellos no eran ni auxiliares de la guerrilla ni nada. Además, los hechos sucedieron por las reses que se le perdieron a ese señor Castaño y que pasaron por el pueblo. Y la rabia que a él más le dio es que las reses pasaron por el centro del pueblo y que nadie fue allá a decirle, mire se las están robando. ¿Cómo pretendía ese señor que le fueran a dar aviso? Si ellos corrían a decirle a

Castaño que se le estaban robando las reses, venían las FARC y le hacía cachichín al pueblo. Y si no le decían, entonces también. Estaban entre la espada y la pared. Por no informarle a este señor sucedió lo que sucedió. O sea él cogió por cada animal que se le perdió una persona”.

Si bien en términos cuantitativos la percepción de los familiares en cuanto a “lo poco que han logrado” es cierta, al comparar cualitativamente los resultados de las entrevistas con el planteamiento teórico de este documento se hace evidente que los familiares han tenido unos triunfos importantes pues, como se mencionó en el primer capítulo, a la luz del Grupo de Memoria Histórica (Cfr. nota 14, p. 12, en este documento), a la condición de víctima se ha sobrepuesto su capacidad de ser agentes sociales, de derechos y políticos, capacidad que se ha desarrollado a la par de los procesos sociales y de reconstrucción de la comunidad que han adelantado.

Pero esta no deja de ser una elaboración académica, no de los familiares. Así que la falta de cumplimiento de las medidas ha generado un desencanto generalizado. Y es que más allá del incumplimiento por parte del Estado, están desencantados de su proceso propio, pues sienten que con el paso del tiempo sus pretensiones iniciales (la búsqueda de los cuerpos y el cumplimiento de la Sentencia) se han ido desplazando a favor del dinero.

Cuando le pregunté al familiar 4 cuál había sido el impacto de la Sentencia en sus vidas, su respuesta inmediata fue “*se putió todo, la plata está primero*”. Y cuando le pregunté cuál es la motivación actual para que el grupo siga unido, su respuesta fue: “*la plata*”.

Así mismo, al preguntarle a la familiar 9 si otros familiares están motivados, como ella, para continuar buscando a sus familiares, responde:

“No que va, ya no, la gente ya no tiene esa... la gente lo que necesitaba era el factor económico, mucha gente ya le cayó el billetico y ellos dijeron, pocos se ven por ahí, poquitos somos los que

tenemos deseos de seguir. Muchos dicen para qué reunirse, para qué seguir si qué más que nos pagaron”.

Inicialmente, mientras hacía las entrevistas, especialmente las de algunos familiares que insistían en el tema de la indemnización y la necesidad de que se les pague rápidamente lo que aún se les debe, parecía confirmarse dicha percepción. Sin embargo, los entrevistados también fueron enfáticos al manifestar que la muerte de un familiar y el dolor por su desaparición no se compensa con nada:

Familiar 7: “al menos nos han dado un auxilio en tanto tiempo que para algo nos ha servido, a muchos nos ha servido mucho eso. Pero de todas maneras son cosas que nunca se olvidan, porque así le den a uno plata, aunque le den lo que sea, un ser querido nunca se olvida...uno siempre tiene esa vaina, yo soy así de esa manera”.

Familiar 6: “yo también digo lo mismo, porque le den lo que le quieran dar, eso nunca se olvida. Y más como uno no lo enterró, uno no sabe en donde quedaron, eso es muy doloroso”.

Familiar 8: “(...) yo pienso que las personas desaparecidas no fueron animales, porque cuando se desaparece un animal uno se olvida de todo porque es un animal, pero igual una persona desaparecida no tiene precio, y ¿cuándo se la va a uno a olvidar?, nunca se le va a olvidar”.

¿Por qué, entonces, si la muerte no se compensa con nada, es tan intenso el interés de algunos familiares por el dinero? En las conversaciones sostenidas con los familiares, en apartes de la Sentencia e incluso en las visitas de campo, es evidente la precariedad económica en la que viven los habitantes de Pueblo Bello y ello puede explicar –desde la necesidad- este comportamiento. Así pues, es preciso matizar la idea de que el dinero ha comenzado a desestimular o a desviar el propósito de la Acción Colectiva.

En el peritaje de Carlos Martín Beristain sobre los daños sicosociales ocasionados por los hechos, éste manifiesta que los familiares entrevistados:

“(...) refieren estar afectados por diferentes problemas de salud física en un contexto de precariedad y falta de medios económicos, y asocian la falta de recursos para enfrentar esos problemas de salud al impacto de las pérdidas económicas y de los propios familiares presuntamente desaparecidos, dado el papel que cumplían algunos en el sustento económico familiar” (Sentencia de la Corte IDH, p. 28)

Entre tanto, Negrete nos recuerda que en zonas como Pueblo Bello, “la economía campesina vigente sigue siendo de subsistencia sin posibilidades reales de mejoramiento. Y desde el punto de vista social, los pobladores han estado marginados de los programas e inversiones del Estado y de las administraciones departamental y municipal. Simplemente los han dejado sobrevivir por su propia cuenta y riesgo”¹⁴⁷.

El hecho de que la economía de la zona siga siendo de subsistencia es fundamental para entender porqué el asunto económico tiene tanto peso y tanta fuerza en algunas de las entrevistas. Las necesidades apremian, y una indemnización, sea del monto que sea, no puede ser despreciada. Es difícil ejercer ciudadanía y pensar en esos términos cuando las necesidades básicas rondan a la población.

No en vano, Priscilla Hayner nos cuenta cómo quien iba a la Comisión de la Verdad Sudafricana era *“la gente de menos recursos materiales y psicológicos. Sus experiencias y su interés en dar testimonio estaban conectados con privaciones materiales. ‘La reconciliación podía ser materialmente asociada: deme algo que me permita seguir adelante’*”¹⁴⁸

En este contexto, resulta comprensible el interés de los familiares por la indemnización, pues es la medida que puede ayudarles a solucionar los problemas que generó la desaparición de la persona que, en la mayoría de casos, proveía el sustento diario de las familias, sin que por ello se olvide al ser querido o se renuncie a emprender acciones de tipo penal en contra de los responsables.

¹⁴⁷ Negrete et al (1998), Op. Cit, p. 17

¹⁴⁸ Hayner, Op. Cit, p. 81

“Para muchos sobrevivientes son preocupantes las afirmaciones según las cuales la indemnización pecuniaria puede poner remedio a los daños no monetarios, tales como la muerte de un niño, la pérdida de un brazo, la agonía de recordar una tortura, o la humillación y la vergüenza de ser injustamente detenido e internado. Es probable que las reparaciones económicas surjan de procesos políticos, especialmente en las sociedades económicamente deprimidas como África del Sur, pero éstas sólo pueden ofrecer gestos simbólicos cuya dimensión resulta insuficiente”¹⁴⁹, nos recuerda Martha Minow.

Otro punto de desencanto se hace evidente en los reclamos mutuos entre los familiares y la comunidad de Pueblo Bello en torno a la Sentencia y sus impactos.

Por una parte, los familiares sostienen que en el pueblo *“solo se habla del caso por la Sentencia”*, como afirma el familiar 4. Entre tanto, la comunidad se muestra distante del grupo de familiares y de su proceso, pues los tildan de cerrados y excluyentes en la medida en que no reconocen que en los hechos del 14 de enero de 1990, toda la comunidad resultó afectada y estigmatizada, no solo ellos, y que –además– por cuenta de dicha estigmatización, muchas más personas fueron víctimas de hechos de violencia durante la década del 90, como se evidenció en el capítulo 2.

Como ya fue mencionado, los familiares beneficiados con la Sentencia, especialmente aquellos que habitan en Pueblo Bello, han decidido callar sobre el proceso y sobre los avances respecto de las medidas de reparación, y no involucrar a la comunidad en nada de ello, pues según afirma el familiar 4:

“Estamos vivos porque hemos sido como el comején. Nunca hicimos reuniones públicas, sólo con familiares: esposas, padres, hijos (...) La gente de Pueblo Bello no confía en nadie, se perdió unión, humildad y colaboración. Cada uno ve cómo se defiende, si fregándote a ti o no”.

¹⁴⁹ Minow (1998), Op. Cit, p. 93.

Este testimonio es un claro ejemplo de cómo la violencia rompe el tejido social de las comunidades, en las que entonces prevalecen el temor y la desconfianza como formas de supervivencia, y las posibilidades de construcción de ciudadanía en el largo plazo, pues se imponen las cadenas de victimización.

En un escenario de confrontación armada y de estigmatización de la población civil, como el que se presentó en el capítulo de contexto, y que aún persiste, resulta “normal” que los familiares quieran protegerse durante el proceso para evitar ser blanco de acciones que comprometan su seguridad.

Sin embargo, este mecanismo de protección de los familiares de no difundir públicamente la información del grupo es asumido como un proceso de exclusión por parte de los demás habitantes de Pueblo Bello. Esta situación se hace evidente en ciertas intervenciones de uno de los líderes religiosos entrevistados (ver anexo 9), cuando indica:

“(…) el grupo de las familias afectadas parece ser que se centraron más en la indemnización, que hacer otras acciones que no solo beneficiaran a los afectados directamente, sino que se pudiese beneficiar a toda una comunidad que fue afectada. Porque el acontecimiento del 90, la desaparición de los 43, es un acto que marcó la vida del corregimiento, que marcó la vida de nuestra comunidad y creó hasta un estigma, entonces eso afecta no solo a las familias de los 43, si no a toda la comunidad, en todas sus áreas: espiritual, económica, educativa, religiosa, social, en todas las áreas. Entonces, al darse lo que se dio, desde la misma sentencia, era una magnífica oportunidad para tomar acciones en reparación, pero también en reparación social integral de las familias y de toda la comunidad”.

La situación de exclusión que perciben los habitantes de Pueblo Bello se evidencia también en la respuesta del presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) del corregimiento cuando fue convocado a participar en el Acto de Conmemoración por los XXII años de la desaparición de los 43 campesinos, quien se preguntó por qué ahora, después de 22 años convocan a la comunidad.

Acudiendo a los mecanismos que generan la Acción Colectiva, según Mc Adam, Tarrow y Tilly, esta estrategia de callar y llevar el proceso de manera cerrada, ha formado categorías (los familiares y los demás habitantes del pueblo) que sin duda inciden en el no reconocimiento de los familiares como actores políticos clave de la región.

A diferencia de lo que piensa el líder religioso entrevistado, los familiares sí reconocen que después del 14 de enero de 2000, la situación de violencia se tornó difícil para todos los pobladores (ver anexo 6):

Familiar 6: “Este pueblo era muy contento, pero Pueblo Bello se estrelló desde que se perdió la gente, de ahí no se ha recuperado... porque ya no tiene el mismo ambiente que tenía...”

Familiar 7: “Pueblo Bello, cuando era Pueblo Bello, cualquier día como hoy, de cualquier semana, no cabían los animales aquí en Pueblo Bello, lo que eran burros, mulas y caballos, iban cargaditos de maíz, y eso ya no se ve. De ahí para acá la gente dejó el campo, dejó de cosechar”.

Familiar 8: “Cualquier lo deja, pues la misma desolación de ver lo que pasó, cualquier se va, el que queda se va, o los que nos quedamos fuimos solo los familiares...pero es que un pueblo del que se llevan 43 personas no es para uno seguir viviendo. Uno porque es insistente, porque para dónde nos vamos a ir, pero que la gente sí se iba, porque no se llevaron gente mala, llevaron fue a los campesinos que labraban la tierra. A ellos fue a los que se llevaron, no se llevaron gente mala”.

Es posible que a los familiares, en un gesto de solidaridad, les haga falta hacer un reconocimiento explícito de la afcción general de la comunidad tras la desaparición de los 43 campesinos el 14 de enero de 1990, pues como se señala en un artículo sobre la desaparición forzada y la justicia transicional, de la Cruz Roja Internacional, “Situaciones como esta [la desaparición de personas] tienen también un impacto directo sobre otras personas. Puede afectar a comunidades enteras y su capacidad de sobrellevar el pasado, ponerle fin a la guerra o la violencia en la que se encuentran

sumergidas y asegurar una paz sostenible”¹⁵⁰. El líder religioso 2 afirma, en este sentido, que *“ellos pusieron los seres queridos, pero la comunidad puso su honor, su desarrollo, todo su desarrollo social, creo que eso no se entendió”*.

Pese a la Acción Colectiva sostenida durante 22 años y a los triunfos (pocos o muchos) obtenidos durante el proceso de búsqueda de reparaciones, los familiares de los 43 campesinos no se sienten una comunidad. En una de las reuniones del Comité de Impulso a la Conmemoración, celebrada en septiembre de 2011, uno de los familiares presentes aseguró que *“es difícil imaginarse a Pueblo Bello como comunidad. Aparte de reunirnos para firmar el poder, para tomar las muestras de sangre, para las exhumaciones, etcétera, no nos reunimos para nada más”*.

Como sugirió la abogada que durante varios años llevó el caso Pueblo Bello ante instancias internacionales, durante otra reunión del Comité de Impulso, esta percepción es producto de las “frustraciones” de los familiares en torno a las medidas de reparación que aún no se han cumplido. Por eso, destaca la importancia de desarrollar acciones propias de memoria, que surjan de ellos mismos y que se conviertan en la fortaleza que acompañe un proceso tan difícil como el de las reparaciones.

3.6. El despertar de la memoria

La apuesta teórica de esta investigación indica que la construcción de memoria es un aliciente para la acción colectiva. Minow nos recuerda que “cuando el ‘reino de lo simbólico’ ocupa un lugar central, los cálculos económicos pierden importancia. Este mismo reconocimiento del ‘reino de lo simbólico’ puede acompañar apropiadamente aquello que no necesariamente tiene un significado religioso, pero que marca tanto la identidad del grupo agraviado como del resto de la sociedad”¹⁵¹.

¹⁵⁰ Crettol, Monique; La Rosa, Anne-Marie (2006). “The missing and transitional justice: the right to know and the fight against impunity” en *International Review of the Red Cross* No. 862, [En línea] disponible en <http://www.icrc.org/eng/resources/documents/article/review/review-862-p355.htm>, recuperado: diciembre 30 de 2011, p. 356

¹⁵¹ Minow (1998), Op. Cit, p. 101

Sin embargo, en el caso de Pueblo Bello, la memoria y el “reino de lo simbólico” que propone Minow, apenas comienzan a despertar.

En cuanto a la memoria, ésta no ha dejado de ser un acto individual, como se hace explícito en el testimonio del familiar 4, quien indica que *“Mamás e hijos son callados, para no recordar. El tema casi no se toca entre las familias”*; o como se hizo evidente durante una reunión llevada a cabo en Pueblo Bello, el 24 de septiembre de 2011, con los familiares de los desaparecidos, con miras a la preparación del Acto de Conmemoración del vigésimo segundo aniversario. La mayoría de asistentes refirió nunca haber dejado de recordar a sus familiares, pero también dio muestras de no haberlo hecho colectivamente, ni siquiera en familia, sino principalmente como un acto individual.

Pero si bien la construcción de la memoria es un proceso que apenas comienza y al que se le ha dado fuerza a raíz de la Conmemoración XXII que se llevará a cabo el 14 de enero de 2012, es importante rescatar que los familiares han realizado por lo menos dos ejercicios que se pueden considerar parte del “reino de lo simbólico” que propone Minow.

El primero de ellos es la celebración anual de una misa para conmemorar la fecha, acto que se ha venido realizando desde el año 2.000 y al que solo el familiar 4 hizo referencia:

“Siempre ha habido misa cada 14 de enero, por los 43 campesinos, en la iglesia católica, y se hace convocatoria abierta. Uno de los familiares siempre la ha impulsado y la gente ya sabe y lo pregunta”.

Si bien la misa de cada 14 de enero no es una iniciativa colectiva, se ha convertido en una “institución” que favorece la identificación de los familiares como una comunidad en torno al recuerdo de sus seres queridos y de apoyo frente a la desesperanza que

les produce el incumplimiento de las medidas de reparación. Y más allá de la misa anual, la fe –independientemente del credo religioso- ha sido el soporte, la esperanza y el alivio de los familiares durante los 22 años de lucha, como indica la familiar 9:

“(...) Dios consuela a los afligidos, a través de su palabra. Y le oré mucho, le pedí mucho que me ayudara porque él es el único que me podría ayudar. Porque (...) primero (...) pensaba que Dios no iba a permitir que lo mataran por allá, que iba a volver, eso me consoló (...) Pero ya con el tiempo, ya he visto que eso no, y fue el mismo Dios que me consoló porque no podía aceptar la realidad que lo hubieran matado”.

Por ello, el sicólogo norteamericano Gordon Allport afirmaba en el prefacio del libro *El hombre en busca de sentido*, que “el hambre, la humillación y la sorda cólera ante la injusticia se hacen tolerables a través de las imágenes de las personas amadas, de la religión, de un tenaz sentido del humor (...)”¹⁵².

En el caso de Pueblo Bello, la afirmación de Allport se cumple a cabalidad pues así como la religión ha sido fundamental para que los familiares soporten un largo proceso con escasos resultados, según ellos mismos afirman, así también las imágenes y los recuerdos de sus seres queridos han sido fundamentales para mantenerse en la lucha y resistirse al olvido.

Durante el Acto de Desagravio o de disculpas públicas que se llevó a cabo en el año 2009, los familiares presentaron uno a uno los rostros de sus seres queridos ausentes, a través de un sonoviso. En ese entonces, la búsqueda que cada familia debió hacer para conseguir la foto y para describir de la manera más breve pero más sentida a su familiar (sus gustos, sus preferencias y sus anhelos), se convirtió en el primer ejercicio consciente de memoria que hayan realizado.

¹⁵² Allport, G. (1991), “Prefacio” en Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, p.p. 6-9, [en línea], disponible en <http://www.journeycompanions.com/V-Frankl-El-Hombre-En-Busca-De-Sentido.pdf>, recuperado: 6 de enero de 2012.

Entre tanto, la presentación del sonoviso delante de altos funcionarios del gobierno de entonces fue una estrategia de los familiares para reafirmar el carácter campesino de sus desaparecidos y para poner de presente que, ante todo, eran ciudadanos que merecían ser tratados como tales, y no despojados de su dignidad con apoyo de las fuerzas del Estado.

En palabras de Todorov, este sencillo acto de establecer los nombres propios de los desaparecidos, de mostrar sus rostros y de presentar información sobre ellos, como la fecha de nacimiento, “(...) restablece a los desaparecidos en su dignidad humana (...)”¹⁵³

Pese a que la misa y el sonoviso han sido elementos que le han dado un sentido simbólico a su lucha y han ido forjando su espíritu, el hecho de que ninguno de ellos haya sido mencionado por los familiares indica la necesidad de reforzar y motivar el desarrollo de este tipo de procesos entre los habitantes (familiares o no) de Pueblo Bello. Por eso, un ejercicio que se perfila como un verdadero motor de la memoria es la Conmemoración de los XXII años de la desaparición de los 43 campesinos. Si bien en principio hubo apatía entre los familiares, dado que hace dos años se estaba anunciando el evento, poco a poco se ha ido despertando el interés, y las actividades que tendrán lugar el 14 de enero próximo han sido propuestas, planeadas y ejecutadas por ellos mismos.

Por ejemplo, se va a construir un *“muro de la memoria, como una iniciativa propia que surge del deseo de los familiares de ver algo propio que les recuerde, tanto a ellos como a la comunidad, que su memoria sigue viva”*, según indica el documento de relatoría de una reunión sostenida con los familiares en noviembre de 2011.

¹⁵³ Todorov, Op. Cit, p. 4. Con sus palabras, el autor se refiere al memorial de los deportados judíos de Serge Klarsfeld, que recupera la dignidad con el solo hecho de listar sus nombres y las fechas de nacimiento y partida hacia los campos de concentración.

Para que los familiares pudieran pre- establecer el diseño del muro, trabajaron de la mano de *Beligerarte*, un colectivo de diseño gráfico que además de exponer la técnica, invitó a los familiares a reflexionar sobre colores, objetos, sonidos y elementos de la naturaleza que les hacen recordar a sus familiares; a reelaborar -con estos elementos- sus memorias sobre sus seres queridos; a plasmar estos elementos a través de dibujos y escritos; y a socializar el producto de esta rememoración, enfocándose en lo que más recuerda de su familiar y cómo les gustaría que otros pudiesen conocerlo y recordarlo a través del mural.

“Se concluye que el elemento común en el diseño de todos los asistentes, es la presencia del rostro de su familiar (...) Además de servir como mecanismo de recolección de propuestas gráficas, el ejercicio termina convirtiéndose en un pequeño taller de memoria que, por ende, produce respuestas emocionales fuertes, pero suscita, a la vez, un cambio visible en el ambiente de la reunión, que se torna (...) más vinculante y comunitario”.

Después de este ejercicio, se plantearon varias propuestas para el logo y el eslogan de la Conmemoración:

LOGO: dos fichas de rompecabezas, ensambladas, que dicen “PuebLlo”, y en la parte de abajo 43 pares de alpargates (abarcas) con sus respectivas huellas (ver anexo 10) Se explica que simboliza la manera en que los hechos de Pueblo Bello encajan en un lugar particular en la historia del país y su conflicto armado, y la manera en que los hechos permanecen en la historia de vida de todos los familiares, como una pieza de rompecabezas que entra en otra. Y el juego de palabras con Pueblo y Bello, así como los zapatos (alpargates), pretenden (...) hacer énfasis en la identidad campesina de sus familiares y de la región en sí (...)

ESLOGAN: el Comité propone que, en concordancia con el diseño de las huellas en el logo (...), el eslogan, cuya finalidad es servir como frase gancho para la XXII Conmemoración, diga: “*Pueblo Bello: 22 años de dignidad caminando hacia la justicia*”. [Una familiar] propone como alternativa “*Pueblo Bello, 22 años caminando hacia la justicia y el futuro*”, mientras que la persona de *Beligerarte* sugiere que diga, “22 años recordando en Pueblo Bello”. Se someten a votación las 3 propuestas, obteniendo la del Comité la mayoría.

Esta última reunión de familiares que por primera vez estuvo centrada en la memoria y no en el cumplimiento o incumplimiento de las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, despertó el interés y la emoción de los familiares, pues los hizo sentir que estaban construyendo algo propio y tangible en homenaje a sus seres queridos desaparecidos.

“Compartir espacios y experiencias mediadas por el arte público no produce recuerdos únicos o coherentes, pero permite definir maneras de mantener y revelar, en común, las memorias aceptadas (...) [Entre tanto] Dedicar espacios públicos a recordar las atrocidades significa dedicar tiempo y energía a las decisiones sobre qué tipo de recuerdos, imágenes y mensajes adoptar, criticar y resistir”¹⁵⁴, afirma Minow.

Pero más allá de las memorias que los familiares de los 43 desaparecidos de Pueblo Bello tienen sobre sus seres queridos, a lo largo de 22 años han construido su caso como parte de un entramado político y social de la época que, como ellos mismos afirman, marcó el declive social y económico del pueblo. Y les marca también una relación -que hasta entonces había sido tácita- de discriminación como ciudadanos frente a un Estado que no sólo les impone una jurisdicción militar como mecanismo de contención política sino que, con la aquiescencia frente a la masacre, los somete al castigo de la tortura. Sin embargo, como respuesta a la violencia, los habitantes de Pueblo Bello, o al menos quienes ejercieron el liderazgo de la búsqueda de los desaparecidos, poco a poco fueron ganando capacidades individuales y colectivas para intervenir en lo público, para no rendirse ante la exclusión y continuar en el proceso. Un proceso de memoria de 22 años, ligado no solo a cómo recuerdan a sus familiares desaparecidos sino también a cómo recuerdan ellos mismos su andar, tiende un puente sólido entre la memoria, la ciudadanía y la constitución como actor político.

¹⁵⁴ Minow (1998), Op. Cit, p. 138

CAPITULO 4. CONCLUSIONES

La hipótesis con la que partía este trabajo de grado sugería que tras 22 años de acción colectiva, las reivindicaciones de la comunidad de Pueblo Bello se han ampliado más allá de la búsqueda de los cuerpos de sus familiares, hecho que la ha ido transformando en actor político clave en su región. Y se planteaba que esas transformaciones han sido posibles gracias a una lucha permanente de los familiares por el restablecimiento de su dignidad, por la reconfiguración de su noción de ciudadanía y a la acción colectiva.

¡Dignidad, siempre!: como proponían Minow y Uprimny y Saffon, estar inmersos en un proceso de búsqueda de reparaciones es, realmente, una oportunidad para los familiares de las víctimas de restablecer la dignidad arrebatada por la violencia.

Desde el día de la desaparición de los 43 campesinos, los familiares han sostenido una lucha permanente en este sentido y han obtenido triunfos significativos que se traducen en: i) desafíos al poder de las fuerzas armadas legales (búsqueda de los familiares en la base militar de San Pedro) e ilegales (allanamientos a las fincas paramilitares) que se asociaron para incursionar en un corregimiento estigmatizado como auxiliador de la guerrilla; ii) remezones a las estructuras del Estado, al lograr que un organismo supranacional lo señalara como responsable por omisión y le obligara a repararlos; y al lograr que efectivamente el Estado les ofreciera disculpas, reconociendo además que sus familiares no eran guerrilleros ni sus auxiliadores.

Nuevos ciudadanos, en proceso: la búsqueda del restablecimiento de su dignidad también les ha permitido a los familiares rescatarse ellos mismos como ciudadanos en medio de un conflicto en el que es evidente la asimetría de poder; y crear una nueva identidad comunitaria que les ayuda a sobreponerse y superar una identidad exclusiva como víctima.

Así, a la condición de víctima le ha sobrepuesto su capacidad de ser agentes sociales, de derechos y políticos, capacidad que se hace evidente en el nivel de interlocución ganado frente al Estado para exigir que sus reivindicaciones sean tenidas en cuenta; y que se cumplan las disposiciones de la Corte Interamericana en su Sentencia de 2006; y frente a organizaciones nacionales e internacionales que les aportan recursos (económicos, humanos, logísticos) para hacer más sólida su lucha y más fuerte su presión sobre el Estado.

Sin embargo, esta nueva noción de ciudadanía está más arraigada en unos familiares que en otros. Es más evidente y clara en los miembros del Comité Coordinador del caso que han tenido acceso a los recursos, a las alianzas, y a las organizaciones, mientras que en es un proceso mucho más lento y dispendioso en aquellos familiares que viven en Pueblo Bello, en donde prevalecen las carencias materiales y la preocupación gira en torno, principalmente, a la supervivencia.

Entre tanto, la identificación como comunidad se ha visto dificultada por las divisiones generadas a causa de la Sentencia. Por una parte, los familiares tildan a la comunidad, a los habitantes de Pueblo Bello, de hablar de los hechos sólo a partir de la Sentencia (hecho que indica la necesidad de fortalecer el proceso de memoria); y la comunidad se queja de la exclusión y aislamiento fomentada por los familiares a raíz de la Sentencia. Sin embargo, los familiares defienden el carácter “cerrado” de su proceso, argumentando la necesidad de protegerse en un escenario en donde la violencia y la estigmatización aún no se han superado, en donde la condición de ciudadanos no puede ser plenamente ejercida.

La relación dignidad/ ciudadanía está dada por una búsqueda propia de los familiares de los desaparecidos, más allá de cualquier acción realizada por el Estado para cumplir con las medidas impuestas por la Corte IDH. Esa relación está dada en la medida de la consciencia del daño, y esa consciencia supone una claridad en torno a los derechos

propios y a la relación, que en ese marco, debe establecerse frente al Estado. En esa medida, se está afirmando el concepto de ciudadanía.

Acción colectiva, de lo transgresivo a lo contenido: los familiares del caso Pueblo Bello se han transformado en una comunidad de apoyo gracias a un proceso colectivo iniciado tan pronto los paramilitares se llevaron a sus seres queridos. En principio, la acción colectiva fue transgresiva y surtió efectos casi inmediatos (toma de la Alcaldía de Turbo, búsqueda de los desaparecidos en la base militar y allanamientos a paramilitares), pero una vez proferida la Sentencia, ésta [la acción colectiva] se volvió contenida, y ante la falta de resultados, se presentan algunas propuestas de defección.

El potencial de la memoria: si bien hasta el momento el papel de la memoria no ha jugado un papel determinante para el sostenimiento de la acción colectiva, se espera que el acto de Conmemoración de los XXII años de la desaparición de los 43 campesinos, el próximo 14 de enero de 2012, sea un nuevo aliciente para sostenerla.

En este caso, la afirmación de Harris según la cual “la memoria colectiva provee incentivos para la acción colectiva” debe invertirse, pues en Pueblo Bello ha sido la Acción Colectiva el incentivo para la recuperación de la memoria como eje cohesionador del grupo, no solo por la manera como se recuerda a los 43 desaparecidos sino también por la manera como se registran los logros del proceso y las competencias individuales y colectivas generadas durante el mismo.

Y si bien la acción colectiva les ha valido logros significativos en materia de restablecimiento de la dignidad y algunos otros en materia de reconfiguración de su noción de ciudadanía, sus reivindicaciones siguen estando centradas en sus procesos propios, en la búsqueda de sus familiares, con pocas pretensiones de ampliarlas, de incidir intencional y explícita y conscientemente sobre los procesos de otros grupos de personas a las que se les han vulnerado sus derechos humanos o incluso sobre los procesos propios de su comunidad, en el corregimiento de Pueblo Bello. En ese

sentido- aún les falta tiempo y recorrido para llegar a ser actores políticos clave y fundamentales en el desarrollo social y político de su región.

Por descubrir, el principio que correlaciona los conceptos teóricos: como se deduce de las líneas anteriores, hay conclusiones específicas sobre cómo los familiares del caso Pueblo Bello asumen la dignidad, la memoria, la ciudadanía y la acción colectiva, pero por lo pronto no es posible definir, desde este caso, un principio claro y cierto sobre la correlación y su potencial como “creador” de actores políticos. Queda entonces esbozado un planteamiento teórico que podría ser sometido a prueba en otros casos para intentar dilucidar si realmente existe un principio de correlación.

BIBLIOGRAFÍA

Allport, G. (1991), “*Prefacio*” en Frankl, V., *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Herder, p.p. 6-9, [en línea], disponible en http://www.journeycompanions.com/V-Frankl_El_Hombre_En_Busca_De_Sentido.pdf, recuperado: 6 de enero de 2012.

Bobbio, Norberto; Matteuca, Nicola; Pasquino, Gianfranco (dirs.) (1995), *Diccionario de Política*, tomo L-Z, Siglo XXI Editores.

Castaño Gil, Carlos (1997), “*Los paramilitares. Capítulo tomado del libro En Secreto de Germán Castro Caycedo*”, en Carlos Castaño Gil, *Compendio de Entrevistas*, s. e., s. l., p.p. 139- 232

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), (2008), *Marco Conceptual, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política*, [en línea], disponible en <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>

Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana (1994), *Informes regionales sobre Derechos Humanos: Urabá*. Bogotá, Comisión Andina de Juristas

Comisión para la Superación de la Violencia (1992). *Pacificar la paz: lo que no se ha negociado en los acuerdos de paz*. Bogotá.

Connerton, Paul (1989), “*Introduction*” y “*chapter 1. Social memory*”, en *How societies remember?* United Kingdom, Cambridge University Press.

Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006, enero), *Sentencias*, “*Sentencia Caso Masacre Pueblo Bello vs Colombia*”, San José.

Crettol, Monique; La Rosa, Anne-Marie (2006). “*The missing and transitional justice: the right to know and the fight against impunity*” en International Review of the Red Cross No. 862, [en línea] disponible en

<http://www.icrc.org/eng/resources/documents/article/review/review-862-p355.htm>,

recuperado: diciembre 30 de 2011

Delgado Salazar, Ricardo (2009), Acción colectiva y sujetos sociales. Análisis de los marcos de justificación ético-políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

De Greiff, Pablo (2006). “*Justice and reparations (chapter 12)*”, en De Greiff, Pablo (edit.), The handbook of reparations, New York, ICTJ and Oxford University Press, p.p. 451- 477

_____ (2009), “*Una concepción normativa de la Justicia Transicional*”, en Rangel, Alfredo (edit.), Justicia y Paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar? Bogotá, Intermedio Editores.

Du Toit, André. Los fundamentos morales de las Comisiones de Verdad. La verdad como reconocimiento y la justicia como recognition. Traducción del Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, [en línea] disponible en www.dch.uchile.cl/Libros/18ensayos/DuToit_LosFundamentosMorales.pdf, recuperado: 1° de noviembre de 2010.

Federación Internacional de Derechos Humanos (2007), “*La evolución del acceso de las víctimas a la justicia*” en Los Derechos de las Víctimas ante la CPI, [en línea], disponible en: http://www.fidh.org/IMG/pdf/4-manuel_victimes_CH-I_ESP5.pdf, recuperado: 18 de julio de 2011.

García, Clara Inés (1996) *Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990*. Bogotá, Cerec
_____ (1998), “*Urabá: ¿cruce o articulación de conflictos?*”, en Aldana, W; Atehortúa, A; Correa, H., *Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico*, Bogotá, FESCOL.

Garzón, Juan Carlos (2005) *La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica* en Rangel, Alfredo (edit.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Planeta.

Grupo de Memoria Histórica- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), (2009), *Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir la memoria histórica*, Bogotá, GMH- CNRR.

_____ (2010), *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*.

Gutmann, Amy and Thompson, Dennis (2002), “*The Moral Foundation of Truth Comissions*”, en Rotberg, Robert and Thompson, Dennis (edits), *Truth v justice: the morality of truth commissions*. Princeton University.

Halbwachs, Maurice (2002) “*Fragmentos de la memoria colectiva, selección y traducción de Miguel Ángel Aguilar*”, en Athenea Digital- número 2, otoño 2002, [en línea] disponible en <http://ddd.uab.es/pub/athdig/15788946n2a5.pdf>, recuperado: 26 de septiembre de 2011.

Harris, Fredrick (2002), “*Collective memory, collective action and black activism in the 1960s*”, en Minow, Martha, *Breaking the cycles of hatred: memory, law and repair*. New Jersey, Princeton University Press.

Hayner, Priscilla (2002) *Unespeakable Truths: facing the challenge of thruth commissions*, New York, Routledge Editors.

Honneth Axel (2006) *“El reconocimiento como ideología”* [en línea] disponible en <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/33/33>, recuperado: 23 de agosto de 2010

Jelin, Elizabeth (2001) El género en las memorias, [en línea], disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap6.pdf>, recuperado: septiembre 29, 2011

Kalyvas, Stathis (2006), *The logic of violence in civil war*. New York, Cambridge University Press.

Lee-Klein, Kerwin (winter 2000), *“On the emergence of ‘memory’ in historical discourse”*, en: *Representations* 69, University of California Press.

López, Claudia (2007) *“La ruta de la expansión paramilitar y la transformación política de Antioquia”* en Romero, Mauricio (edit.) *Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio Editores.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles (2005), *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer Editorial.

Minow, Martha (1998), *Between vengeance and forgiveness: facing history after genocide and mass violence*. Boston, Beacon Press.

Negrete, Víctor; Negrete, Fernando; Galeano, José; Berrocal, Iván (1998). *Urabá, conflictos y educación Rural*. Montería, Corporación Universitaria del Sinú.

Negrete Barrera, Víctor (2008) *Situación de conflicto y pobreza en el departamento de Córdoba y perspectivas de paz*. Bogotá, Acción contra el hambre, Agencia Catalana de Cooperación y Comisión Europea.

Offe, Claus (1996), *“Los Nuevos Movimientos Sociales cuestionan los límites de la política institucional”* en Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales. Madrid, Editorial Sistema, Colección Politeia.

Organización de las Naciones Unidas (2006, 21 de marzo), Resolución 60/147, *“Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas y las violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves al derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”*, [en línea], disponible en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/496/45/PDF/N0549645.pdf?OpenElement>, recuperado: 24 de julio de 2011.

Ortiz, Carlos Miguel (1999), *Urabá: tras las huellas de los inmigrantes: 1955- 1990*. Bogotá, ICFES.

_____ (2007), *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*. Medellín, La Carreta Social.

Rawls, John. *“Conferencia I. Ideas fundamentales”* en Liberalismo Político. México, Facultad de Derecho UNAM y Fondo de Cultura Económica.

Romero, Mauricio (1998), *“Identidades políticas y conflicto armado en Colombia. El caso del departamento de Córdoba”* en: Aldana, W., Atehortúa, A.; Correa, H. Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico. Bogotá, FESCOL.

_____ (2003) *Paramilitares y Autodefensas, 1982- 2003*. Bogotá, IEPRI

Taylor, Charles. (1993), *El Multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Teitel, Ruti (2003) "Genealogía de la Justicia Transicional". Traducción del Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, [en línea] disponible en www.cdh.uchile.cl/Libros/18ensayos/Teitel_Genealogia.pdf, recuperado: noviembre 1° de 2010.

Todorov, Tzvetan (2000), "*La memoria amenazada*" en: Todorov, T. Los abusos de la memoria, Barcelona, Paidós.

Uprimny, Rodrigo. y Saffon, María Paula (2009), "*Usos y abusos de la justicia transicional colombiana*", en Rangel, Alfredo (Edit.), Justicia y Paz, ¿cuál es el precio que debemos pagar? Bogotá, Intermedio Editores.

Valencia, León (2007) Los caminos de la alianza entre los paramilitares y los políticos" en Romero, Mauricio (edit.) Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris e Intermedio Editores

Vidal-Naquet, Pierre, Memoria e Historia, [en línea], disponible en <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Vidal%20Naquet.pdf>, recuperado: 2 de octubre de 2011. Sin más datos bibliográficos.

Villarraga, Álvaro y Plazas, Nelson (1994). Para reconstruir los sueños: una historia del EPL. Bogotá, Colcultura.

Zerubavel, Eviatar (2003), Time Maps: collective memory and the social shape of the past. University of Chicago.

Páginas web institucionales

Cruz Roja Española (2008), "*Principios generales básicos del Derecho Internacional Humanitario*", [en línea], disponible en http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=878,12647079&_dad=portal30&_schema=PORTAL30

Sitio oficial del municipio de Turbo (2008), "*Corregimiento- Pueblo Bello*" [en línea] disponible en <http://www.turbo-antioquia.gov.co/sitio.shtml?apc=B-xx1-&x=2507277>, recuperado: 8 de octubre de 2011

Artículos de prensa

Gómez Giraldo, M (1996, 6 de mayo), "Tercera masacre del año sacude a Urabá", en El Tiempo [en línea], disponible en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-290010>, recuperado: 13 de noviembre de 2011.

Vega, A (1990, 19 de enero), "*¿Quién los tiene en su poder?*", en El Tiempo, Bogotá, p. 3C

Verdad Abierta (s.f.) "Bloque Élmer Cárdenas de Urabá" [en línea], disponible en <http://www.verdadabierta.com/la-historia/416-bloque-elmer-cardenas-de-uraba->, recuperado: 13 de noviembre de 2011.

Verdad Abierta (s.f.) "La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia, 1997- 2002" [en línea], disponible en <http://www.verdadabierta.com/articulo-1-periodo-3>, recuperado: 13 de noviembre de 2011

ANEXO 1. DIARIO DE CAMPO- VIAJE EXPLORATORIO A APARTADÓ Y PUEBLO BELLO

Febrero 23- 26 de 2010

Martes 23 de febrero de 2010

Llegué sola al hotel de Apartadó, pues las personas que viajaban a la reunión del día siguiente lo harían el miércoles en la mañana. El familiar 1, mi contacto en Bogotá, me había dado el nombre y los teléfonos de tres personas a las que podría contactar a mi llegada al municipio antioqueño.

Después de instalarme en el hotel, salí a almorzar y a conocer. A las 6 p.m. me llamó al celular una de las familiares, residente en uno de los municipios de la zona, para saludarme, para darme la bienvenida y para saber que estaba bien. La conversación fue breve, “protocolaria”, sin muchas preguntas, y acordamos hablar y conocernos al día siguiente.

Mas tarde, cerca de las 8 de la noche, me llamó otra familiar, quien venía de otra región. Me dijo que estaba hospedada en el hotel, que había llegado en la tarde pero que el familiar 1 no le había comentado de mi presencia. Solo cuando ella llamó a uno de los contactos locales le dijeron que yo estaba y, sin saber muy bien quien era yo, marcó a mi habitación y se presentó. Le pregunté si quería salir a comer algo y me dijo que ya estaba en pijama. Acordamos, entonces, vernos al día siguiente, a las 8 a.m., para desayunar.

Miércoles 24 de febrero de 2010

- **Desayuno con la familiar que venía de otra región**

Nos encontramos en la recepción del hotel, nos saludamos muy cordialmente, de beso y fuimos en busca de desayuno. En el camino me preguntó por qué estaba ahí y le comenté, muy brevemente, mi intención de trabajar mi tesis de grado con los familiares de Pueblo Bello (en ese momento yo no decía familiares. Simplemente me referí al “caso Pueblo Bello”).

Durante el desayuno le pregunté por su familia, me contó que vivía con su hija menor que salió del colegio el año pasado y está ahora estudiando en el SENA. Con sus dos nietos, ambos hijos de otra hija suya que trabaja en un país vecino y que viaja a su

ciudad natal cada tres meses, aproximadamente, a ver a sus hijos. Ella es quien le manda dinero para que mantenga la casa y a los niños. Además tiene otro u otros dos hijos, no recuerdo bien.

Cuando le pregunté cada cuánto se reunían me dijo que hace rato no lo hacían, tal vez 8 meses. Pero que cada vez que viajaba era complicado pues si bien los costos de transporte, alojamiento y manutención durante la estadía en Apartadó o en donde fuera la reunión estaban cubiertos, el Comité no veía que ella dejaba de percibir dinero. Su oficio diario es vender almuerzos. De eso vive y con eso se mantiene. Así pues, durante la semana que no está, no vende almuerzos y por tanto no recibe ganancia alguna. En cambio sí debe dejar dinero para que su hija y su nieta tengan el diario para ir a estudiar (\$2.000 c/u) y además, debe pagar \$50.000 a una señora que le cuida a sus nietos. Por la niña no se preocupa porque está grande.

Dice que desde que el familiar 1 se sentó a hacer cuentas de cuánto costaba el viaje de ella vía terrestre vs. el viaje en avión y se dio cuenta que era más costo-efectivo el viaje en avión, las cosas se “facilitaron más”. Antes gastaba dos días viajando, un solo trayecto. En ese entonces sí que tenía que disponer de más plata para asistir a las reuniones.

Le pregunto entonces qué la motiva a seguir en el Comité y dice que el anhelo de encontrar los restos de su hermano. Le pregunto cuántas familias más de su región resultaron afectadas y me dice que solo dos, su familia y otra. Y que de esa otra familia antes asistía una persona a las reuniones y se preocupaba por estar informada. Sin embargo, desde que recibieron la indemnización, dejaron de preocuparse.

Le pregunté por qué era ella la representante de los familiares de su zona y no la esposa de la víctima (por algo de lo conversado antes me había enterado que su hermano era casado en el momento de la desaparición). Inmediatamente hizo un gesto en la cara que me dio a entender que a la viuda ya no le interesaba. La viuda, cuenta, ahora solo pregunta si ya está listo lo de la casa que, por disposición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia, el Estado debe darles.

- **Reunión del Comité Coordinador (Jornada de la mañana)**

En un taxi, llegamos con la familiar al sitio “El Oasis”, a 10 minutos de Apartadó en el camino que conduce al Aeropuerto. Cuando nos bajamos, la familiar se refirió a que los viajeros que venían de Bogotá ya estaban listos pero que parecía que todos los demás, incluidos quienes viven en Apartadó, no habían llegado.

Así era. El familiar 1, mi contacto en Bogotá había llegado en compañía de tres personas de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ), organización que llevó el caso a instancias internacionales y que ahora verifica el cumplimiento, por parte del Estado, de la Sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Me presentaron a tres personas de la CCJ, dos abogados y un psicólogo. A este último ya lo conocía. Hablamos del vuelo, de la llegada temprano de ellos vs la no llegada de los familiares de Apartadó, del desayuno y de temas varios.

Aproximadamente media hora después llegó una española a quien el familiar 1 nos presentó como miembro de las Brigadas Internacionales de Paz. Ella se presentó y presentó a su organización y pidió que nosotros hiciéramos lo mismo. Mi presentación fue breve, solo mencioné mi nombre y dije que estaba allí porque quería hacer mi tesis de grado de maestría sobre “el caso Pueblo Bello” y creía que esa era una buena oportunidad para conocer a los familiares. En ese momento me di cuenta que salvo el familiar 1 y, desde esa mañana, la familiar que se hospedaba en el mismo hotel que yo, nadie sabía el motivo de mi presencia allí. Los miembros de la CCJ no entendían muy bien.

La presencia de la española de Brigadas de Paz, quien aseguró que siempre acompañan a los familiares de Pueblo Bello en sus reuniones y al familiar 1 en sus desplazamientos, me llevó a pensar en la situación de seguridad (¿o inseguridad?) que se vive en la región, pues las Brigadas acompañan también a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y a la población de Cacarica, Jiguamiandó y Curvaradó.

Poco a poco fueron llegando otros miembros del Comité Coordinador. Cuando estuvimos todos reunidos en la mesa, el familiar 1 nos invitó a pasar al salón y dijo que si bien faltaban los familiares de la Costa, era hora de empezar. Pasamos al salón.

El motivo central de la reunión, se dijo explícitamente, era revisar los avances en el cumplimiento de la sentencia. El primer punto de la agenda del día era la “presentación de la CCJ”, punto que me sorprendió cuando lo vi escrito en el tablero. En el desarrollo del punto comprendí que uno de los abogados era el nuevo director del área de protección jurídica de la organización, en reemplazo de una abogada que parecía llevar cerca de 10 años en el caso. El nuevo abogado se presentó él mismo y presentó el nuevo esquema de trabajo en el que si bien él iba a estar enterado de todo el proceso y orientaba las estrategias jurídicas, la persona con la que en adelante siempre mantendrían el contacto era la abogada que lo acompañaba.

Después de la presentación, uno de los familiares, el familiar 4, pidió la palabra para decir que si bien la organización tenía todo el derecho a hacer los cambios que considerara necesarios, era muy importante que a ellos, a los familiares, les informaran a tiempo esos cambios pues desde el año anterior estaban preguntando por qué la abogada que llevaba más de diez años en el caso no iba, no les contestaba todas las llamadas, les decían que estaba de vacaciones, luego que estaba ocupada, etc. Y recordó, con vehemencia, que ellos habían construido una relación de confianza con ella de la misma manera como antes de ella la habían construido con otro abogado que también se había ido de un momento a otro, sin explicaciones para los familiares, y en la transición se sintieron solos.

La discusión que subyacía era ¿cómo generar/ganarse la confianza cuando “tantas” personas iban y venían? Sin duda, la discusión también iba dirigida a mí, una persona “extraña” en esa reunión, de la que apenas habían recibido una escueta presentación al comienzo de la misma y cuyas intenciones no conocían.

A propósito de la discusión sobre la confianza, el familiar 4 planteó la necesidad de que me abrieran un espacio en esa reunión, ese mismo día, para que yo presentara mi proyecto porque ellos no sabían de qué se trataba, a pesar que el familiar 1 les había enviado un correo con un resumen de mi proyecto y otro correo posterior en el que les informaba de mi presencia en la reunión.

Así mismo, querían o el familiar 4 quería determinar si para que yo hiciera mi trabajo era necesaria la presencia continua del sicólogo de la CCJ. El miedo que subyacía era que en mi investigación yo volviera a tocar temas que para ellos habían sido difíciles de superar y que psicológicamente les fueran a echar para atrás todo ese proceso que ya habían superado.

Los representantes de CCJ dijeron no saber nada de mi presencia en dicha reunión y les pareció apropiado abrirme el espacio. Intervine en ese momento y les dije que si bien mi intención no era hacerles revivir momentos difíciles, para mi era válida su petición de trabajar de la mano con el sicólogo y que mucho más importante aún era tener ese espacio para contarles con detalle el propósito de mi trabajo y despejar todas las dudas que tuvieran al respecto. Se acordó entonces que mi intervención sería en la jornada de la tarde.

La reunión continuó con un punto que se llamaba “resumen de acciones 2009” en el que los abogados de CCJ intentaban que los familiares recordaran las acciones centrales que habían tenido lugar durante el año anterior. Hablaron de varios temas,

recordaron incidentes, información que todavía no habían recibido y cuando ya daban por concluido el punto, la abogada de la CCJ preguntó si no olvidaban un episodio importantísimo que había ocurrido en 2009.

Después de pensarlo por unos minutos, la misma abogada recordó el **acto de desagravio**. Y todos asintieron, como apenados. ¡Claro! Decían. Una de las familiares, representante de Apartadó, dijo con respecto al acto de desagravio que ellos no esperaban que ocurriera dada la cantidad de trabas previas que habían tenido con el Estado.

Otra familiar, también de la zona de Urabá, la primera persona que me llamó tras mi llegada al hotel dijo: “Fue un basta ya, no solo para nosotros sino también para otras personas de Urabá. Reconocieron y es importante para las personas de la zona que ha padecido horrores como nosotros”, afirmó.

A continuación tomó la palabra el familiar 4, quien dijo que para él lo más importante era que el Estado había “limpiado” la memoria de sus familiares y por primera vez dice que no son guerrilleros. “Fue importante para nosotros y para la zona”, finalizó.

Por su parte, el representante de las familias de la zona norte preguntó por qué las disculpas no las había ofrecido el mismo presidente. La abogada aclaró que hubo negociación previa con los representantes de los familiares sobre quién debía ser el representante del Estado, que tenían claro que no iba a ser el presidente pero que también tenían claro que no iban a dejar que fuera el Ministro del Interior pues anteriormente el Ministro Carlos Holguín había generado una disputa interna y una ruptura entre los familiares que hizo que algunos de ellos se alejaran.

Por último intervino el abogado director del área de litigio de la CCJ, quien les pidió reflexionar sobre ¿cómo hacer para que esas disculpas –que hacen que el Estado haya cumplido ante la Corte- no se queden ahí sino que se difundan y se repitan, que no se queden en un episodio que ocurrió en una fecha específica sino que se recojan todo el tiempo?

La jornada de la mañana transcurrió con el punto “vivienda” y llegó la hora del almuerzo.

- **Almuerzo**

A la hora de almorzar, salimos todos del salón y nos juntamos en torno a una mesa larga con 15 puestos. A mi lado izquierdo quedó la abogada de la CCJ, a mi lado derecho, la familiar que me había llamado por teléfono el día anterior, y en frente otra familiar con su hija.

La familiar que me llamó el día anterior se disculpó con la abogada de la CCJ porque no iba a poder estar en la jornada de la tarde, dado que tenía planeadas unas visitas a la comunidad para promover su candidatura a la Cámara de Representantes por Antioquia, respaldada por un movimiento cristiano.

La familiar nos contó que nunca antes había aspirado a un cargo de elección popular y que para ser su primera vez, sus aspiraciones son muy altas. Sin embargo, tiene confianza en que el hecho de haber sido la más alta votación en la consulta departamental de su movimiento para escoger a los candidatos a la cámara baja.

Hasta antes de su aspiración política trabajaba en su propia Fundación, con sede en Carepa, en donde atiende niños de la región (comedor comunitario y capacitación para ellos y sus madres) y realiza trabajo con desplazados.

Nos contó que si bien ha sido siempre muy activa, desde septiembre y octubre del año pasado (2009) se está moviendo mucho y está aprendiendo mucho de hacer política. Le toca estar pendiente de visitar a las comunidades, contarles quién es ella y qué va a hacer.

Dice que su presentación es simple: “soy mujer y madre, he sido desplazada por la violencia y quiero trabajar por todos los niños y mujeres que han sufrido lo mismo que yo. Soy campesina y trabajadora, una luchadora que no promete nada más que trabajo por la comunidad y por la región”. Así, con ese discurso, ha visitado toda la zona del Urabá, ha ido incluso a Medellín y hace poco (febrero 16) estuvo en un chat en Terra, en Bogotá, hablando sobre desplazamiento y tierras.

Finalizado el almuerzo, cuando ya solo conversábamos la familiar con aspiraciones políticas y yo, le pregunté cómo había llegado a hacer parte del movimiento que ahora la respalda. Me comentó que gracias al trabajo con la Fundación, alguien le preguntó si quería ser gestora del movimiento, en donde iba a recibir capacitación. Ella, sin pensarlo, ingresó y recibió capacitación continua en el movimiento.

El año pasado, tras un tiempo de haber trabajado como gestora, alguien le dijo que tenía muchas capacidades y liderazgo y que por qué no participaba en un concurso que iba a hacer el movimiento para escoger a sus candidatos a la Cámara. Ella, emocionada pero sin mucha confianza, se inscribió, recibió nuevamente capacitación en temas políticos y un día le dijeron que tenía que escribir un proyecto con propuestas para desarrollar en la región. El proyecto iba a concurso con otra cantidad de personas que aspiraban a tener el aval del movimiento.

Trasnochó algunas noches y escribió su proyecto. Lo presentó ante jurados del movimiento político- religioso quienes, al final del proceso, lo escogieron. Dice que se sintió feliz porque ella sin haber estudiado nada (“apenas voy a empezar derecho”, me contó) logró estar en la lista. Sin embargo, ahí no paraba todo, pues tenía que enfrentarse a otros candidatos –en votación interna- para definir el orden de la lista (lista cerrada). Ahí comenzó ella a hacer campaña. Los del movimiento le ayudaron mucho pues ella no sabía nada de eso. Su único trabajo visible era el que había hecho en la Fundación y cree que eso le ayudó. El día de las elecciones, la mujer alcanzó 12.000 votos (creo) y con ello la cabeza de lista.

Después de un buen rato en el que ella me contó detalles de su vida política, me preguntó si yo iba a estar al día siguiente en la reunión y si quería acompañarla a visitar, en la tarde del día siguiente, a los familiares que vivían en Apartadó y Carepa. Sin quererlo, me “confesó” que ir conmigo, con una “noticia nueva sobre el interés de alguien en los familiares de Pueblo Bello”, podía ser una buena excusa para retomar el contacto con ellos, a quienes hace rato no visitaba por cuenta de sus nuevas actividades.

Llegó la hora de volver al salón y mientras empezaba la reunión, hablando de temas varios que no recuerdo, me dijo que toda su familia vivía fuera del país. Le pregunté por qué y simplemente me dijo que su familia había sido amenazada y se vio obligada a abandonar el país. Le pregunté por qué ella no lo había hecho y me dijo que nunca quiso alejarse ni de su tierra ni de su país. Antes de empezar la jornada de la tarde, acordamos que al día siguiente por la tarde, una vez yo llegara de mi viaje a Pueblo Bello, la contactaba e íbamos en busca de los familiares que viven en Apartadó. Además, llamó a la gerente de Cootrasuroccidente, para preguntarle a qué hora salía el bus que venía de Medellín, que paraba en Apartadó y que pasaba por Pueblo Bello. Ella quería que, al día siguiente, me fuera en un bus cómodo hasta el corregimiento de Pueblo Bello. Me dio toda la información y se despidió, pues fueron a buscarla para ir a hacer los tradicionales recorridos para promocionar su candidatura. Antes de irse le pregunté si siempre vestía tan elegante y me dijo que era una cuestión “política” porque

ella era de jean, sandalias y camisitas de tiras. Ahora debo vestirme así, con pantalón de material, camisa cerrada y zapatos.

- **Reunión del Comité Coordinador (Jornada de la tarde)**

La jornada de la tarde comenzó con el tema de las indemnizaciones que algunos familiares aún no han recibido. En este punto hubo una discusión sobre la ausencia en esta reunión de la organización jurídica que maneja específicamente este tema, y sobre la falta de comunicación que hay desde hace un tiempo.

Este episodio me hizo entender que ellos quieren estar permanentemente informados de todo lo que pase e incluso hablaron de la necesidad de establecer mecanismos para que –así no se vean seguido- tengan conocimiento de los avances de cada uno de los temas. Para mí fue un campanazo que indicaba que si ellos aceptaban mi propuesta de trabajar en el caso, no podía dejarlos “solos” durante tanto tiempo.

Después de indemnizaciones, llegó mi turno para presentar el proyecto. Les hablé siguiendo la estructura que describo a continuación:

1. Cómo llegué al caso, mi interés:

- Conocí el caso por mi trabajo, ayudé a desarrollar el material de prensa y asistí al acto de desagravio
- Paralelamente, tuve una visión “novedosa” sobre la violencia en mi clase de teoría política de conflictos
- Conexión entre uno y otro tema

2. Especificidades del proyecto, ¿de qué se trata?

- Punto de partida de mi investigación: 15 de enero. Organización para la búsqueda
- Lectura textual del planteamiento del problema, extraído del proyecto de tesis
- Explicación de lo que quiero decir con “actor político”: ¿pretenden luchar por su caso y resolverlo, tienen aspiraciones, por ejemplo, de apoyo a otras víctimas, “desafiar” al Estado?

3. Cómo pretendo desarrollar la investigación

- Dos preguntas centrales: claves para entender la unión y la acción durante 20 años y las transformaciones que han sufrido en este tiempo
- Para resolver esas preguntas, entrevistas con ellos (miembros del Comité) y ojalá con personas que no han participado tan activamente del proceso.

Al finalizar mi presentación hice énfasis en que si bien mi proyecto no contemplaba preguntarles sobre lo que pasó o sintieron el día que se llevaron a las 43 personas, sino saber lo que había pasado en términos de organización y movilización desde entonces, me parecía válido contar con el apoyo del sicólogo de la CCJ antes de iniciar las entrevistas. Así mismo, me refería a la intención que tenía de viajar al día siguiente a Pueblo Bello, simplemente para conocer a la gente, para contarle del proyecto y para “abrir camino” antes de volver y entonces sí hacer las entrevistas.

Con esas precisiones finalicé mi presentación. Una de las familiares, la representante de Apartadó, tomó la palabra y me agradeció el interés en ellos pues “todo el mundo habla de El Salado y todo eso, pero es la primera vez que a nosotros nos voltean a mirar. Muchas gracias”, me dijo.

A continuación, el familiar 4 me preguntó por qué el interés, me pidió precisar cómo iba a ser el trabajo de comparación y el tiempo disponible para llevar a cabo la investigación. Para responder la pregunta por mi interés acudí a lo que ya había dicho durante la presentación. Sobre el tiempo le dije que tenía hasta diciembre para trabajar en mi proyecto, que después de este viaje pretendía –si ellos me lo permiten- regresar en junio y estar un poco más de tiempo, y tal vez hacer un viaje más y ya con eso desarrollaba el trabajo.

Respondidas las preguntas, el familiar 4 también agradeció el interés. Por último, habló el familiar representante de la región norte, quien preguntó si de eso iba a salir un libro. Respondí que no, que simplemente es una investigación de tipo académico que posiblemente solo estará disponible para consulta en la Universidad. Añadí que me encantaría que hubiera una publicación pero que ni por tiempo, ni por recursos, ese era el objetivo. El familiar replicó diciendo que sería muy bueno tener una publicación sobre el caso, agradeció y así se dio por terminada mi presentación.

Para abordar los temas siguientes, me pidieron retirarme del recinto. Salí y esperé a todo el grupo afuera, durante aproximadamente dos horas, pues debía hablar con la familiar que es punto de contacto en Pueblo Bello para que me diera las instrucciones para llegar, al día siguiente, al corregimiento.

Cuando finalizó la jornada de la tarde, tres de las mujeres del Comité se acercaron a donde yo estaba y conversamos.

La primera en dirigirse a mi fue la representante de Pueblo Bello, quien había venido de Pueblo Bello con su hijita de aproximadamente 6 años. Me dijo que le había parecido muy bonito lo que yo había dicho durante la presentación de mi proyecto porque, por lo menos ella, nunca se había preguntado si era posible que ellos se convirtieran en punto de referencia para otras víctimas de Urabá, región en donde – según ella misma dijo- hay un montón.

Sin quererlo, durante mi presentación del proyecto les había dejado la inquietud y quizá esto sesgue las conversaciones o entrevistas que yo vaya a realizar, posteriormente, con los familiares.

Tras oír a la familiar de Pueblo Bello, intervino otra de las representantes de la zona norte quien dice que en su región hay muchas familias también víctimas de la violencia a las que ella ha guiado, sobre todo diciéndoles qué hacer, a qué instancias acudir, etc. Dice que, incluso, en ocasiones ha tenido que acompañar a personas a hacer diligencias porque ellas (las personas) no se atreven a hablar o no saben cómo “enfrentar” ciertas instancias. “A veces hasta tengo que acompañarlas y hablar por ellas”.

Me pregunto si ella siempre ha tenido habilidades para “enfrentarse” a las autoridades, para reclamar justicia, o fue una “habilidad” que desarrolló a partir de los 20 años del proceso. La misma pregunta me hago con respecto a los demás miembros del Comité, sobretodo después del comentario que, en algún momento del día hizo la abogada de la CCJ, al referirse a los liderazgos que ellos han desarrollado.

Nuevamente intervino la familiar de Pueblo Bello, quien asiente y asegura haber hecho lo mismo en ciertas oportunidades. La gente, coincidieron, no sabe que puede hacer cosas para que la violencia no quede impune.

La familiar con la que había salido a desayunar en la mañana dice que a ella no le ha tocado eso (remitir a alguien) y que a la única que le cuenta lo que pasa en las reuniones de Comité es a su mamá pues ella siempre está pendiente y anhela encontrar los restos de su hijo. “A mi cuñada nunca le cuento nada y a mi sobrina menos”, dice.

En un mismo taxi, regresamos al hotel las tres mujeres con las que estábamos hablando, la hijita de una de ellas y yo. Hablamos sobre la fiebre y el malestar de la niña. Yo la cargué para evitar que le diera de frente el viento del aire acondicionado. Al llegar al hotel estuve un rato con ellas esperando que se solucionara el tema de la acomodación de quienes se iban a hospedar allí, esperé a que llegara el grupo completo, hablamos un rato de las noticias (enfrentamiento entre Chávez y Uribe en Cumbre de Rio en Cancún, principalmente) y yo subí a la habitación. Los miembros del Comité se reunieron porque debían trabajar en algo y el equipo de la CCJ se reunió para comer.

A las 9 de la noche llamé a la familiar de Pueblo Bello, con quien no había podido acordar los detalles de mi viaje al corregimiento del día siguiente. Ella me explicó que debía estar en el terminal de Apartadó a las 4:30 a.m pues entre esa hora y las 5:00 a.m. pasaba un bus “cómodo” que me llevaría hasta el pueblo. Me dijo que me bajara en la Iglesia Pentecostal, a la salida del Pueblo, y que allí buscara la casa de algunos de los 3 familiares cuyos nombres me dio. Ella iba a llamarlos para que estuvieran pendientes de mí.

Jueves 25 de febrero de 2010

Llegué al terminal a las 4:30 a.m. en punto, pregunté por el bus de Costrasuroccidente que venía de Medellín y pasaba por Pueblo Bello y los despachadores me dijeron que acaba de irse. La única opción que tenía era esperar hasta las 5:30 a que saliera un “UAZ” (jeep) que me dejaba en Pueblo Bello. Eso fue lo que hice. Compré mi pasaje en el primer UAZ y me senté a leer en una de las bancas del terminal.

A las 5:30, el conductor del “UAZ” me hizo señas de la partida y me fui detrás de él. Me monté en el puesto de adelante, junto al conductor, y atrás había dos hombres. Cuando estaba a punto de salir, llegó una señora con un niño y un señor que se hizo a mi lado. Yo quedé en la mitad. Aunque nadie me había dicho nada, prefería no hablar con nadie. Mientras salíamos de Apartadó estuve atenta a la carretera, pues aún estaba oscuro y no se veían las motos y bicicletas al lado y lado de la carretera. Temía que el señor no los viera y los atropellara. Después de un rato, cuando comenzaba a aclarar, me enchufé mis audífonos y oí música.

El “UAZ” cogió camino hacia Turbo. Aproximadamente 45 minutos después de nuestra partida se desvió hacia la derecha, al camino que conduce a San Pedro de Urabá. Paró en la “Y” a recoger mercancía y comenzó el camino destapado que duró cerca de una hora. En algún momento, mi compañero de puesto me mostró que en medio de las

montañas alcanzaba a verse un poquito de mar, traté de observar pero no vi nada y me desenchufe los audífonos por un rato. Luego, volví a “enchufarme”.

Pasadas las 7 a.m. vi en la carretera un letrero pequeño que decía “Pueblo Bello”, me incorporé con el objetivo de prestar más atención y minutos después vi un colegio que también decía Pueblo Bello. Pregunté si estaba en lo cierto, el chofer me confirmó que sí y me preguntó en donde me bajaba. Le dije, con todo seguridad, “en la iglesia pentecostal, al final”. Un minuto después llegaba a mi destino.

Pregunté en una tienda en donde quedaba la casa de uno de mis contactos. “Mire, es ahí al frente”. Agradecí y aproveché para comprar un jugo. Atravesé la calle polvorienta y estrecha y ya mi contacto, la familiar 5, estaba asomada. Le hice una seña con la mano y ella se acercó. ¿Carolina? Me preguntó. Yo asentí. La saludé de beso y le agradecí la espera.

“El bus pasó por aquí hace rato”, me dijo. Le conté que no había alcanzado a cogerlo y que había tenido que esperar. Me hizo entrar a su casa, me presentó a su hija, de aproximadamente 15 años y a su hijo, de 10 aproximadamente. Me llevó hacia la parte de atrás de su casa, al patio, desde donde se divisaba un llano grande y unas montañas al fondo. Un bonito paisaje. En su patio, cerdos de la casa vecina buscaban comida y dos perros ladraban.

Hablamos de los animales, del clima que no estaba tan caliente a esa hora, de quiénes vivían en esa casa, hasta que al final me preguntó qué estaba haciendo yo allá y qué se supone que iba a hacer ese día. *“Me dijeron que la llevara a conocer el Pueblo, las familias, el cementerio y el lugar en donde se va a construir el monumento”*, dijo. Le conté de qué se trata mi investigación y le dije que para mi estaba bien ir a conocer a las familias y los lugares que ellos me quisieran mostrar. Me preguntó por la abogada de la CCJ que llevaba –según mis cálculos- cerca de 10 años en el caso y que se fue. Le dije si bien sabía que era de la CCJ, no la conocía ni sabía nada de ella.

Después de un rato de conversar en el patio de su casa, me llevó a la casa la familiar 9. Caminamos escasos 150 metros, por la misma calle polvorienta y angosta en donde me había dejado el “UAZ”.

Entramos a la casa pues la puerta estaba abierta. La familiar 9 estaba esperando. Me contó que había visto pasar el bus, a las 6:30 de la mañana, y que junto con su esposo estuvieron tentados a pararlo y buscarme, pero no lo hicieron.

Como nadie bajó, se imaginaron que me había quedado dormida, pero comentaban que si eso hubiera pasado era una irresponsabilidad del conductor que debe saber en dónde se quedan sus pasajeros. Yo me disculpé, le expliqué lo que me había ocurrido y le dije que solo a las 6:30 le envié un mensaje de texto a la familiar de Pueblo Bello que me había dado las indicaciones para llegar, y que se había quedado en Apartadó, porque me daba pena hacerlo antes pues pensaba que era muy temprano.

Me senté en el sofá de su casa y ella se hizo al frente. Me preguntó qué era exactamente lo que iba a hacer, le expliqué intentando seguir la misma estructura que presenté durante la sesión del día anterior y le expliqué que el que estaba haciendo era apenas un viaje de familiarización tanto con la gente como con el pueblo. Ella, la familiar 9, y la familiar 5 se retiraron a la cocina y me quedé hablando con su esposo, el de la familiar 9.

Comenzamos hablando del clima, de la sequía, de la escasez de pastos y de la fortuna que justo ese día no estuviera haciendo calor, hecho que me iba a facilitar la caminata por el pueblo. Por alguna razón llegamos al tema del desalojo de las islas de Barú (tema de agenda mediática en ese momento). Me contó que su tatarabuelo era propietario de tierras en esa zona, que él tiene en su poder los títulos y con ellos espera lograr algo. Algunos de sus familiares (tíos, primos) han decidido apostarle al proceso pero otros han dicho que ahí no hay nada, que pueden perder más tiempo y plata de lo que irían a ganar porque, por experiencia, él sabe que esos procesos son demorados.

Me preguntó si ya antes había estado en la zona y le confesé que era mi primera vez. Me dijo que esa tierra, Urabá, era fértil pero que desafortunadamente ha estado signada por la violencia. Me señaló un cuadro que había frente a nosotros. Era el retrato de un muchacho. “Es mi hijo, se lo llevaron esa vez”, me dijo.

Comenzó a contarme que la zona siempre ha estado llena de actores armados...

Este diario de campo quedó inconcluso, faltó relatar las conversaciones que tuve con más familiares, con uno que otro no familiar pero poblador, la visita al cementerio, en donde se supone están los restos de 6 familiares, el almuerzo y las demás actividades realizadas durante el jueves 25 de febrero.

Notas: Se llaman a sí mismos “familiares”, no víctimas, como yo los llamaba | No nombran el hecho. Simplemente dicen “lo que pasó”, “cuando pasó”, “esa vez”, etc.

ANEXO 2. ENTREVISTA A FAMILIAR 1 (HOMBRE)

Bogotá, septiembre 15 de 2009

Nota aclaratoria: A continuación se transcriben las notas de una entrevista exploratoria, no grabada, realizada en el momento en que estaba desarrollando el proyecto de trabajo de grado.

Sobre las organizaciones aliadas al proceso

Corporación Vínculos: encargada de hacer un diagnóstico sicosocial de los familiares, y específicamente de los daños físicos y psicológicos sufridos por las víctimas.

Material escrito sobre Pueblo Bello

Dos (2) sentencias nacionales que hacen parte del proceso penal que lleva Opción Legal

La Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Los escritos de la demanda (Comisión Colombiana de Juristas)

Sobre el proceso contencioso administrativo: "Opción Legal"

EQUITAS: escritos sobre el proceso de búsqueda de los cuerpos

Carlos Berenstein fue el primero que escribió sobre Pueblo Bello, fue perito de la Corte

Número de familiares que están dentro del proceso

453 personas, por 43 víctimas. Incluye padres, hijos, hermanos, esposas y compañeras permanentes.

¿Cuál fue la reacción inmediata después de que se llevaron a sus 43 familiares?

Lo primero, hacer una lista de las personas que hacían falta.

Luego, división del trabajo: unos a Turbo, hacia la Toma de la Alcaldía, que duró 15 días. Y otros a la Base Militar de San Pedro de Urabá a preguntar por qué no los habían visto pasar.

A partir del primer año hubo presencia de ASFADDES, pero no recuerdo como llegaron.

2003- 2004: se crea una seccional de ASFADDES en Urabá y los que pertenecíamos a esa seccional éramos todos del caso Pueblo Bello.

1995: El familiar 1 y otro muchacho joven salen de la zona por problemas de seguridad

A partir de 2005, no hay regional ASFADDES en la zona

Otro motor fue Amnistía Internacional que desde siempre estuvo presente y apoyando a las familias en campañas de búsqueda. Justamente el interés en la búsqueda los motivó a estar juntos.

2006- 2007: Se dicta la primera sentencia por el homicidio y secuestro simple de un senador [Alfonso Ospina Ospina, 1988], a manos de Los Tangueros. Esa resolución fue la que medio impulsó el caso de Pueblo Bello, porque se mencionó algo del caso.

El que mencionó algo fue Rogelio de Jesús Escobar Mejía, alias “relámpago”, quien se entregó como en febrero o marzo de 1990. Se refiere a la participación de la fuerza pública y de la Policía en la desaparición, y a cómo Castaño le tiene sueldo a la Policía.

Abril/Marzo 1990: se hizo la primera exhumación en la finca “Las Tangas”, para buscar a nuestros familiares. “Las Tangas” queda en el Municipio de Valencia, y es una finca a media hora de la cabecera municipal. Se hizo sin las condiciones técnicas apropiadas para la identificación. No hubo asesoría legal, ni psicológica, ni técnica en el momento de la exhumación. De los 24 cuerpos que sacaron y llevaron al hospital de Montería, sólo se reconocieron 6 cuerpos. Los restantes 18, no se sabía. Luego se los llevaron al cementerio de Montería.

¿Cómo se han mantenido, qué los ha mantenido juntos?

1996- 2000, el familiar 1 estuvo en la dirección nacional de ASFADDES en Bogotá. Con recursos enviados por Amnistía Internacional se hacían pequeñas reuniones para saber en qué iba la búsqueda.

1998- 1999, se comenzó a preparar la demanda del Contencioso Administrativo. Y ahí en la búsqueda de información se fueron juntando. El CTI los buscaba para pedirles las cartas dentales, pruebas de sangre para reconstrucción de ADN, reconstrucción de rostros. Eso nos unió.

Había investigaciones disciplinarias en contra de miembros de la fuerza pública. Sin embargo, fueron exonerados por la Procuraduría.

Entre 1991 y 1993 hubo un semiabandono de Pueblo Bello, muchos familiares se fueron

1993- 1994 Volvieron varios familiares y comenzó nuevamente la fuerza cultural y comercial del pueblo. Se movía mucho pese a ser pequeño. En esa misma época se mueven reductos del EPL y entra fuerte el V frente de las FARC. Se vuelve un territorio en disputa entre la fuerza pública, los paramilitares y el EPL, pero también había gente del ELN y las FARC. Mejor dicho, todos.

A mediados de 1994 comienzan a armarse y a hacerse “fuertes” las Autodefensas de Córdoba y Urabá. En ese momento hay una “guerra de sospechas” que me hace volver a salir de Pueblo Bello.

¿En qué momento y por qué deciden organizarse?

Hubo una semiorganización a partir de la relación con ASFADDES

En el año 2000, la Fiscalía hizo una toma de muestras de sangre para comparar con 13 cuerpos y se presenta la demanda ante el Contencioso Administrativo

Una familiar se convirtió en el punto de referencia en Pueblo Bello, entre los familiares y quien manejaba en Bogotá el caso.

Poco a poco fuimos ubicando puntos de contacto en Montería, Barranquilla, Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó. Teníamos una especie de ‘chismógrafo’, como los del colegio, con Opción Legal [organización que lleva el proceso Contencioso Administrativo en Colombia], en el que escribíamos que tal le contó a cual en donde vivían las personas de las que no sabíamos su paradero. Y comenzábamos a localizarlos, a llamarlos, a dejarles razón. Entre 2001 y 2002, el chismógrafo nos permitió ubicar a la mayoría de familiares (...) Hacíamos dos reuniones anuales, presenciales, en Apartadó, de todo el personal en Apartadó. Los hacíamos en la

iglesia, en salones anexos a la Diócesis, porque sentíamos que ese era un lugar en el que estábamos protegidos. Teníamos además el acompañamiento de Brigadas Internacionales de Paz. Las reuniones allá se hicieron hasta 2007.

La idea de esas reuniones era mantener la motivación de la búsqueda y la recolección de la información. El tema siempre se ha mantenido gracias al proceso jurídico, primero en lo contencioso administrativo y luego en el internacional.

2004- 2005. Comienza el trabajo de la Comisión Colombiana de Juristas. En la presentación de un informe ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hubo un desacuerdo con el Estado y el proceso pasa a la Corte. En ese momento, cuando pasa a Corte, se ve la necesidad de trabajar una nueva etapa con los familiares.

2005. Hubo una audiencia pública ante la Corte, fuimos 7 familiares. Me encontré en ese momento con el muchacho con el que habíamos tenido que salir de Apartadó por problemas de seguridad y se nos ocurrió que no había porqué centrarse solo en lo jurídico. Ese mismo año hubo un rompimiento con ASFADDES.

Después de la Audiencia, hicimos una reunión general para informar lo que había pasado, a contar el trabajo de las organizaciones de apoyo y a insistir en la necesidad de mantenernos pese al rompimiento con ASFADDES.

En ese momento se decide crear un Comité, con una persona de contacto en cada ciudad. Así se organiza una estructura que tiene 1 familiar en Turbo, 3 en Apartadó, 1 en Carepa, 1 en Montería, con suplente, 1 en Planeta Rica (Córdoba) con suplente, 1 persona en Barranquilla y 1 en Norte de Santander. Ese Comité es el que interlocuta con las organizaciones y los familiares. Se creó con el objetivo de compartir responsabilidades sobre las decisiones

¿Qué tipo de decisiones?

Por ejemplo, quien va o qué se plantea en las reuniones con la Fiscalía para la búsqueda, las reuniones de seguimiento a las medidas de la Sentencia, con la Cancillería y en general el seguimiento a todos los procesos legales.

Constitución legal del Comité

Se ha propuesto pero no queremos porque implica recursos, compromisos legales y contables. Y porque si no hemos resuelto lo nuestro, ¿para qué meternos con otros casos de Urabá?

¿Qué significa resolver?

En cuanto a la búsqueda: encontrar y recuperar los cuerpos

Y hacer que se cumplan las otras medidas ordenadas por la Corte. La medida que ha dado la mayor sensación de cumplimiento fue el acto de desagravio

¿Qué significó para ustedes el acto de desagravio?

Fue un segundo aire después de que el Ministerio del Interior de entonces pagó la indemnización como le pegó la gana. El Ministerio aprovechó que una familiar fue allá, y le pagaron inmediatamente. Ella pensó que el Comité no hacía nada y que solos podían lograr más. Ahí se presentó un intento de división del grupo. Otra “amenaza” de división se presentó cuando “rompimos” con ASFADDES.

ANEXO 3. ENTREVISTA A FAMILIARES 2 (MUJER) Y 3 (HOMBRE)

Apartadó, martes 8 de marzo de 2011

¿Desde cuándo haces parte del Comité?

Familiar 2. Hace más o menos 7 años

Y antes, ¿no había comité?

Familiar 2. Si había Comité pero en la zona donde yo vivo nos representaba otra persona, entonces ella por sus múltiples ocupaciones y como ella trabaja con un ente del Estado, ella no podía asistir a las reuniones.

¿Ella es la que trabaja en XXXX?

Familiar 2. Sí, y también por seguridad porque ella, cuando sucedió lo del caso de Pueblo Bello, después que desaparecieron al esposo, fue amenazada. Entonces ella por seguridad no puede venir mucho por acá a estas tierras. Entonces, en vista que se le presentaba muchos inconvenientes, el Comité decidió que ella debía tener otro apoyo y me nombraron a mí como suplente. Yo vivía en otra ciudad entonces era más fácil para ella que nos representara. Pero ya después como yo me radiqué nuevamente en la ciudad principal, y a ella se le presentaron estos inconvenientes, entonces otra vez el Comité decidió que yo hiciera la parte principal, no la suplencia.

¿Hace cuanto tiempo existe el Comité?

Familiar 2: el Comité tiene alrededor de 12 a 15 años de estar funcionando. Desde que comenzó el proceso, enseguida se hizo una asamblea con los familiares y enseguida se aprobó el Comité.

Entre el 90 y el momento en que se creó el Comité, ¿qué hacían, cómo funcionaba, sabes?

Familiar 2: según el familiar 1, era él quien se encargaba con otro familiar (miembro del Comité) y otros muchachos de acá de Apartadó de reunir a la gente. Él era el que se comunicaba con los familiares porque él tenía la mayor parte de información, junto con la mamá de otra familiar. Entonces entre ellos se hacía el trabajo si tenían que reunir a los familiares. Y eso en la zona norte estaba en ese tiempo la mamá de una familiar, ella de aquí se fue para allá y entonces desde allí coordinaba todo lo que era con esa zona. Y acá quedaron unos representantes, en ese tiempo creo que eran el familiar 1 y otro, también miembro actual del Comité.

Entonces así más o menos funcionaba hasta que se llegó a una asamblea donde ellos mismos propusieron que el caso debía tener Comité desde donde impulsar el proceso, porque más que todo el objetivo del Comité era impulsar que se cumplan las medidas y hacerle seguimiento a esas medidas.

Si las medidas son de 2006, antes ¿a qué se dedicaban?

Familiar 2: el objetivo principal de nosotros era la búsqueda, la búsqueda, la búsqueda de nuestros seres queridos, saber dónde estaban. Nosotros nos concentrábamos más en esa parte de saber. La angustia de nosotros ha sido todo el tiempo de saber qué pasó con ellos, dónde están ellos, quiénes tenían la información, porqué no se ha castigado a las personas que tenían que ver, porque no se ha castigado eso, incluido el ejército y a esa gente del Estado que tuvieron mucho que ver con eso, entonces nosotros nos centrábamos en esa parte.

¿A partir de 2006 le aumentaron o cambiaron el objetivo?

Familiar 2: no, lo que hicimos fue agregarle. O sea, nos concentramos al cumplimiento de la sentencia, cómo íbamos a hacer para que esas medidas se fueran dando y entonces ahí sí empezamos a hacer un plan de trabajo y empezamos a organizarnos. Entonces más o menos ese ha sido el trabajo del Comité.

¿Cómo has sentido el proceso? ¿Cómo lo has visto desde antes de hacer parte del Comité y ahora siendo parte del Comité?

Familiar 2: es muy, que te digo yo, muy difícil decirte porque uno no está metido en el cuento. Como se dice, uno ve las cosas desde otra perspectiva. De pronto uno por allá afuera ve que el proceso se ha demorado, no se han visto adelantos, no hay nada concreto. Pero ya cuando tú estás metida dentro del Comité y sabes cómo se maneja y sabes cómo se mueve todo alrededor de esto, tienes una mentalidad, un pensamiento diferente. Ahora por ejemplo cuando los familiares dicen es que el proceso va lento, que eso no se mueve, eso también pensaba antes yo porque estaba mirando los toros desde la barrera, como dicen, pero ya acá metida en el cuento, que ya sé el manejo, uno piensa diferente.

¿Cuándo hablas de proceso a qué te refieres exactamente?

Familiar 2: al proceso judicial, más que todo la parte penal, se ha demorado mucho, pero gracias Dios la demora nos ha favorecido porque ahorita en este tiempo se han visto muchos adelantos. Pasó mucho tiempo pero en este tiempo que estamos actualmente se han visto adelantos, muchas cosas importantes, por lo menos ya hay 2 sentenciados y estas personas están hablando. Por lo menos ya sabemos exactamente cuántas personas participaron en la masacre. Fueron 60.

De esos 60, 24 paramilitares han muerto y hay otros que están colaborando, otros que están protegidos y otros que están colaborando. Lo que nos interesa más es que estas personas señalen a las personas del Estado que tuvieron que ver con eso, y parece que las investigaciones van por buen camino.

¿Y estas dos personas capturadas son paramilitares?

Familiar 2: sí

¿Y estos capturados, están en justicia y paz?

Familiar 2: ellos fueron capturados y están en proceso ordinario. Pero ellos para colaborar con el proceso de nosotros quieren acogerse a justicia y paz. A nosotros no nos conviene que ellos se acojan a justicia y paz, entonces vamos a tratar que no se acojan a justicia y paz pero que sí colaboren con el proceso

¿Por qué no les conviene que se acojan a Justicia y Paz?

Familiar 2: muchas cosas que se mueven alrededor, quedarían muchas cosas impunes porque ellos no dirían toda la verdad, ellos dirían lo que les conviene y no pagarían el tiempo que realmente deben pagar por una masacre de tal magnitud.

No sabía eso, porque antes sólo había uno pero no estaba sentenciado, estaba en proceso...

Familiar 2: estaba en proceso, pero ahora hay dos que estaban en proceso ya fueron sentenciados... en agosto se suspendieron estas audiencias porque no hubo testigos y ahora en noviembre se hizo las audiencias donde finalmente ellos fueron sentenciados.

¿Esas audiencia en dónde son?

Familiar 2: en Medellín

A ti en lo personal, y para la gente de Pueblo Bello, ¿para qué crees que les ha servido todo este proceso? Estar pendiente del proceso penal, de la sentencia... en lo personal y para la comunidad

Familiar 2: el aporte ha sido muy importante ya que uno se da cuenta que el hecho que uno impulse estos procesos no es fácil, y sabemos que hay riesgo, pero nosotros hemos aprendido a sortear todas esas situaciones y nos ha ayudado a crecer, a fortalecernos más y nos ha ayudado a estar más unidos por un solo objetivo que es el que nosotros algún día sepamos qué pasó con nuestros familiares y donde están. Este es el motivo que nos mueve y por eso hemos llegado hasta donde hemos llegamos.

Si tuvieras que decir cuáles han sido los logros, ¿cuáles crees que han sido?

Familiar 2: el logro más importante fue alcanzar que la Corte sentenciara al estado por el caso porque cuando nosotros empezamos este proceso tocamos puertas a nivel nacional y nadie nos quería prestar atención, se hacían los locos, pensaban que eso no iba a prosperar. Entonces a raíz de tanta negligencia y apatía, nos dimos cuenta que esto aquí no iba a prosperar y decidimos llevarlo al plano internacional, y el mayor logro de nosotros fue obtener la sentencia por parte de la Corte, definitivamente.

¿Qué significó para ustedes la sentencia? ¿Qué significa para la comunidad? Aparte de ser un logro, ¿de qué otra manera la califican?

(Llega el familiar 3 a la conversación)

Familiar 2: la gente piensa que una pelea con el Estado no va a prosperar, pero nos hemos dado cuenta que sí podemos, nos hemos dado cuenta que sí podemos alcanzar los que nos hemos propuesto, no importa quién sea con quien nos enfrentemos.

Familiar 3, ¿y tu cuánto llevas en este proceso?

Familiar 3: hice parte en el 2007 en Bogotá, cuando hubo la Asamblea, yo estaba en Bogotá en ese tiempo y entonces reemplacé a mi papá que era el que estaba en el Comité...

Familiar 2: teníamos una reunión del Comité con la Comisión, entonces por sus problemas de salud no pudo viajar y entonces delegó al familiar 3, para que nos acompañara porque nosotros siempre cuando hemos trabajado en Comité hemos pensado que debe haber otras personas que nos apoyen. En ese momento, el papá del familiar 3 era mi apoyo. Había otro señor que también apoyaba, pero resulta que ahora uno falleció y tomó ese cargo el familiar 3, y en el caso del otro señor, por sus problemas de salud, lo reemplaza su hijo.

¿Quien lleva el proceso penal aquí en Colombia, también la Comisión?

Familiar 2: Opción Legal... ellos son los que llevan el proceso penal a nivel nacional

¿Y cómo llegaron a ellos a ustedes... y la Comisión?

Familiar 2: la verdad no sé cómo se dio. Creo que todo se dio por el familiar 1 porque cuando nosotros comenzamos el proceso comenzamos fue con ASFADDES.

¿Hace muchos años, tan pronto ocurrió?

Familiar 2: si, como a los dos años empezamos, 95 o 94, no tengo muy claro. Entonces cuando el familiar 4 empezó en el proceso con ASFADDES, comenzó a hacer muchas

relaciones. Yo creo que ahí cuando el familiar 1 estaba en ASFADDES conoció a Opción Legal y a la Comisión y entonces fue que me imagino tuvo sus contactos y habló con ellos, y eso es lo que más o menos pasó...

Tú dices que la relación con ASFADDES comenzó dos o tres años después, ¿antes de conocer a ASFADDES, qué hacían ustedes, cómo actuaban?

Familiar 2: nosotros le ayudábamos a ellos cuando necesitaban información, documentación, cosas para identificar en un caso dado a nuestros familiares. Ellos nos pedían mucha información y nosotros les facilitábamos prendas, fotos...ellos tenían unos formatos en donde preguntaban cómo eran nuestros familiares y a qué se dedicaban...

Y antes de la presencia de ASFADDES, ¿ustedes hacían la búsqueda solos?

Familiar 2: no, creo que el proceso comenzó con ASFADDES porque ahora mismo no recuerdo que antes actuáramos solos, no creo.

Durante esos dos años entonces...

Familiar 3: lo que pasaba en ese tiempo era que si nos decían en tal parte están, íbamos para allá. Si no tenía plata yo vendía lo que tenía que vender y me iba para donde fuera. A veces decían que estaban vivos en tal parte y qué va... eran rumores...Mi papá sufría más porque claro...

El tema de la frustración....

Familiar 3: claro...mi papá tenía sus negocios y todo eso lo malvendieron porque cuando decían que por ahí está, ahí mismo salía a buscarlo. Después fue que empezaron los abogados y todo eso...

Y a ti en lo personal, ¿para qué te ha servido todo este proceso? ¿Qué has aprendido?

Familiar 2: somos casi abogados...A mí me ha ayudado mucho porque a veces, desde que yo estaba pequeñita, mi papá me decía, "tu vas a ser abogada", tu vas a estudiar abogacía, porque en ese entonces no decían derecho ni nada. Y a raíz de lo que sucedió, eso me impulsó a que me interesara más.

Lastimosamente por las condiciones económicas en mi casa no pude estudiar lo que yo quería. Pero estando en el Comité me di cuenta que sí tengo capacidades para ejercer la carrera. Y además me ha fortalecido y me ha ayudado mucho porque yo era muy metida en mi misma. A raíz de lo que sucedió con mi papá, porque yo era muy apegada a él, yo me volví una persona rebelde y muy interior, no me relacionaba con la

gente. Esto me ha servido para perder ese miedo, ese aislamiento en el que yo me mantenía, me ha servido para relacionarme y gracias a Dios hasta ahora no he tenido inconvenientes por ese lado.

Y a ti familiar 3, ¿para qué te ha servido todo este proceso, estar en el Comité?

Familiar 3: Yo también era muy tímido, no me relacionaba con las demás personas, a veces me quedaba apartado. Al principio casi no entendía nada y no comentaba nada, pero con el paso del tiempo ya fui cogiéndole el hilo a las cosas, he aprendido gracias a Dios. A mí me ha servido mucho, es muy bueno relacionarse con las demás personas porque uno aprende un poquito más cada día.

He perdido el temor con las demás personas...

¿Hace cuánto vives en la región donde vives?

Familiar 3: ahora estoy ahí, pero duré 24 años en una ciudad de la costa, después estuve en Bogotá y en 2008 viajé a donde vivo ahora a ver a mi papá que estaba enfermo y él falleció ese año, entonces no me fui más para mi casa, me quedé ahí acompañando a mi mamá...

Ahí vive tu mamá...

Familiar 3: sí, pero yo creo que el otro año ya viajo a mi casa, vamos a ver...

¿Porque ahí está todo lo tuyo?

Familiar 3: está mi casa, tengo todo allá...

¿Y tus hijos?

Familiar 3: están conmigo...

Y los hijos de ustedes, ¿saben que ustedes están en todo este proceso o están muy chiquitos?

Familiar 2: ellos saben, yo les he explicado, a mi manera pero saben...

¿Y cómo les explicas?

Familiar 2: cuando hay estas reuniones ellos preguntan, mami para dónde vas. Y les explico que voy para el proceso de mi papá. Yo les he explicado que mi papá tuvo un accidente y que tengo que reunirme con los abogados en Apartadó o en Bogotá. Tengo que ser muy sutil para decirles las cosas...Entonces cuando yo digo que debo viajar a Apartadó o a Bogotá, ellos ya saben que es para reunirme con los abogados.

Es una manera de tenerlos enterados y ellos a veces preguntan qué le pasó a mi papá. Yo les digo que tuvo un accidente, que unos señores malos se lo llevaron. Y ya más adelante con detalle yo les cuento. Entonces él está en el cielo, me dicen, y yo les digo que sí y que por eso tengo que reunirme con los abogados. Ellos más o menos saben, y así voy manejando la cosa.

Es decir, ellos ya saben que Apartadó es sinónimo de abogados...

Familiar 2: sí

¿Y los tuyos familiar 3, son más grandes?

Familiar 3: Ya están grandes, sí. Tengo uno de 18, una de 17 y el niño de 14. Ellos ya saben del proceso y las cosas, les he explicado cómo pasaron las cosas. Al chiquitico no, porque tiene 4 años. Pero ellos ya entienden como pasó, qué pasó y todas esas cosas...

Familiar 2: mis hijos preguntan por qué mi papá tiene papá y tú no. Entonces uno les cuenta...

¿Y cuántas familias hay en su región?

Familiar 2: 18 familias contando con las que están en los alrededores.

Y la relación entre ustedes los del Comité, ¿se conocían desde chiquitos?

No, dicen ambos al unísono

Familiar 3: yo los conocí el día de la Asamblea, uno por uno se presentaban, y mi hermano el mayor si más o menos conocía a los familiares 1 y 2 y a otras personas...

¿Por qué a la mujer que trabaja en la entidad del Estado la amenazaban, por qué a la mujer que tuvo que exiliarse?

Familiar 2: a la mujer que tuvo que exiliarse porque desde el momento en que sucedió eso, ella fue una de las que impulsó al poco de familiares, desde el día siguiente, a buscar qué había pasado con nuestros familiares. Entonces como estaban en esa zona en donde ellos eran los que gobernaban esa zona, y ellos ya sabían que ella era una líder allá. Y como ella siempre que cualquier cosa era la que traía información y llevaba, traía documentación, iba a Bogotá, se movía por aquí y por allá, entonces ella por eso fue amenazada. En ese momento ella se va para la costa y ahí le sucede lo mismo. Y ahí creo que la Comisión pone eso en conocimiento y le dan entonces protección. Ella creo que dura dos meses en Bogotá y después la mandaron para el extranjero.

Y a la mujer que trabaja en la entidad del Estado, no sé, no lo tengo muy claro, pero después que sucede lo de esposo ella trabajando en la entidad del Estado donde trabaja fue amenazada y le hicieron un atentado.

¿En dónde?

Familiar 2: aquí en Apartadó. Es que ella trabajaba en una entidad del Estado cuando sucedió lo de su esposo, ella fue amenazada...

Y de ahí se fue para otro lado

Familiar 2: y allá está...

Y allá ya está más tranquila...

Familiar 2: si

Y el familiar 1 también

Familiar 2: si

Y la presencia de los muchachos de Brigadas de Paz, cuando ustedes viajan a Apartadó o a Pueblo Bello, es para el familiar 1 o por todos

Familiar 2: para todos porque en estas reuniones como se manejan temas delicados, entonces por seguridad él pide el apoyo de brigadas de paz, cuando tenemos esas reuniones. De hecho cuando él viene aquí siente mucho temor.

Él me dijo una vez que se radicó en una ciudad grande porque comenzaron a amenazarlo y ya no era muy seguro que él estuviera ni por esta zona ni por la Costa...

Y los familiares que no están tan metidos en el Comité, ¿qué percepción tienen del proceso, aparte de que es lento?

Familiar 2: ellos reconocen que a pesar de que el proceso ha sido lento, los representantes han hecho un buen trabajo y ellos están muy agradecidos por ese apoyo. La verdad que ellos reconocen que pelear con el Estado no es cualquier cosa. Y ellos siempre han manifestado que están muy agradecidos primero con Dios por haber conocido a los abogados que han llevado este proceso hasta donde ha llegado

¿Cuáles han sido las peleas más fuertes con el Estado, dices que ellos reconocen que no es fácil meterse con el Estado, pero cuáles han sido las peleas más duras y también los logros que le han sacado al Estado?

Familiar 2: la parte de la búsqueda. Siempre ha sido una pelea, siempre ha sido muy luchado muy peleado por parte de la Fiscalía porque ellos quieren hacer las cosas a su manera. Entonces como ellos quieren hacer las cosas a su manera y nosotros no se los permitimos porque siempre estamos fiscalizando que todo se haga bien, de la mejor manera, y que sea con toda la técnica, por eso hemos tenido mucho roce. De hecho el fiscal de derechos humanos que tiene el caso en este momento, con los miembros del Comité no es que se lleve muy bien. Porque nosotros siempre le hemos hecho ver, mire, lo que usted va a hacer no es así, porque a uno le dan mucha capacitación para esas cuestiones. Entonces él es una persona que es ¡ que él diga y punto, no oye razones, se siente que el que sabe es él, por eso hemos tenido muchos problemas.

Pero a raíz de esos problemas que hemos tenido y que la Corte se ha enterado, él se ha dado cuenta que sin nosotros él no puede hacer nada. Y ahora últimamente nos ha tenido más en cuenta, así no le guste, pero él se ha dado cuenta que sin el Comité no puede trabajar. Y lo otro, después de la sentencia, una de las peleas más fuertes que hemos tenido con el Estado es el pago de las indemnizaciones, porque ellos armaron una estrategia que casi nos echa a perder esa unidad y todo lo que nosotros habíamos construido con los familiares en 18 años, casi nos lo echan ellos a perder por el pago de esa medida. Ellos nos jugaron sucio, empezaron a desinformar a la gente, a decirle cosas que en realidad no estaban sucediendo, a decirles que a la Comisión ya le habían pagado la plata, que nosotros no teníamos que pagarle a esos abogados, porque nosotros tenemos que pagarles comisión, cosa de que cuando los abogados vinieran ellos, nosotros no les pagáramos...

Y el estado no reconoció a los representantes de nosotros para el pago de esas indemnizaciones. Y ellos hicieron el pago como les dio la gana, por el medio que les dio la gana, y por eso nos ha generado muchos inconvenientes, Y esa es una de las peleas más fuertes y hasta el momento no hemos podido terminar con esa medida por cuenta de esa forma de hacer las cosas. Hay unos familiares que ellos tienen que reconocer y ellos no han reconocido.

Y ellos no nos dieron un informe de esto es lo que les corresponde, no nos dieron información sobre la tasa de cambio ni sobre los intereses por el tiempo que se demoraron en pagar. Ellos no, ellos simplemente le consignaron a la gente, eso es lo que le corresponde y ya. Hay gente con más pago de lo que recibieron y eso es un solo problema. Entonces en eso estamos.

Son las peleas más fuertes que hemos tenido con el estado... Ahhh y la medida de salud, que todavía no le vemos como la luz.

¿No les han dado atención en salud?

Familiar 3: no

¿A ninguno?

Familiar 3: A ninguno. Por ejemplo, las medicinas de mi mamá no se las da el seguro y son carísimas, entonces toca comprar por aparte. Cuando se murió mi hermano ella se tiró a la pena. Ella tiene un problema que no puede moverse...

Familiar 2: como si fuera tortículis pero el problema de ella viene a raíz de la desaparición del hijo.

Familiar 3: ella se tiró a la cama... entonces el dolor de cabeza no la deja dormir, se acuesta y no duerme....

¿Y eso pasa por el sistema de salud normal?

Familiar 3: si ella tuviera lo que ordenó la Corte, podrían mandarla para Bogotá, para Medellín, para donde un médico bueno. Pero ella hay que esperar dos meses, esperar citas...

Familiar 2: e igual ellos no tienen un buen sistema. En el 2009, nosotros asistimos a un seminario donde ellos se comprometían a que nos afiliáramos al sistema que ellos estaban manejado pero con beneficios especiales por ser el caso Pueblo Bello. Y resulta que ellos nunca cumplieron lo que nos habían dicho, hicieron un contrato con la peor EPS, con la más mala, que es Caprecom. Ellos hicieron ese contrato y a nosotros no nos informaron de nada, nosotros nos enteramos por fuente externa. Y nosotros a través de una carta a la Corte dijimos que el Estado no estaba cumpliendo las medidas, puntualizamos que habían hecho un convenio con una EPS y que no nos habían informado. Y de inmediato la Corte comenzó a hacerle seguimiento, y le dijo al Estado que de la manera como ellos estaban trabajando no era, entonces fue cuando ellos echaron para atrás ese convenio, y entonces ellos echaron para atrás ese convenio, tuvieron que devolver el dinero y esa plata tuvo que regresar al tesoro del Estado.

Hace un rato mencionabas que el gran logro fue la sentencia, pero la sentencia ha sido difícil cumplirla. Pero ¿qué otro gran logro han sentido ustedes frente al Estado, reconocimiento de algún tipo...?

Familiar 2: si, el acto de desagravio. Cumplir esa medida para nosotros fue lo máximo porque ahí nosotros nos dimos cuenta y el mundo entero se dio cuenta que el estado tuvo responsabilidad y tuvo que pedir disculpas a los familiares públicamente. En 20 años ese fue el mayor logro que pudimos tener.

¿Y las palabras de Juan Manuel Santos cómo las sintieron ustedes?

Familiar 2: él además de que le pedía a los familiares el perdón por esos hechos que ocurrieron en esa vez y que ellos no hicieron nada por evitar todos esos acontecimientos que nunca debieron suceder y que ellos lo reconocen, él se comprometió a colaborarnos y ayudarnos frente al proceso, prometió que estaba dispuesto a colaborarnos para que estas medidas se cumplieran a cabalidad. Por eso nosotros en este momento estamos enviándole una carta recordándole los compromisos que él adquirió con nosotros en esa fecha.

Para mí, uno no puede estar juzgado, uno no puede decir que eso lo dijo para salir del paso. Para mí, ese día fue sincero, fue lo que yo pude sentir, que fue sincero. Y la verdad es que a nosotros nos gustó que hubiera sido él el que hubiera presidido el acto de desagravio porque con el ministro que lo iba a hacer, que era Carlos Holguín, él dijo unas palabras muy fuertes cuando salió la sentencia. Dijo que así era muy fácil sacarle plata al Estado por cualquier situación que se presentara en el país. Como queriendo decir que nosotros habíamos logrado eso pero para sacarle plata al Estado. Él no cree que los hechos se merecían que fueran sentenciados por la Corte. A él lo que más le dolió es que los hechos hayan sido sentenciados por la Corte y haya culpado al Estado y que el Estado haya tenido que reparar. No recuerdo exactamente las palabras pero él quiso dar a entender que eso era un negocio...

¿Y ustedes le respondieron?

Familiar 2: en este momento no sé, no recuerdo. Y precisamente él era el que nos iba a dar las disculpas. Y nosotros dijimos que con él nada que ver, que nosotros no lo queríamos porque si así se había expresado, cómo se iba a parar allá a dar las disculpas, era ilógico. Entonces nosotros empezamos a trabajar para que fuera otra persona o ministerio que nos diera las disculpas, menos ese ministerio. Logramos finalmente que si no era el presidente o el vicepresidente fuera el ministro de defensa que también tenía que ver directamente con lo del caso, no en su momento.

¿Y fue dura la negociación con el Estado?

Familiar 2: sí, desde el 2006 que salió la sentencia las medidas que se podían cumplir más rápido serían el acto de desagravio, la publicación en los diarios de amplia circulación...

Familiar 3: lo médico...

Familiar 2: no, lo médico no, eso tiene muchas cosas que ver. Es que ellos quieren ver solo lo médico, no quieren tener que ver ni con psicológico ni con lo sicosocial y todo eso está engranado. Entonces pensábamos que esas eran las medidas que más rápido se podían cumplir y mire, desde 2006 hasta el 2009.

Fueron tres años luchando para que finalmente esa medida llegara. Se llegó a esa medida pero también habíamos quedado que a los familiares se les daba una foto con marco, bien bonito, y nos entregaron una foto sin marco, sin nada, en ese acto de desagravio.

Habíamos acordado que una foto y un memorial donde están reconociendo y anunciado las disculpas, el acto de conmemoración. Es una especie de diploma con el nombre de cada uno de nuestros familiares, firmado por Juan Manuel Santos. Él reconoció públicamente que sí los hechos habían tenido mucho que ver con ellos, y que ellos reconocían que no tenían que suceder y que ellos van a tratar de que no se vuelvan a repetir

Y el hecho porque se los llevaron fue porque supuestamente eran auxiliares de la guerrilla. ¿Sienten ustedes que eso ya está claro...?

Familiar 2: cuando el acto de desagravio él hizo énfasis en eso. Pero nosotros en todas las reuniones que hemos tenido les hemos dejado claro que ellos no eran ni auxiliares de la guerrilla ni nada. Además, los hechos sucedieron por las reses que se le perdieron a ese señor Castaño y que pasaron por el pueblo. Y la rabia que a él más le dio es que las reses pasaron por el centro del pueblo y que nadie fue allá a decirle, mire se las están robando.

¿Cómo pretendía ese señor que le fueran a dar aviso? Si ellos corrían a decirle a Castaño que se le estaban robando las reses, venían las FARC y le hacía cachichín al pueblo. Y si no le decían, entonces también. Estaban entre la espada y la pared. Por no informarle a este señor sucedió lo que sucedió. O sea él cogió por cada animal que se le perdió una persona.

¿Y ustedes sienten que todavía no se ha limpiado el nombre de sus familiares?

Familiar 2: no, yo pienso que todavía falta. Lo que yo estoy viendo es que al proceso no se le ha dado el auge, ese reconocimiento que debe tener por ser una de las masacres más grandes que ha habido del país. Con otras masacres se les ha dado publicidad, han hecho documentales y todo eso en donde la gente se da cuenta realmente lo que ha sucedido. Con nosotros no, nosotros hemos tocado varias puertas

y nadie nos apoya. Nadie nos dice vamos a hacer un documental de esto para que la gente realmente esté enterada de lo que realmente pasó.

El año pasado le mandé un correo a Pirry, junto con otra familiar, para que él en su programa de sábado se interesara en el caso y que nos contactara para darle la información que quisiera para dar a conocer el caso de nosotros. Pero no tuvimos respuesta. Y así se ha hablado con varios que tienen que ver con los medios y no ha habido interés

¿Por qué crees que no ha habido interés?

Familiar 2: no sé a qué se debe eso...

Antes del 90 había pasado algo tan grave, ¿cuál era la situación, la recuerdan?

Familiar 2: no sé, cuando sucedió eso yo tenía catorce y yo no vivía en el pueblo. Mi papá iba a cumplir un año en ese pueblo. Mi papá fue ese año porque un tío le dijo que esas tierras eran buenas para trabajar y él compró una finquita. Por lo que sucedió, él no alcanzó a pagar la finca. Dio la mitad y a los cuatro meses tenía que dar la otra parte, que era en abril, y a él le sucede el caso en enero. El iba a cumplir apenas un año de estar ahí.

¿Ustedes vivían en dónde?

Familiar 2: en la costa, donde vivimos ahora, pero en vacaciones nos íbamos para allá. Él se desplazó hasta acá porque todo el mundo decía que eran buenas tierras, productivas, que eso era sano y por eso él vino donde el tío y se dio cuenta que sí, que se podía trabajar, y como él siempre había tenido ganado, cultivos de plátano, de todas estas cosas, y él sacaba y vender a otras partes y vio la posibilidad. Y él se quedó y apenas iba a cumplir un año.

Es más, a él le sucede el caso el día del cumpleaños de mi hermana. El día que mi hermana estaba cumpliendo 20 años, ese día se llevaron a mi papá. O sea que los cumpleaños para ella son....

¿Familiar 3, y tu familia es de Pueblo Bello?

Familiar 3: estaba de paso. Mi hermano tenía una novia que estudiaba en la costa, y ella se graduó de bachiller. La novia es de Pueblo Bello. El sábado ella venía a ofrecer su grado. Él venía a la fiesta, a visitar a su novia, ella lo invitó. Él trabajaba en el negocio de mi papá y ese día me llamó a decirme quiero que me remplaces mientras yo vengo. Yo le dije, tranquilo, me quedo. Eso era un viernes...

(El familiar 3 llora, tose...)

Familiar 3, lo siento, perdón...

..... como entrevistadora guardo silencio un rato, trato de consolarlo y opto por cambiar el tema...

¿Familias de Barranquilla, hay?

Familiar 2: en Barranquilla hay tres familias. Están los Pérez, los Agresoth, está un familiar del familiar 1. Y los de Cúcuta que son los Melo Palacio y los Barbosa.

¿Es decir que en Cúcuta hay un solo representante, o están los dos?

Familiar 2: En Cúcuta hay un solo representante porque son pocas familias y entre ellos son familiares. Entonces de esa familia primero había una participante activa, pero después se hizo a un lado y le dio la oportunidad a otra persona.

Pero es que los costos que nosotros debemos asumir por el traslado de ellos cada vez que tenemos reunión nos dispara el presupuesto, porque ella tiene que venir en avión, porque en bus no aguanta, entonces nos acarrea más gastos y por lo menos en este momento donde el Comité no tiene liquidez, no se puede. Por eso es que ella esta vez no vino.

¿Y el Comité, cómo se sostiene?

Familiar 2: aportes que nos hacen ONG. Nosotros gestionamos proyectos, los gestiona el familiar 1 porque él es el que tiene los contactos, las relaciones y toda la comunicación con ellos, entonces hacemos proyectos todos los años para que ellos nos financien. De hecho, el año pasado ellos nos financiaron el Acto de Conmemoración que no se pudo hacer por lo de la ola invernal, pero ahí están esos recursos. Y ahora vamos a gestionar los recursos para las movilizaciones que tengamos que hacer, que si tenemos que ir a Bogotá, o asistir a reuniones con el Estado, o en Pueblo Bello, o con los familiares en las ciudades, estamos gestionando esta parte.

Nosotros no nos hemos organizado con personería jurídica porque eso también demanda muchos gastos. Y es que el Comité ha funcionado creo que bien ni ha molestado ni ha generado problemas porque aquí nadie tiene un cargo. Aquí todos nos comprometemos y todos somos responsables de lo mismo y cada uno responde por su trabajo en la zona que le corresponde. Y hay que pagar impuestos y esas cosas y se perdería el sentido por el que fuimos creados, que fue darle cumplimiento a la sentencia.

En un escenario ideal, pensando que se cumplieran todas las medidas, que encontrarán los cuerpos, que todo se haya cumplido, ¿qué pasaría en ese momento con ustedes?

Familiar 2: personalmente pienso que el Comité desaparecería. Pero yo he manifestado en otras reuniones anteriores que la idea no es que el Comité desaparezca, porque siempre el Comité va a estar representado por el caso. Después sería ideal impulsar para que otros procesos puedan llevarse a feliz término así como se hizo el de nosotros. Darles una idea a estas familias que están sufriendo lo mismo, que están pasando por lo mismo.

La idea no es desaparecer, decir bueno ya se cumplieron las medidas y listo. La idea es seguir impulsando y trabajando. Nosotros tenemos una responsabilidad muy grande porque a raíz del proceso todos los que nos conocen y saben del caso nos tienen siempre en cuenta, que el proceso de Pueblo Bello se dio por la unión y por todo lo que se desencadenó en ese momento y no podemos dejar eso al aire, debemos seguir con la misma dedicación, con la misma unidad, con ese mismo entusiasmo trabajando no solo por el caso de nosotros sino también por otros...

Y ustedes ¿conocen otros casos que necesiten ser apoyados?

Familiar 2: sí, yo he tenido la oportunidad de conocer el caso de 19 comerciantes

¿Y ellos no están organizados?

Familiar 2: ellos se están organizando y ellos a raíz de lo que ha pasado con nosotros se han dado cuenta que tienen que organizarse. Mira, a ellos les han cumplido solo la indemnización, pero las demás han sido un desastre.

Y ellos, a raíz de lo que nosotros hemos peleado y hemos logrado, ellos se han beneficiado.

¿Por qué?

Familiar 2: lo que es la medida de salud está engranado con ellos porque es la misma medida. El plan de medida creo que también. La única medida que les han cumplido es la indemnización y ellos se sienten satisfechos. La única porque el acto de desagravio fue un desastre. Lo hicieron pero con dos familias. Los citaron, los llamaron. Es que ellos no están organizados como Comité, siempre han tenido dos representantes que son la señora Fanny y la otra señora no recuerdo cómo se llama. En las reuniones ellas siempre han estado pendientes del proceso.

Ellos, los de 19 comerciantes fijaron unos parámetros para el acto de desagravio pero al Estado no le pareció y entonces ellos, el Estado, hicieron lo que se les dio la gana. Llamaron a dos familias, las que más alejadas estaban del proceso, los embolataron, les dijeron que en Bogotá les iban a pagar los viáticos y que se hacía y con esos familiares lo hicieron. Y cuando los otros se vinieron a dar cuenta, ya se había hecho. Entonces quedaron ellas viendo un chispero. Y ya no hay nada que hacer porque eso, para la Corte, es una medida cumplida.

Por eso hay que tener mucho cuidado. Nosotros hacemos nuestro plan de trabajo de todo el año precisamente para saber cuándo se van a realizar las reuniones, cuál es la fecha estipulada para cumplir tal medida. Por ejemplo, para cumplir la medida de vivienda nosotros debíamos entregar todo el 27 de enero. Si se pasaba esa fecha y nosotros no habíamos entregado la documentación, estábamos fritos, no teníamos nada que hacer ahí. Entonces nosotros siempre trabajamos con base en un plan de cuándo es la fecha límite para cada medida, para ir un poquito más adelante. Y si no fuera así...

¿En algún momento han sentido ganas de mandar todo a la porra? ¿Qué los ha hecho recapacitar para seguir?

Familiar 2: sí, es que uno como miembro de Comité tiene muchas responsabilidades. Y todas recaen sobre uno. Entonces de pronto por malas informaciones o por cosas que no dejan de pasar, a veces hay familiares que te llaman y si ellos no oyen lo que quieren entonces te dicen una cantidad de cosas y eso te desanima. En un momento te pones a pensar yo porqué tengo que estar escuchando tanta barbaridad a la gente, o por qué tengo que estar escuchando amenazas... porque hasta amenazas.

Entonces son cosas que uno dice, luchando por un mismo objetivo y la gente no lo entiende, entonces lo maltratan a uno y eso moralmente desanima. Pero hay otras familias que son ese pilar que dicen no, sigan adelante, no importa, ustedes lo están haciendo bien. Nosotros en cada reunión de Comité preguntamos qué sugerencias tiene, qué funciona, qué no funciona, preguntamos si hay que cambiar el Comité, cómo ven a los representantes, si quieren que en vez de mi haya otra persona y ellos en seguida dicen no, este Comité está trabajando bien, cualquier decisión que ustedes tomen los apoyamos...es algo que te motiva. Bueno, aunque muchos digan otra cosa, son más los que te apoyan...

Cuáles creen que han sido los momentos que más los han impulsado: por ejemplo la entrada de ASFADES o de la CCJ...

Familiar 2: la CCJ, Vínculos y Equitas, ellos han sido los principales

¿Todos entraron al tiempo?

Familiar 2: no, primero fue la CCJ, luego se hizo contacto con EQUITAS para la cuestión de la búsqueda porque debíamos tener una organización que supiera y nos apoyara en el tema. Después de que entramos con la CCJ, empezó Equitas y ha sido un apoyo muy grande para nosotros en lo personal y en todos los aspectos. Nos han apoyado económicamente, en el crecimiento profesional de capacitaciones y todas esas cosas y nos han orientado y nos han dado bases sobre lo que debemos tener presente en la búsqueda, las exhumaciones, cuando se presenten esas cosas.

Y finalmente Vínculos que comenzó a trabajar con nosotros en 2008 por la cuestión de la medida de salud que también nos ha apoyado mucho, ha estado pendiente, ha tenido contacto cercano con los familiares y la respuesta ha sido positiva.

Pero Vínculos no hace parte de la medida que está cumpliendo el gobierno, ellos son independientes...

Familiar 2: ellos son independientes. Cuando se dio lo de la medida de médico sicosocial nosotros pedimos que como ellos fueron los que ganaron la licitación entonces ellos empezaron a hacer el trabajo y nos gustó y como cayeron también y los familiares en lo que nos han recalado es que no quieren que vengan de otra entidad para empezar de cero. Ellos han caído bien, han sido de aceptación para los familiares. Basándoos en eso pedimos que si nos iban a hacer la medida, que fuera Vínculos el que siguiera apoyando.

¿Entonces ellos sí hacen parte de la medida?

Familiar 2: Vínculos ya hizo la parte que le correspondía, ahora le toca al Estado. Ellos tienen que hacer reunión con nosotros para valorar lo que hizo Vínculos y tiene que trabajar con nosotros para definir cómo nos van a prestar el servicio sicosocial. Entonces lo que no alcanzamos con el régimen que cada uno tiene, que sea complementado con la medida.

Estamos a la espera de eso, de que ellos decidan qué va a suceder. Hay casos prioritarios que necesitan urgente la atención. Por eso es que estamos enviando una carta al Ministerio de Protección, con copia a la Corte, para que sepan que hay casos urgentes que no dan espera, para que ellos tomen los correctivos del caso.

Cada cuánto o en qué momentos le escriben a la Corte y cómo fluye la comunicación a través de quien

Familiar 2: Ahí la comunicación fluye a través de la CCJ, y nosotros cada vez que vemos que hay una medida que el estado no ha prestado atención que merecemos, mandamos una copia al funcionario a cargo de eso en el ministerio que corresponda, con copia a la Corte para que ellos tomen medidas.

Para ustedes la sentencia ha sido muy importante. Si no hubiera habido sentencia, el Comité ¿existiría?

Familiar 2: yo creo que sí, seguiríamos trabajando igual y luchando porque esa sentencia se diera, si no hubiera salido.

Veo que ustedes están muy enfocados en la sentencia, pero ¿qué tanto peso le dan al proceso local?

Familiar 2: estamos muy pendientes del proceso penal. El problema es que hasta que no nos cumplan las medidas que tiene que ver con dinero ellos no pueden seguir el proceso

Ellos, ¿quiénes?

Familiar 2: los de Opción Legal que tienen el proceso nacional. Es que la CCJ llevó el proceso a instancias internacionales y Opción Legal, el proceso nacional. Cuando salió la sentencia, nosotros estábamos viendo cuál iba a salir primero, porque los procesos iban paralelos. Como salió primero lo de la sentencia, el juez dijo, paramos aquí porque hasta que no se cumplan las medidas que tienen que ver con dinero, en la parte internacional, no podemos seguir aquí en lo penal. Eso es lo que nos han explicado, porque tiene que ver con unos montos, con unas personas que no han sido reconocidas en lo nacional, que le tocaba más dinero del que les dieron, entonces eso va engranado, apenas se le dé cumplimiento a esa medida, ellos pueden seguir con su proceso normal.

Cuando fueron a la Comisión Interamericana, ¿qué estaban esperando que pasara y qué estaban esperando que pasara aquí?

Familiar 2: en el plano nacional no avanzaba mucho el proceso y estábamos viendo que en el plano nacional estábamos perdidos. No veíamos luz para encaminar el proceso, todo estaba amarrado, entonces decidimos sacarlo de aquí porque como había entes del estado involucrados, no podíamos manejarlo desde aquí, y tuvimos que pensar en el plano internacional, pero nunca dejando de lado el plano nacional

Sienten que el proceso internacional ha presionado, ha incidido en lo nacional

Familiar 2: si...

Y cuál es el objetivo del proceso nacional, ¿qué esperan que pase?

Familiar 2: esperamos que se busquen a las personas responsables, tanto a los que estaban al margen de la ley como a los participantes del Estado, que paguen por lo que hicieron

Familiar 3: que se haga justicia

Familiar 2: que la gente que tuvo que ver, que no hizo nada, que pudo evitarlo, paguen por lo que hicieron. Y obtener otros beneficios que por el plano nacional también se pueden dar

¿Cómo cuáles?

Familiar 2: se está hablando de un reconocimiento, que también tiene que ver con dinero, de esas familias que en el plano internacional no fueron bien recompensadas, por lo nacional se puede lograr. Por ejemplo, algunos hermanos, algunas compañeras que no estaban reconocidas.

A mí lo que lo que más me ha impactado del caso es como llevan 20 años, evidentemente todo el dolor y toda la angustia fue finalmente su impulso. ¿Cómo ha sido ese proceso? ¿Cómo han manejado ustedes esa tensión?

Familiar 2: si la verdad es que todo lo que ha sucedido, el dolor que hemos sentido por la pérdida de nuestros seres queridos ha sido el motor que nos ha impulsado a seguir con el proceso. Si no hubiese sido así, seguro ni nos conociéramos. Como todo se dio ahí, como en familia, eso fue lo que nos impulsó a no quedarnos quietos, con las manos amarradas, teníamos que hacer algo para que las cosas se fueran aclarando. Nosotros comenzamos fue buscando a nuestros familiares, queríamos saber si estaban vivos o muertos y que nos los entregaran. Eso fue lo primero que nos impulsó, y después a medida que se fueron dando otras cosas fue que empezamos a...

Cuándo dices que se fueron dando las otras cosas, ¿a qué te refieres?

Familiar 2: a que a través de los abogados dijeron que nos encamináramos en la búsqueda pero si no se puede por lo nacional, lo impulsamos internacionalmente.

Eso ha sido lo que nos ha impulsado y nos ha fortalecido. A mí me ha dado un crecimiento interior que a veces yo digo, pero cómo, a veces me quedo sorprendida de

todo lo que he podido aprender y de todo lo que he podido vivir y cómo me he desenvuelto. Yo ya me meto en todo y no me da miedo. A veces uno por no hablar y tener miedo, a veces suceden las cosas y uno no ve resultados. Yo en el lugar donde estoy, estoy en riesgo pero a mí no me da miedo decir lo que tengo que decir o hacer lo que tengo que hacer. A raíz de todo este proceso me ha ayudado mucho y siempre estoy inquietándome por estas cosas.

Lo otro que decías es que se han ido conociendo a raíz de esto

Familiar 2: Sí, se han formado amistades bonitas. Yo nunca llegué a pensar que podía conocer tanta gente, y con todos me relaciono y aunque no identifico a muchos, ellos sí me identifican a mí y a los miembros del Comité. Eso es bonito, que todos seamos como de la misma familia. Yo considero que todos los familiares de PB todos somos una misma familia, una familia grandísima donde hay tantos nietos y bisnietos, más o menos.

Familiar 3: ha habido mucha integración entre todos nosotros y eso fortalece

Familiar 2: ahora por los recursos es que no lo hemos hecho, pero por lo general nosotros éramos de los que reuníamos dos personas por familia, hacíamos Asambleas, y venía EQUITAS y daba su aporte y la Comisión, y venía un sicólogo de España, que es Carlos Berenstain...

Como será que el día que salió la sentencia nosotros estábamos en una charla con él. Y suspendimos la charla para él darnos la gran noticia.

¿Y cómo fue ese día, estaban quiénes?

Familiar 2: todos en asamblea, ese día estábamos como 200, en el salón parroquial. Y me acuerdo yo que ese día empezamos a las 8 de la mañana y a las 9 de la mañana el boom cuando salió en el periódico, eso fue el 26 de febrero cuando nos enteramos, un mes después. Ahí hubo de todas las emociones que te puedas imaginar, alegría, tristeza, llanto, de todo.

Todo el mundo se quedó como en shock, yo creo que ese día estábamos en la charla pero cada uno estaba volando. La verdad fue que el impacto fue muy grande. De hecho el doctor Berenstain se quedó atónito de ver el impacto que había tenido en nosotros.

Siempre desde que empezó el caso, siempre, enseguida nos organizamos. Pero yo estaba bastante aislada porque vivía en otra ciudad de la costa donde no hay tantos familiares y no tenía contacto con el familiar 4, ni con nadie.

¿Cómo lograron saber cuántas personas eran? ¿Hicieron una lista? ¿Cómo fue que se logró saber cuántos eran ustedes?

Familiar 2: los familiares 1, 4 y otros que siempre han estado ahí, han sido clave. Cuando ellos fueron por primera vez a la costa, no sé quien les dio mi número de teléfono pero me contactaron. Y me dijeron que necesitaban hablar conmigo. Eran los familiares 1 y otro, ellos fueron piezas clave.

A mí me contactaron como en el 94 o 93, es que el familiar 1, inmediatamente sucede el caso, se apersona junto con otro familiar que hace parte del Comité actualmente. Cuando ellos saben exactamente cuáles son las personas, comienzan a contactar a los familiares. Como en ese momento mi tío todavía estaba vivo, entonces dijo que nosotros vivíamos en la costa. Él fue el que le dio la pita, total fue que ellos allá llegaron.

Familiar 3: en mi caso fue por la novia de él...

Familiar 2: si, es que cualquier contacto había y por ahí fue donde comenzaron a buscar pistas. Entonces por eso ahí no se ha perdido eso, y entonces los otros que se han ido para otro lugar uno les ha hecho el seguimiento y uno los ha mantenido en contacto. El hecho de que yo vaya a otro lado, no es que vayan a perder el contacto conmigo. Uno siempre les dice que si se mudan, si se cambia el teléfono, que lo avisen.

Pero ha sido muy bonito....

Y además chévere lo que ustedes dicen que hay crecimientos personales

Familiar 2: en mi caso con mi mamá me ha tocado duro. Mi hermana desde que sucedió no quiere saber nada de nada. Si le digo bien, si no, también. Y mi mamá, después de lo de mi papá, también fue desplazada. Ella se fue para una región cercana y de allá la desplazaron también. Ella siempre ha tenido esos inconvenientes, la que la he impulsado con mis conocimientos someros que tengo de las cosas he sido yo. Porque mi mamá también es muy nerviosa, en cambio la que es de armas tomar, como se dice, en esa casa, soy yo.

Yo digo vamos a hacer y tenemos que hacer esto, y se hace porque se tiene que hacer. Tengo la ventaja de que por lo menos yo siempre pregunto qué le puedo ayudar a mi mamá, qué puedo hacer, si les parece bien... a mí no me da miedo...

ANEXO 4. ENTREVISTA A FAMILIAR 4 (HOMBRE)

Apartadó, 25 de septiembre de 2011

Esta entrevista no fue grabada debido a que el entrevistador no lo permitió. Lo que sigue son las notas de la conversación.

Antes de 1990

- Confianza, pueblo sano
- Había Junta de Acción Comunal que velaba realmente por los intereses de la comunidad
- Profesores de años, sabían quién era hijo de quién. Si un profesor le “pegaba” o castigaba a un niño, los padres le pegaban también en la casa. Profesores iban a la casa y le contaban a los padres

Fiestas

- San Isidro (fecha), a mitad de año
- Fiesta del porro (fin de año), con papayeras y una gran fiesta. No sabe si San Isidro es patrón o no, pero se hacía una donación y un remate y todo iba para la iglesia católica

Había una farmacia, el médico iba allá. Había puesto de salud, tres proveedores de víveres, una gallera, cuatro cantinas. Pueblo Bello estaba rodeado de 42 veredas. Todos los negocios de las 42 veredas siempre se hacían en Pueblo Bello.

El 23 de diciembre de 1989, a las 5 a.m, llega un comando del EPL, señor Beto, puso retén en el puente de Pueblo Bello y le dijo a los que dejó en el retén que iban a pasar 2 camionetas de ganado. Cada 300 metros había un guerrillero, a lo largo de 4 km, por la entrada de San Pedro y por la entrada de Turbo. Los campesinos le dijeron al comandante que por qué no hacía eso en otra parte. El tipo preguntó ¿por qué, hay algún problema?, como intimidando.

Cuando pasaron los camiones, bajaron las reses, tiraron los camiones y los quemaron. Entre 4 y 5 de la tarde se desaparecieron tanto el ganado como la guerrilla.

A finales de diciembre llegaron los rumores de que el ganado era de Fidel Castaño, que tenía un grupo que se llamaba Los Tangueros, y dijo que todos en Pueblo Bello

eran guerrilleros. Hubo gente que salió y muchos no creyeron y se quedaron. Antes de eso, sólo se oía que Fidel Castaño era un señor que iba en contra de la guerrilla. Valencia, en donde está la finca Las Tangas, era muy lejos, pero de todas maneras para pasar para allá debían pasar por donde estaba el ejército.

Castaño, el 14 de enero, manda por tres personas: un comerciante, el de la carnicería y otra persona, un cotoero. Pero éstos ya se habían ido. Los paramilitares quemaron la proveedora y la cantina que eran del comerciante.

En 1992 se oye que Los Tangueros vienen a Apartadó. Entraron en el 93 y comenzaron las masacres.

1991.- Desmovilización del EPL

1993.- Los de Pueblo Bello se volvieron objetivo de la guerrilla (FARC) porque los calificaban como paramilitares. Matan a 7 personas.

1997.- Nueva incursión guerrillera, matan a 4 personas.

En la última matan a los viejitos de la farmacia porque supuestamente le dispensaban medicamentos a las fuerzas opuestas.

Un modo de supervivencia era delatar, real o falsamente, para ascender en las estructuras, y apoyar al actor dominante. A finales de los años 90, se llevan a un familiar del entrevistado. Alguien del pueblo que quería ascender acusó al familiar del entrevistado e iban también por otros familiares que se salvaron.

Entre 1992 y 2000, el entrevistado vivió lejos de Pueblo Bello, lo sacaron porque de tanto preguntar y averiguar cosas, lo querían matar.

En Pueblo Bello, desde el 90 hasta el año 2000 se llevaron a más de 100 personas.

“Estamos vivos porque hemos sido como el comején. Nunca hicimos reuniones públicas, sólo con familiares: esposas, padres, hijos...”.

“El único pueblo que a mí me ha marcado la vida ha sido Pueblo Bello, dijo una vez Fidel Castaño”. ¿Por qué? “Porque fuimos los primeros en manifestarnos, nunca antes nadie lo había hecho, y antes del mes, se le hicieron allanamientos en sus fincas”.

La gente de Pueblo Bello no confía en nadie, se perdió unión, humildad y colaboración. Cada uno ve cómo se defiende, si fregándose a ti o no.

A las 4 a.m. del día siguiente (15 de enero) comenzamos a hacer el censo. A las 10 a.m. ya estaba listo el censo para ir a buscar y a preguntar por nuestros familiares.

Objetivo de las primeras reuniones: el cuerpo, buscarlo, encontrarlo. Las reuniones eran principalmente para el tema de la búsqueda.

Impacto de la sentencia

“Se putió todo, la plata primero”

¿Por qué acudir a escenario internacional?

Porque aquí no nos escuchaban

¿Quién los impulsó a acudir al escenario internacional?

Uno de los familiares que se vinculó con ASFADDES; y Opción Legal, la organización que lleva el proceso en Colombia.

Necesitábamos algo por encima del Estado que le dijera al Estado que sí era responsable. Alguien que dijera que nuestros familiares no eran guerrilleros. Esto era muy importante para que la memoria de ellos quedara limpia

¿Qué los sigue impulsando ahora?

La plata

¿Qué significa la sentencia?

Ha sido buena para unas cosas y mala para otras. En Pueblo Bello no se habla del tema sino por la Sentencia

Mamás e hijos son callados, para no recordar. El tema casi no se toca entre las familias. El tema más allá de la sentencia.

Siempre ha habido misa cada 14 de enero, por los 43 campesinos, en la iglesia católica, y se hace convocatoria abierta. Uno de los familiares siempre la ha impulsado y la gente ya sabe y lo pregunta.

Cuando salió la medida y revisaron la sentencia, el entrevistado prefirió darle prioridad a la salud. El monumento algún día va a estar...

¿Qué significa el monumento?

En la reunión de explicación de la sentencia, los abogados le hicieron énfasis a salud, vivienda y monumento, pero la gente quería que se aclarara lo de la plata y luego lo de la salud.

El acto de desagravio: limpió la memoria de los familiares y el Estado admitió su responsabilidad. No quedaron satisfechos porque el perdón no lo pidió Uribe, aunque en plata blanca se cumplió la medida porque fue un alto funcionario del Estado (Juan Manuel Santos, Min. Defensa) quien ofreció las disculpas.

La publicación de la sentencia hizo que todo el mundo supiera cuánto le tocaba a cada familia, más el comentario de Holguín Sardi sobre el desangre del Estado por el caso Pueblo Bello

En cuanto a la búsqueda, el fiscal Arteaga de Medellín hacía lo que se le daba la gana porque no tenía en cuenta, por ejemplo, las condiciones del tiempo para hacer la búsqueda, las exhumaciones, etc.

En 1995 se hicieron las primeras pruebas de ADN, y se repitieron en 2009.

Sobre el monumento, es un dolor de cabeza para Pueblo bello. La idea era recordar por siempre los hechos ocurridos (tanto a familiares, como a la comunidad y a los transeúntes), pero eso está quedado.

Con Carlos Berenstain, la mayoría de los familiares (de los 43) dijeron que sí al monumento. Los familiares por sí mismos quisieron que hubiera, fue idea de los mismos familiares. Se había hablado con el alcalde Estanislao Ortiz (ahora preso por parapolítica) para cambiar el uso del suelo del terreno en donde se va a hacer el monumento, para pasarlo de agrícola a otro tipo de uso.

Sobre la participación del resto del pueblo en todo el proceso, la gente del pueblo dice que los familiares han sido excluyentes...

Diseño aprobado para el monumento: es una casa comunal. ¿Por qué una casa? Porque no hay y sirve para todo: para hacer oficios religiosos, fiestas, reuniones, etcétera.

Adentro soportan 43 vigas, cada una con el nombre de los familiares. Y el techo es una cicatriz, que cierra pero que queda.

ANEXO 5. ENTREVISTA A FAMILIAR 5 (MUJER)

Pueblo Bello, martes 8 de marzo de 2011

Básicamente quiero conversar, ya que tú no estás tan metida en el Comité, tú solamente recibes la información de las decisiones, quiero saber cómo te parece el papel del comité

Está bien

Aquí en el pueblo ¿se sabe que existe Comité? ¿Cómo lo ven, cómo lo perciben?

Me imagino que bien también, la verdad es que como casi cuando hay esas personas interesadas en el programa son las que más están al día de eso, los demás no le dan tanta importancia.

¿Es decir, los que no son familiares?

Si

¿A raíz de todo este proceso que ustedes han tenido, el Pueblo se ha beneficiado en algo o ha sido algo solo para ustedes?

Ajá, yo creo que sí, porque yo creo que para nosotros porque yo todavía no he visto que aquí en el pueblo alguna ayuda, algo del pueblo, no, todavía no han hecho nada.

¿Para qué ha servido todo este proceso, estos 22 o 21 años que llevan, en qué ha beneficiado a los familiares...? O ha sido más o menos lo mismo, no ha cambiado lo que pasó hace 21 años hasta acá con las familias. ¿Algún avance, algún retroceso, siguen siendo las mismas familias?

Las mismas porque yo no he visto cambio, uno está aquí como ajá, trabajando, luchando por uno mismo y del pueblo pues si ha cambiado siempre, ahora con esta cosa del invierno está cambiado porque la gente está muy llevada, el invierno acabó con muchas cosas, con los cultivos...

¿A ustedes los afectó acá?

Hasta acá no, pero tenemos una parcela a orilla del río y esa sí...

Ahhh, allá era donde tenían los plátanos, allá les afectó

Ajá...

Eso sí se arrasó...

Si, allá si maltrató bastante eso. Lo estamos arreglando otra vez

Y allá que más tenían además de plátano

Cacao, se cayó bastante la producción, estaba produciendo bastante, pero ya está volviendo a florecer y a echar otra vez la cosecha

¿Pueden cultivar en este momento o tienen que esperar algo?

Sí, lo volvieron a enderezar con palitos, esperando que vuelva a llover

Y ¿cuándo es otra vez la cosecha?

Ahora que empiece a llover, y ya llovió dos veces. Y el pueblo yo lo veo igual, esto no cambió...

No sé si sientes que ha habido triunfos importantes para ustedes en estos 21 años. ¿Qué los ha motivado a seguir adelante? ¿Cuál era el objetivo inicial de unirse y qué los ha mantenido durante tanto tiempo?

Ahhh pues las reuniones esas que uno ha estado así un poquito pendiente de lo que... de todo el proceso que se ha hecho.

¿Y el papel de los familiares es cual? Recibir la información que viene del Comité, o qué tienen que hacer aquí, o simplemente todo lo hace el comité...

Si, a veces sí, a veces el Comité pero ya como tenemos días que no nos reunimos, estoy como desorientada.

¿Cada cuanto se reúnen aquí con las personas que no son del Comité?

Casi no se reúne uno acá. Cuando vienen de Bogotá nos mandan a llamar, como en estos días que estuvo la Fiscalía, el año pasado como en octubre

¿Y qué hacía la Fiscalía aquí?

Para los cuerpos que estaban en el cementerio...

Pero qué estaban haciendo, ¿identificando?

No, tomando unos datos que tienen las familias ahí. Por ejemplo a mi me mandaron a buscar porque, según, al marido mío lo trajeron también para ahí. Entonces a coger datos era que venían. Empezando el año dijeron que venían otra vez y no han venido a hacer la exhumación de los cuerpos y ya para identificar plenamente.

¿Y ustedes estaban allá con los abogados?

No, nada más con la Fiscalía

¿Tú viviste siempre aquí, siempre has vivido en esta zona o naciste aquí?

Yo nací en San Pedro, cuando a él se lo llevaron yo era de una vereda de por aquí. Y después me vine para acá, tengo 16 años de estar viviendo aquí...

Antes del 90, ¿cómo era la zona, era tranquila?

Sí, era tranquila. Fue del 90 para acá que siguieron pasando cosas.

¿Eran los paramilitares?

Y la guerrilla también, cuando no era uno era el otro

Y ¿a qué venían al pueblo?

A buscar gente...para llevársela y ellos entraban en la noche, a veces en el día como era la época en la que no había seguridad para ellos entrar

¿Cuándo dices que no había seguridad a qué te refieres? ¿A que no había policía?

Ni ejército tampoco...

Y ahora, ¿hay ejército?

Si

¿En dónde? ¿Hacia arriba?

Tienen como un año que siempre han estado aquí, en las afueritas de aquí. Pero siempre los veo aquí en el pueblo que bajan, que se van, que escampan por allá en una platanera, total que ellos no se van de acá

Y se sienten ahora más seguros que antes

Sí, porque la guerrilla le tiene más rabia a la policía....

Y sigue habiendo ahora guerrilla

Por ahí oí hace poco un rumor, que por allá había unos guerrilleros, pero yo no sé, la gente asustada y uno asustado acá abajo, pero no sé si había cierto...

¿Antes era tranquilo?

Teníamos rato que no oíamos nada, pero éste era un rumor

Antes del 90, tranquilísimo todo

Yo como no vivía aquí....

Pero vivías aquí cerquita...

Si en Tulapa

Y cuánto hay de Tulapa hasta aquí

Como dos horas para llegar allá...

¿Cómo les han ayudado las iglesias a superar todo el tema del 90? ¿Han tenido apoyo de las iglesias?

Si...

¿Y las conmemoraciones? ¿Hay conmemoraciones, la gente se acuerda cada 14 de enero y hacen algo?

Si siempre se hace una misa en la iglesia católica que queda allá abajo y siempre se recuerda...

Quería ver cómo percibían el Comité, el proceso, cómo si se ha transformado, si ese proceso ha servido para algo en términos personales y para la comunidad, eso es básicamente lo que estaba buscando

Silencio y pausa de la grabadora

Después se reanuda la conversación, ahora sí más en tono de conversación, sobre los familiares que decidieron buscar abogados diferentes para que el proceso se moviera más rápido. Varias de las preguntas se omiten para guardar la intimidad de los familiares.

¿Y este proceso con estos abogados de ustedes, sí ha funcionado?

Si...está funcionando pero esto es demorado. Imagínate cuántos años en esto y apenas vino a resultar y todavía faltan muchas cosas: que la salud está desde hace cuánto que están detrás de esto y nada. Lo del monumento que van a hacer acá también, ahí trajeron el letrero...

¿Trajeron el letrero? ¿Y qué dice?

Dice que ahí se va a construir el monumento y nada más...

Y la gente ¿entiende para qué es el monumento?

Si... una vez que hicieron una reunión y hubo bastante personal

¿Y cuál es la idea del monumento?

Yo casi no sé porque vino un doctor, el que hace... el ingeniero creo. Él estuvo hablando de lo que iba a hacer, un recuerdo de lo que pasó, para sembrar unos árboles. A lo último él no dijo qué iba a hacer, nada más sembrar unos árboles a la orilla del río.

Solo saben que se va a hacer un monumento pero no tienen claro para qué ¿o sí?

Un recuerdo... para recordar. Él dijo que para que uno, un día, si quisiera ir con la familia a una recreación, o que vayan a hacer un retiro espiritual o algo así de recreación y de la iglesia, que lo podían hacer allá.

¿Les parece chévere, importante?

Hay mucha gente que no quiere....

¿De los familiares?

Sí, que para qué. A mí me parece bien... y tampoco el punto porque queda escondido.

Y los que no son familiares, ¿qué dicen?

La gente no le pone cuentas a las cosas que no le corresponden. No le ponen importancia, hay gente que dice que cuando vienen a reuniones no invitan, son sólo ellos y ya...

Ahhh, es decir que se sienten como excluidos

Ajá.

Pero si van a hacer algo con el monumento, si van a hacer un acto de conmemoración, la idea es invitar a todo el mundo, no solo a los familiares, verdad

Yo me imagino que sí...que todo el que quiera ir va y participa

(Pausa larga de la grabadora)

¿Hace cuánto vas a la iglesia pentecostal?

Yo desde que vine acá, tiene tiempo de estar aquí.

Y ¿siempre has asistido a la pentecostal?

Sí, siempre

¿Y cuando vivías al otro lado, en la vereda, allá también había?

No, para allá no porque allá como todo queda tan lejos, uno vive como solo...

¿Y desde que estás aquí vas a la Pentecostal?

Si, llevo 16 años aquí, yendo a la pentecostal

¿Y cómo funciona?

Un pastor

Y el pastor es de aquí

A ellos los rotan, el llegó de Carepa

¿Y hace cuánto está el pastor aquí?

Este lleva 2 años

¿Qué otras iglesias hay en Pueblo Bello?

La pentecostal, la presbiteriana y la católica

¿Y la gente está repartida entre todas las iglesias o se puede decir que hay más en una que en otras?

Al que le gusta la católica va a la católica. A mí porque me queda cerca aquí...

Ahhhh, pero es porque te queda cerca...

Y también me gusta....

La gente se mueve en las iglesias de acuerdo a si le queda más o menos cerca

No, lo digo por mí. Porque de aquí va gente para la católica y gente que está más cerca a la católica viene hasta acá...

ANEXO 6. ENTREVISTA A FAMILIARES 6 (MUJER), 7 (HOMBRE) Y 8 (MUJER)

Pueblo Bello, miércoles 9 de marzo de 2011

Lo que quiero saber es si ustedes han participado en el comité o simplemente conocen las decisiones del comité

Familiar 6: no hemos participado en el Comité

Familiar 7: no

¿Y ustedes, cómo ven el trabajo del Comité? ¿Les parece importante, han tenido logros?

Familiar 6. Sí, claro

Familiar 7: lo que sí es que la cosa va muy lenta, no quiere caminar mucho. No sé en dónde está el daño que la cosa camina. Porque a nosotros hace rato nos pidieron una documentación, unos papeles, que para que nos pagaran un incentivo pero hasta el momento no se ha visto, en el momento nos han engañado.

Pero cuando dice que no camina, ¿es respecto a qué? ¿Qué fue lo que les dijeron, que esos papeles eran para qué?

Familiar 7: para darnos un incentivo, para eso, y resulta que eso era supuestamente para diciembre y nada.

En diciembre tenían que entregar papeles

Familiar 7: entregamos un formato firmado y que nos iban a llamar en diciembre.

Familiar 6: del Banco Agrario

Familiar 7: y eso no se ha visto...ahí no sé porque a nosotros nos dieron unos incentivos pero a la vuelta lo que fue la plata de mi papá no la vimos y de eso no resolvieron nada. Eso nos tocó a nosotros porque él es muerto, y a él le salió la plata como si estuviera vivo, pero cómo la va a reclamar él. Entonces nos pidieron certificado de defunción y enviamos eso y nada...

¿Cuál es el objetivo del Comité, por qué se formó y ustedes por qué están en esta lucha?

Familiar 6: el comité se formó para darnos informaciones, porque iban a hacer el monumento ese... para eso es el Comité. Para reunirnos a nosotros y contarnos lo que les dicen a ellos porque ellos se reúnen siempre y nosotros no sabemos nada

Familiar 7: Como dice ella, yo entiendo que un Comité es para que tengan a uno informado, ellos con uno y uno con ellos. Pero a veces como que el Comité se queda así y uno no se da cuenta de nada

Independientemente del Comité, ¿ustedes están juntos por qué razón? Si no existiera Comité, ¿estarían juntos, cuál sería el objetivo de estar juntos?

Familiar 6: Para estar recogiendo información, porque como todavía tenemos esperanza porque a nosotros nos quedó un resto allá de la platica, nos quedó allá, el porcentaje que nos quedaron debiendo, y nosotros estamos pendientes de ese porcentaje, para cuándo nos sale porque nos dijeron que en diciembre nos lo iban a dar. Y pasó diciembre y nada, no tenemos ninguna información

Familiar 7: así es, eso ha estado quieto ahí... yo no sé, yo casi ni muchas bolas le paro al cuento, porque a uno cuanto lo embolatan una vez o dos, uno como que se va quedando quieto, entonces yo casi no

Familiar 6: Y nosotros fuimos hasta Apartadó, y llenamos la papelería...

Familiar 7: Y nos dijeron que eso iba a estar en diciembre, y ha pasado enero, febrero y vamos en marzo y nada

Para ustedes, ¿qué ha significado esa plata?

Familiar 6: Yo digo que eso es una ayuda para sobrevivir porque usted cree que eso no es porque van a pagar una persona, uno no tiene precio. Es una ayuda que nos mandaron

Familiar 7: A mí me dieron ese incentivo pero si me dijeran devuelva su incentivo y aquí está su hermano, con mucho gusto lo devolvía. Yo haría eso. Una persona no tiene precio

Y ustedes además del dinero, independientemente de si les ha llegado completo o no, ¿qué más han visto como resultado? ¿Sienten que ha habido otro resultado para retribuirles de alguna manera la pérdida de su familiar? ¿Hay alguno otro proceso que les haya ayudado, que haya contribuido para superar ese dolor?

Familiar 6: hasta el momento no ha llegado otro porque después de eso no...

¿Y qué otra cosa les gustaría que pasara? ¿Que hubiera qué, algo, que les retribuyera la pérdida de ese familiar?

Familiar 7: diría yo vivienda, que nos dieran a cada quien una casa buena, una casa digna

Familiar 6: eso está en proyecto...

Familiar 7: eso está en proyecto hace rato... si a Dios le da por llevárselo a uno ligero, no ve eso

Familiar 6: y uno que mantiene tan enfermo, no llega a ver eso de pronto

Familiar 7: eso sería una cosa buena... también el monumento que está ahí, que está pendiente de construirlo, apenas colocaron el aviso, no han puesto nada más...

Familiar 6: y que estaban diciendo que venían, que venían, que se hacía y hasta el momento no sé qué quedó

¿Qué significa para ustedes el monumento? ¿Cuál es el sentido de tener un monumento?

Familiar 7: significa un recordatorio de las 43 personas que murieron. Para mí es como muy importante eso, que uno se levante y siempre ve ese monumento. Para mí es importante de esa manera, es un recordatorio de lo que pasó.

Familiar 6: igualmente, es un recordatorio... usted cree que uno se levanta y como dicen que lo van a hacer allá arriba, uno se levanta y ahí tiene el recordatorio...

Y además de ser importante para ustedes, ¿creen que ese monumento puede ser importante para alguien más?

Familiar 7: pues sí, yo diría que sí, de todas maneras es importante para todo el caserío porque eso fue gente de aquí...

Familiar 6: hubo personas a las que no se le llevaron nadie pero sufrieron lo mismo...

**Y esas otras personas que no perdieron a ningún familiar, ¿están de acuerdo?
¿Les parece importante?**

Familiar 6. Si, están de acuerdo, claro...

Y ustedes, en estos 21 años de lucha, ¿cuál creen que ha sido la mejor “ganancia” que han tenido? Si ustedes dijeran, “ha valido la pena” estar juntos 21 años, ¿ha valido la pena?

Familiar 7: pues por un momento ha valido la pena porque al menos nos han dado un auxilio en tanto tiempo que para algo nos ha servido, a muchos nos ha servido mucho eso. Pero de todas maneras son cosas que nunca se olvidan, porque así le den a uno plata, aunque le den lo que sea, un ser querido nunca se olvida...uno siempre tiene esa vaina, yo soy así de esa manera

Familiar 6: yo también digo lo mismo, porque le den lo que le quieran dar, eso nunca se olvida. Y más como uno no lo enterró, uno no sabe en donde quedaron, eso es muy doloroso.

¿En lo personal estos 21 años cómo los han sentido, qué han ganado?

Familiar 7: hasta el momento hemos ido ganando. Aunque ahora último ha estado como quieto, están lentas las cosas, no sé qué pasa.

Familiar 6: si porque primero trabajaron muy bien, siempre le daban información a uno, que tal cosa, que la otra. Pero ya ni llaman

Familiar 7: nos contentaban al menos dándonos paseos, pero ya ni los paseos

Familiar 6: nada, nada...ya nos tienen abandonados

Antes ¿hacían paseos?

Familiar 6: siempre nos llevaban a Bogotá, o a Apartadó, nos mandaban a buscar o nos reuníamos...

Familiar 7: el último viaje que estuvimos en Bogotá fue hace más de un año

¿Para el acto de disculpas públicas?

Familiar 7: sí, eso

Eso fue en marzo de 2009

Familiar 7: hace casi dos años ya

Y eso, ¿era importante para ustedes?

Familiar 7: Por una parte es importante porque lo llevan a uno a distraerse, a conocer cosas que uno no conoce

Familiar 6: a ver gente que uno nunca ha visto, eso es

Familiar 7: A montarse en aparatos que uno nunca había montado...

¿Cómo en qué?

Familiar 6: como el avión (risas)

Familiar 7: uno siendo campesino por aquí uno no utiliza eso casi. Solo un carrito de aquí a Turbo, a San Pedro, pero un paseo en avión no...

¿Y qué tal les pareció el avión?

Familiar 6: a mí me ha tocado como dos veces

Llega a la conversación la familiar 8, una mujer, esposa del familiar 7. Le explico qué estoy haciendo en Pueblo Bello y por qué estoy haciendo preguntas.

¿Usted es familiar directa?

Familiar 7: es mi esposa

Familiar 6: pero ella siempre ha estado con nosotros en las buenas y en las malas.

Es importante saber por qué una persona, que no es tan “ajena”, porque está con su esposo, ¿cómo siente este proceso, por qué siempre ha estado ahí, qué es lo que la ha animado a estar pendiente de este proceso...

Familiar 8: A mí lo que me ha animado a estar ahí es porque yo pienso que las personas desaparecidas no fueron animales, porque cuando se desaparece un animal uno se olvida de todo porque es un animal, pero igual una persona desaparecida no tiene precio, y cuándo se la va a uno a olvidar, nunca se le va a olvidar.

Uno lo siente como si hubiera pasado ayer. A uno no se le olvida eso, entonces realmente el motivo de estar unidos es que es una cantidad de gente y que realmente todos vivían en este pueblo, o en las veredas vecinas, y uno se siente solo al ver esa desaparición. Entonces uno con otros familiares se quedó unido con ellos, a la expectativa y de todas maneras hasta saber la verdad, si están desaparecidos, dónde están, porque la idea es saber en dónde están las personas que no se han encontrado.

Y ustedes, ¿qué tanta verdad han sabido? ¿Sienten que en este tiempo han logrado algo de verdad?

Familiar 8: saber de que han encontrado la otra gente no. Sabemos de los 6 que creemos que están en el cementerio, pero de la otra gente no se ha sabido en dónde es que está, cuál es el paradero o cuál va a ser el final. Si es que los van a encontrar o no.

Y el hecho de no tener todavía la verdad, qué les hace a ustedes, ¿qué sigan unidos, que se desanimen...?

Familiar 8: yo pienso que si los familiares que tienen la gente todavía no sabe del paradero de los suyos, si ellos insisten en que se siga la búsqueda, todos debemos acompañarlos, porque como a todos juntos se los llevaron, todos debemos saber la verdad de en dónde quedaron los otros restos.

Y qué otras aspiraciones en materia de grupo, de colectivo, tienen ustedes aparte de saber la verdad, aparte de estar presionando que se cumpla el tema de las indemnizaciones...

Familiar 8: En cuanto a las indemnizaciones yo pienso que realmente que de todas maneras han dado parte pero todo lo que se merece una indemnización no ha sido entregada. Porque por el caso del papá de mi esposo, al haber fallecido después de esperar la indemnización, esa indemnización de él no ha sido entregada. Y parte de la de ellos tampoco.

Cuando se trata de una indemnización, es algo grande y no algo sencillo. Realmente a uno le dan una ayuda humanitaria, es algo sencillo. En cambio, la indemnización, en donde tienen que darle a la mamá y al papá, a la mamá ya le dieron y al papá no le han dado nada porque él ya estaba fallecido y él aparecía como vivo. Igual se metieron las partidas de defunción desde que falleció, entonces no era el caso de que en estos momentos los hijos no hubieran recibido lo que le correspondía a él.

Familiar 7: Y otra cosa... él falleció por este mismo caso, aunque el falleció a los 3 meses, se enfermó, se lesionó por los dos hijos que se mataron. Entonces cómo es que se va a quedar sin pago...

Familiar 8: en este momento no ha habido reconocimiento de él, ni por vivo ni por muerto. Yo insisto con eso porque cuando el papá fallece, lo que queda, le queda a la esposa y a los hijos. Y en este momento, por parte de papá, no han tenido reconocimiento de nada.

**Antes del 90, esta zona cómo era. ¿Ustedes han vivido mucho tiempo aquí?
¿Cómo era esta zona?**

Familiar 8: Había mucho ambiente de trabajo, uno veía salir a la gente con maíz, con ñame...

Familiar 6: muy contenta de este Pueblo Bello, este pueblo era muy contento, pero Pueblo Bello se estrelló desde que se perdió la gente, de ahí no se ha recuperado... porque ya no tiene el mismo ambiente que tenía

Familiar 7: Pueblo Bello cuando era Pueblo Bello, cualquier día como hoy, de cualquier semana, no cabían los animales aquí en Pueblo Bello, lo que eran burros, mulas y caballos, iban cargaditos de maíz, y eso ya no se ve. De ahí para acá la gente dejó el campo, dejó de cosechar.

Familiar 8: Cualquier lo deja, pues la misma desolación de ver lo que pasó, cualquier se va, el que queda se va, o los que nos quedamos fuimos solo los familiares...pero es que un pueblo del que se llevan 43 personas no es para uno seguir viviendo. Uno porque es insistente, porque para dónde nos vamos a ir, pero que la gente sí se iba, porque no se llevaron gente mala, llevaron fue a los campesinos que labraban la tierra. A ellos fue a los que se llevaron, no se llevaron gente mala.

¿Qué los ha mantenido a ustedes aquí en el Pueblo

Familiar 7: uno aquí se mantiene porque tiene su casita, y ahí se queda, porque irse para otra parte en donde no hay nada, y menos si no hay forma de conseguir comida.

Si tuvieran oportunidad de irse para otro lado, ¿se irían?

Familiar 7: pues yo diría que si uno tuviera oportunidad y una forma de vivir mejor que acá, yo lo haría, pero uno cómo va a arrancar sin saber para dónde va.

De todas maneras tienen un vínculo con Pueblo Bello, fuerte...

Familiar 7: Si claro, es que uno ha vivido mucho tiempo aquí, yo llevo aquí 28 años, yo vine de 24 años, y ahora en abril cumpla 50

Y usted familiar 6, ¿cuánto lleva aquí?

Desde los 15 años y tengo 57 años. Hace un rato bueno que estoy aquí. Jamás había visto una creciente y la llegué a ver aquí, en Pueblo Bello. Porque eso aquí nunca se había visto

Y después de eso, ¿muchos hechos de violencia más se presentaron? ¿Antes no había habido nada?

Familiar 6: Antes de perderse los 43, no, ese fue el primer hecho

Familiar 7: y de ahí pa'lante sí ha habido ya

Familiar 6: hemos visto cosas que no quisiéramos haber visto

Y ustedes, ¿viven intranquilos, con ganas de cambiar la situación?

Familiar 7: mientras uno no debe nada, todo está tranquilo. Yo vivo tranquilo, y si lo matan a uno lo matan, porque uno vive es de su trabajo.

Familiar 6: muchos de los que se llevaron fue por eso, porque el que no la debe, no la teme. La gente quedó tranquila porque como no debía nada, nada temía. Y por eso fue que pasó lo que pasó...se llevaron a esa cantidad de gente. Se oían rumores, pero aquí nadie esperaba eso. Porque usted cree que si se hubiera sabido algo, nooo, la gente aquí tranquila

¿Cuáles han sido los grandes triunfos de este proceso? ¿Creen que han tenido un momento clave, que haya sido especial, de reconocimiento para ustedes, de la memoria de sus familiares?

Familiar 8: en reconocimiento habían dicho que hacían el monumento. Y hasta el sol de hoy está el mero letrero. Que se construirá un monumento, pero no se sabe qué año, o sea que al golpe que va, nos morimos nosotros y no vemos el monumento. Realmente entre más el Estado se demore, nos morimos los que estamos como familiares y ya a otros qué les interesa. Al gobierno lo que le interesa es embolatar y embolatar hasta quedarse con el monumento. Eso fue ordenado por la Corte y no se ha visto nada. Ya a esta hora, a 20 años, ya era para que se hubiera visto el monumento. Y ahí está esa valla...

La sentencia fue la que dijo que se debía hacer un monumento. ¿Si no hubiera habido sentencia, ustedes de todas maneras hubieran creído importante tener un monumento? ¿Lo hubieran pensado? O qué se hubieran imaginado ustedes

Familiar 8: Uno se imagina muchas cosas, pero a la hora de la verdad, si no hubiera sido por la sentencia y por la organización que está trabajando al frente de los familiares, es seguro que por parte del Estado no hubiéramos visto nada. Eso es seguro, porque para ellos se desapareció el animal y no tuvo importancia...realmente en estos momentos por medio de los representantes que tenemos al frente es que hemos podido lograr lo poquito que se ha logrado.

¿Qué ha sido lo poco que han conseguido?

Familiar 8: Un poquito de incentivo de parte de la indemnización, pero teniendo en cuenta que todavía no está completa.

¿Qué otra cosa?

Familiar 8: El monumento, las casas no se han visto. Porque a la persona que es víctima de violencia, el mismo Estado dice que tiene derecho a una casa digna. Y esa casa digna medio se organizó con las miguitas que dieron al principio y cada quien corrió a organizar su casita. Así que por más que diga, ayuda del Estado no hemos visto nada.

Antes de que existiera la sentencia cuál era el objetivo de ustedes como comunidad, ¿qué era lo que los motivaba a estar juntos? ¿O se organizaron a partir de la sentencia?

Familiar 8: No, nosotros nos organizamos desde que se desapareció la gente. Si nos ponemos a esperar a organizarnos después, ni la sentencia hubiera aparecido porque quien hubiera hecho el movimiento hasta lograr que la Corte investigara y que ordenara que se hiciera esto o lo otro.

Justamente hacia allá va la pregunta. Ustedes se organizaron mucho antes, muchísimo antes de la sentencia. ¿Cuál era ese objetivo desde 1990 hasta antes de la sentencia? ¿Qué era lo que los mantenía unidos que no era la sentencia porque eso llegó después?

Familiar 8: Lo que nos mantenía unidos era llegar a saber la plena verdad, la realidad, si las personas que estaban desaparecidas estaban vivas en otros lugares o si realmente habían fallecido. Entonces eso nos motivó a organizarnos como familiares para reclamar.

Y ese proceso ¿qué resultados tuvo?

Familiar 8: Por medio de ese proceso es que la Corte ha ordenado lo del monumento y que se siga la búsqueda de los familiares.

Y a ustedes, en lo personal ¿qué les ha aportado estar juntos, reclamar, buscar a los desaparecidos?

Familiar 8: La idea es esa de tener noticias en donde están y si es que están muertos en realidad y entonces cada quien llevarlos para un cementerio.

Ese día del acto de desagravio ¿qué sintieron? ¿Les llegó al corazón o no?

Familiar 7: fue muy duro como doliente de sus seres queridos, muy duro. Uno siente en ese momento, pareciera una cosa fresquecita, como si acabara de pasar...

Familiar 6: doloroso...porque usted sabe que ahí recordatorios como si terminara de pasar...es muy doloroso. Pero estuvo bien lo que nos dijeron, estuvo bien

¿Qué es lo que más recuerda de lo que les dijeron? ¿Qué es lo que estuvo bien de eso que les dijeron?

Familiar 6: yo ya no recuerdo, pero en el momento que estaba escuchando sentí... como habíamos muchas personas reunidas y dándole consejo a un, uno siempre sintió alivio.

Familiar 8: frente a lo que dijo el presidente es una cosa que los familiares deberíamos aceptar. Tenemos entendido que cuando la desaparición, ese no era el presidente que había, entonces nosotros no tenemos por qué encontrarnos resentidos con el presidente que hay porque en ese tiempo era otro presidente. Al presentarse otro presidente, no podíamos tenerle resentimiento a él porque él no tenía culpa. Pero se comprometió a hacer cumplir lo más pronto lo que estaba en la sentencia, y en ese sentido, no ha cumplido.

Y de otra cosa que dijo, como reconocer que el Estado tuvo su parte...

Familiar 8: Ese día el se disculpó por la desaparición...él sí reconoció que gente del Estado sí estuvo metida en eso.

¿Y eso qué significó para ustedes?

Familiar 8: Significó que realmente si estaban culpados, porque habiendo una estación de policía en San Pedro, y habiendo un batallón del ejército aquí en el antiguo San Pedro, donde no había otra vía, se sabía que eran ellos, ¿a quién más culpar? Nunca

denunciamos al Estado pero él fue responsable de eso. Nosotros con el presidente que se presenta a disculparse, qué podemos hacer, por qué si él de pronto era un funcionario, no estaba representando al Estado.

¿Ustedes creen que ese pronunciamiento fue motivado solo por la orden de la Corte, o el Estado lo hubiera hecho sin que lo ordenara la Corte?

Familiar 7: si no hubiera sido por la Corte, no lo hubieran hecho

Y ustedes, ¿qué relación tienen ahora con la policía, con los militares?

Familiar 8: no se puede tener resentimiento con ellos porque de ese tiempo cuántos habrán fallecido de esa parte a esta parte. Entonces no hay derecho a tener venganza ni con los militares ni con la policía porque uno tiene que reconocer que cuando una cosa sucede 20 años atrás, quizá gente de esa estaría siquiera empezando a prestar servicio o a ser policía. Es gente que ha ascendido últimamente y no tiene nada que ver con ese proceso que pasó. Eso lo tiene uno que entender. Cómo nos vamos a poner de resentidos porque los corruptos eran los que había en ese momento, con el presidente que había en ese momento. Y al cambiar de presidente y al seguir ascendiendo a policía y ejército, no es la misma gente.

Y para ustedes, ¿qué organizaciones, grupos, han sido importantes para ayudarles a superar el dolor, la angustia, la pérdida? ¿Quiénes han marcado para ustedes un punto importante en términos de recuperación o de motivación del proceso?

Familiar 8: La Comisión Colombiana de Juristas que es la siempre ha estado al frente, que han sido los representantes. Al igual que no tenemos palabras como expresar las cosas, porque realmente al tener nosotros los representantes, son ellos los más indicados para dar información que llegue a fondo porque realmente ellos son los que hemos puesto como representantes.

Las iglesias ¿qué papel han tenido en este proceso, sobre ustedes, sobre su recuperación?

Familiar 8: pues no, al menos los que asistimos a la católica nos dicen que hay que perdonar porque Dios perdona, y nosotros tenemos el deber de perdonar para que él nos perdone.

Familiar 6: yo asisto a la iglesia presbiteriana. Uno va a la iglesia a que le dé el apoyo, pero solo diosito que es el único que le puede ayudar a uno. Ya aquí los humanos no.

ANEXO 7. ENTREVISTA A FAMILIAR 9 (MUJER)

Pueblo Bello, miércoles 9 de marzo de 2011

Usted me estaba diciendo que fueron dos abogados quienes sugirieron que este proceso tocaba sacarlo porque aquí no les paraban bolas, pero ustedes habían insistido, ¿ante qué instancias locales había insistido?

La Sentencia lo dice, ahí está todo el relato.

¿Se ha leído todo ese mamotreto?

Sí, a veces duraba leyendo hasta las 11 o 12 de la noche, y a veces hasta las 2 de la mañana...las partes más importantes

¿Y cuál es para usted la parte más importante de la sentencia?

Para mí la parte más importante es donde declaramos, el tiempo que pusimos las demandas, y después ya cuando se fue para Bogotá porque en Medellín no funcionaba, ya cuando se fue para Bogotá la cosa cambió un poco...si esta demanda no se saca afuera, no nos hacen justicia

¿Y cómo empezaron a trabajar para lograr que eso fuera a instancias internacionales? ¿Cuántos años trabajaron? ¿Qué tuvieron que hacer? ¿Recuerda?

Como leí y hace días que no la he vuelto a coger, a uno se le va olvidando ... pero cuando ya esta gente nos dijo que lo debíamos sacar, y nos pidieron los poderes autenticados, y estábamos de acuerdo, y firmábamos poderes, con huella. En la notaría íbamos y firmábamos para que ellos pudieran hacer el trámite

Pero además de firmar, tuvieron que hacer algo más, ¿tuvieron que reunirse todos?

Sí, nos reuníamos en Apartadó, ellos nos decían a nosotros que para poder hacer esto tenemos que firmar los poderes y estar unidos, y nunca nos vamos a desunir porque unidos es que hacemos la fuerza. Entonces todos dijimos a una sola voz que sí queríamos hacerlo. No nos negábamos a nada, sobre todo porque Luz Marina era la que llevaba... yo si firmo, yo lo que quiero es que salga porque si nos quedamos así, que uno dice que sí o que no me parece, no, todos sigamos por el mismo camino.

¿Cuál era la aspiración de ustedes los familiares, no de los abogados, al llevar esa demanda internacionalmente, qué era lo que querían que se lograra?

Esclarecer. Esclarecer quiénes fueron los autores de eso, porque eso estaba como impune, ahí no se veía nada. Con esas declaraciones pero con pruebas contundentes se podía esclarecer porque ellos no se podían negar.

Los paramilitares también llevaron un abogado de ellos....

¿Ah sí??, ellos participaron en el proceso internacional

Se había visto que sí fue en la finca de ese Fidel Castaño, en Las Tangas. Ellos llevaron una secretaria o abogada, no sé, pero era la representante...

¿Pero de los militares o de los paramilitares?

(silencio) tenía que ser de los paramilitares porque siempre hablaba de la finca Las Tangas y todo eso de allá. Y todo lo que se había hecho, y lo que ellos hicieron pero a su acomodo. Porque si fueron las inhumaciones, fueron a su acomodo, todo lo hicieron al acomodo de ellos, que favoreciera, que no encontraban nada, que no se hacía nada. Bueno, se hacía pero no se hallaba nada concreto.

Si hicieron un allanamiento en esas Tangas (la finca) pero no encontraron nada. Solo casas grandes porque allí era un campamento... pero nada más, se encontraba la casa sola y las ollas grandes donde cocinaban...que a mí me dijeron, porque ya ahora sí la gente se atreve a hablar...

¿Qué gente se atreve a hablar, la de Pueblo Bello o de la zona?

De la zona y de afuera del Pueblo. Dicen que cuando hicieron el primer allanamiento, vino ese señor Fidel Castaño que fue el que mandó a buscar personal aquí, entonces ya ellos sabían que iban a hacer un allanamiento en esa finca, y mandó a toda esa gente de ellos para el Chocó.

Y cuando hicieron el allanamiento, no encontraron nada, ni a quién preguntarle ni nada. Encontraron a unas personas que dijeron que eran trabajadoras pero que no sabían nada... pero aquí como que duerme mucha gente, dijeron ellos, porque aquí hay unos camarotes, porque usted sola no puede dormir en ese camarote, ¿y para quién se cocina en esas ollas grandes? Porque eso indica que hay mucho personal. Entonces nada, dijeron que eran trabajadores todos y que como la finca era tan grande y había tantos trabajadores, se les cocinaba a ellos.

Y ya, los trabajadores están trabajando por ahí.... Que había una montaña por allá y que por ahí acampaban varios.

Usted dice que lo que buscaban era esclarecer la verdad. ¿Con la sentencia usted cree que se esclareció la verdad? ¿Ustedes ya saben la verdad completa?

Completa no, una parte, pero completa y esclarecida, no. O puede que esté pero ellos insisten que eso es un proceso y que hay que estar ahí... Porque ahora en la cuestión de las audiencias, nos dijeron que había 2 personas que sí participaron en la masacre de Pueblo Bello.

Entonces uno dice que él si estaba cuando llegaron los carros, pero que no participó. Entonces, eso ahí no se ha esclarecido nada, está todavía impune.

Y así sucesivamente son todos los casos porque ellos tratan de esquivarse, de taparse, de negarse. Pero todo no se ha esclarecido. Está para que destapen la olla... podrida será...

Y si ellos dos, los que están en audiencia, u otras dijeran “yo participé”, ¿eso para ustedes sería un descanso, qué significaría si alguien lo reconoce?

Si participaron, bueno, pero dónde están, a dónde se los llevaron, quién se los llevó, los torturaron o no. Como él dice que cumplía órdenes...

Por ejemplo yo a esa persona que diga que sí, me da cosita. En la audiencia yo si me preguntaba si ese fue el que mató a mi hijo. Pero yo sí le vi la cara a ese señor, a mi no me dio rabia ni nada. Pero nos quedamos esperando, se quedó todo así, no ha pasado nada más.

Y con el paso del tiempo, ¿dejó de sentir rabia? ¿En algún momento sintió rabia?

Yo sí sentía rabia, al principio sí la sentía. Es que uno con el dolor que tiene le da rabia porque yo sentía tanto dolor por mi hijo, entonces le tenía rabia a los soldados y a los policías, me parecía que todos ellos eran iguales a los que vinieron aquí. Aunque no todos lo hicieron, pero entonces desde que se tratara de policía y soldados, todos eran iguales.

Yo decía, todos están cortados con la misma tijera y con la misma medida. Yo les decía aquí cuando ellos llegaban aquí que vinieron con prendas militares y se los llevaron...

Entonces por allá pasó un caso. Estaban sembrando una cosecha y llegó una gente con prendas militares y les quitaron todo lo que tenían para sembrar las cosechas. Y los tenían rodeados. Eso fue en la mañana a las 7 a.m. y eran las 11 a.m. y no aparecía nadie para desayunar. Eso fue recién, habían pasado más o menos un año, más o menos, pero estaba recién.

Y yo si le dije a la comunidad. Si ustedes no se atreven a ir allá donde está esa gente, yo si me atrevo a ir. Allá tienen una gente y los tienen rodeados, no los dejan salir, no los dejan venir a desayunar. Yo si voy, y el que me quiera seguir, sígame. Yo voy a ver esa gente allá, y ya veré qué les voy a decir.

Y cuando llegué, por allá, porque eso fue por allá por un monte, subiendo esa cordillera, yo les dije: allá en el pueblo se sabe que ustedes, gente armada, tienen a una gente circulada aquí, en un círculo. Si ustedes creen que se van a llevar a esta gente como se llevaron a los de Pueblo Bello, a los 43, les va a costar porque nos llevan a todos. Porque o nos sueltan esa gente o nos llevan a todos, o nos matan a todos.

Porque fue que el día que se me llevaron al hijo yo salí porque sentí algo en el corazón. Salí de ahí de la casa de donde la familiar 5, yo estaba ahí, pegué un grito y salí a la calle, yo estaba en pijama y de ahí me agarraron, me dijeron que no fuera que había gente armada. Pero si a mí me hubieran dejado ir, a mi esa gente armada o me mata o me suelta el hijo, alguna cosa hubieran hecho porque yo hubiera formado el escándalo del siglo.

Hubiera dicho, ay mi hijo, y de tanta bulla me hubieran pegado un tiro. Pero sería Dios que no permitió eso, porque a mí me trajeron para acá y me decían usted no sabe, esa gente está por ahí... A mí me agarraron, yo me sentía atada y bueno, qué se va a hacer...

Pero este de acá no, no me dejé, y se los dije a ellos. Y uno me dijo, tranquila señora, usted por qué está así. Y les digo, porque así nos pasó. Y nos pasó la otra vez que ustedes vinieron –y digo ustedes porque vino gente como ustedes, de prendas militares y con esos fusiles-, y se llevaron a esa gente. Y por nosotros estar callados es la hora que no sabemos nada de ellos, no sabemos en dónde están, no hemos encontrado ni los cadáveres.

No podemos estar callados, uno no puede estar callado. Pero a mí no me dejaron ver al personal que tenían, yo solo vi a los que estaban armados. Pero a mí me parece que ellos eran paramilitares. Porque no tenían vestido como el del ejército. Y yo dije, no son soldados porque no están vestidos como ellos... pero como uno no se atreve a decir ¿y usted quién es?, pero igual estaban armados y tenían armas, será de largo alcance porque tenían como rifles.

Y detrás de mí se fue bastante gente, iban señoras con niños pequeños. Porque nos dijeron que entre más gente vieran y más niños, eso los presiona, es algo que a ellos les llama la atención. Había una señora que tenía el marido por allá cosechando y yo me llevé a dos nietecitos pequeños que tenía, uno está en Bogotá ahora, es ya mayor. Y más atrás se fue más gente...

Y yo decía, el que me quiera acompañar que me acompañe, si no quieren hablar, no hablen, yo hablo. A mí no me importa, yo sabré que decirle a esa gente. Porque verdad, uno con ese dolor que da rabia, yo tenía rabia y cuando pasaba por el puesto de soldados y me requisaban, me daba una rabia. Todavía ahora que hace poquito fui y me requisaron en Río Nuevo, entonces ellos requisaron la maleta. Y yo dije: si yo llevase algo, al primero que hubiese transado sería al coronel, al "no sé qué" (superior) de ustedes. Entonces me dijeron, caray viejita, usted no puede estar hablando así. Y yo dije: para eso me veo El Cartel. Ese Cartel que muestran en televisión, igualito hacen. Eso es una demostración de lo que está haciendo actualmente la gente. Entonces usted no puede decir que eso es mentira porque así los hay, y tengo que hablar porque yo veo eso. La novela es la demostración de algo real que pasa, que está pasando o pasó. Yo veo El Cartel para eso, y así pasa, primero transan al mayor para poder pasar el contrabando.

¿Por qué pasan el contrabando? Porque transan y se transa con plata, y así está el gobierno, corrupto. Pero uno sí, con la rabia a uno no le importa, si lo matan, que lo maten a uno.

Esa vez ¿qué pasó cuando estaban allá arriba con la gente que sembraba maíz?

Ellos los soltaron, me dijeron que me fuera que en hora u hora y media ya estaban. Y sí, los soltaron...

¿Ustedes se bajaron finalmente?

Sí, nosotros nos vinimos, pero los de allá arriba al poquito tiempo se vinieron. Duraron como una hora o 45 minutos

¿Y ellos contaron algo, qué les habían dicho, les hicieron algo?

Sí, los encerraron, los acorralaron y les quitaron todo lo que tenían. Les devolvieron finalmente los machetes y lo que tenían. Pero no sé con qué objetivo tenían a esa gente ahí.

¿Pero nunca les dijeron nada a ellos tampoco?

No porque a ellos los soltaron y no los volvieron a coger más

Y esa gente, ¿se desapareció?

Si, se desapareció. Porque era que tanto paramilitares como guerrilla y ejército pasaban por aquí. Yo a veces hasta me confundía, a veces no sabía quién era quién. Yo a todos los veía como gente armada, como gobierno, no sé...

Y toda esa rabia y ese dolor que se le convirtió en rabia, ¿le ayudó a transformar ese sentimiento en otra cosa, como en posibilidades de acción como lo que hizo y acaba de contarme de esa vez? ¿Siente que eso le ayudó, la transformó de alguna manera?

Si, como que le daba valor para hacer las cosas. Por el dolor uno actúa como viendo qué pasa. Incluso, si a mí me hubieran dejado ir hasta allá, esa noche yo me hubiera ido y no sé qué hubiera hecho esa gente conmigo. Pero qué va, a uno no le dejaban llegar a ninguna parte, se oponían no más a que fuera un personal muy grande, de pronto que fuera un carro lleno con gente con pancartas, que se yo. De pronto así sí, porque si uno va solo lo matan por ahí y los demás ya no se atreven porque con uno que maten, ya los demás se abstienen.

¿Cómo ha sido el proceso de la organización, la gente está impulsada por el mismo motivo del dolor y de la rabia buscando a sus familiares?

No que va, ya no, la gente ya no tiene esa... la gente lo que necesitaba era el factor económico, mucha gente ya le cayó el billetico y ellos dijeron, pocos se ven por ahí, poquitos somos los que tenemos deseos de seguir. Muchos dicen para qué reunirse, para qué seguir si qué más que nos pagaron.

Porque a mí me preguntaron una vez que qué decía con esa plata que nos dieron de indemnización. Yo dije, para mí fue una limosna, no un pago. Yo no siento que eso es pago, ¿pagar un ser humano? ¿Pagarme a mi hijo con tristes millones? Eso no es lo que me va a pagar a mí... eso para mí es una limosna, eso no vale mi hijo, mi hijo vale mucho más que eso. Entonces yo no siento que eso es un pago. Una indemnización por el tiempo, por todo lo que iba a vivir él lo que iba a ser, lo que iba a trabajar, lo que iba a ganar trabajando. Pero no es un pago, a mí nadie me está pagando mi hijo, por eso siento que eso es una limosna.

Obviamente nada repara la desaparición de un ser querido pero ¿cree que algo más allá de las indemnizaciones podría ayudarle a superar ese dolor esa rabia, alguna otra acción? No tengo ni idea de qué estilo pero cree que hay algo más que se pueda hacer para compensarla de alguna manera...

Lo único que veo es que sé, creo que puede ser que Dios consuela a los afligidos, a través de su palabra. Y le oré mucho, le pedí mucho que me ayudara porque él es el

único que me podría ayudar. Porque yo primero que todo pensaba que Dios no iba a permitir que lo mataran por allá, que iba a volver, eso me consoló, pensar que estaba vivo. Con eso me consolaba. Pero ya con el tiempo, ya he visto que eso no, y fue el mismo Dios que me consoló porque no podía aceptar la realidad que lo hubieran matado.

Yo me privaba cuando yo me ponía que lo iba a ver. Con el tiempo yo oraba y le pedía a Dios y me fue como pasando. Y la ausencia es causa del olvido... el tiempo va transcurriendo.... Yo lo miro y veo todas las cosas de él pero ya no como antes, como al principio.

Usted siente que ha habido trabajo de grupo, solidaridad en estos veintitantos años

Por lo de la Comisión, eso sí, porque cuando uno va allá y habla de eso, ya viene como un poquito.... Y la salida le sirve a uno, tener la mente en otras cosas, porque uno se encierra y piensa y piensa y cuando uno sale y vuelve otra vez eso lo distrae a uno. Porque la primera vez mi esposo no quería que yo fuera, y en ese momento era con ASFADDES. Hasta que el pastor, pero no el de aquí sino el de otro municipio [a donde ella y su esposo se desplazaron], le dijo “hermano, déjela ir. Si usted no va a gastar un peso, por qué le va a prohibir. Déjela que vaya, si usted no quiere ir no vaya, pero déjela a ella”. Y eso me distrajo un poco...

¿Y esas eran reuniones de los familiares?

Si, entonces el pastor intervino. Pero claro, cuando uno llega encuentra nuevamente el vacío. Uno cree que cuando sale y vuelve, va a encontrar algo, como algo, pero es el vacío... yo llegaba y era un dolor cuando llegaba a la casa. Mientras estaba por allá estaba contenta, pero cuando llegaba a la casa, otra vez.

¿Usted se desplazó a otro municipio después del 14 de enero, o por qué estaba en ese otro municipio?

Si, tan pronto pasó eso nos fuimos para otro municipio de Antioquia, como a los tres meses. A los tres días nos fuimos para allá a hacer la toma del Palacio Municipal de Turbo, como para meterle presión, para que nos dijeran en dónde estaba la gente...

¿Y cuántos se fueron para allá?

Eso pasó el sábado, creo que el lunes o el martes siguiente nos fuimos para allá. Como a los tres o cuatro días

¿Y fueron todos los familiares?

Todos, todos nos les metimos allá. Digamos como unas 70 u 80 personas allí metidas a ver qué. Pero después nos sacaron de allí y las cosas se calmaron, pues mientras no se les presione, ellos van haciendo las cosas a su manera.

¿Y durante cuánto tiempo estuvieron allí?

No duramos sino como dos días, me parece. Esa gente, los trabajadores, las secretarias, todos esos se quejaban que no los dejábamos trabajar. Y yo ahí fresca y los otros, los de la Acción Comunal sabían qué estábamos haciendo.

Aunque en sí no sabíamos que estábamos haciendo porque esa fue una cosa como un “accidente”, como una cosa que no la habíamos planeado. Entonces nosotros estábamos apoyando. Y dijo el presidente de Acción Comunal, bueno muchachos, nosotros estamos aquí en un callejón sin salida, a ver qué hacemos. Yo dije, como tenía poca experiencia, yo pensaba que hablen ellos, que digan ellos y yo les sigo el paso. Porque ellos son los que van, porque el líder es el que va a plantear y los demás apoyan. Bueno, pues el líder era el presidente de la Acción Comunal y él era el que tenía que estar adelante, y él dijo que estaba en un callejón sin salida...

Y de esa toma, lograron algo o se devolvieron y no pasó nada...

Nos regresamos a la casa pero nos tuvieron casi 15 días por allá, nos buscaran unos adobes en el IPC, lo que es ahora es la universidad de Antioquia o de Turbo, ¿será?, bueno ahí nos tuvieron como 15 días y nos daban la comida y eso. Ellos dijeron que desalojáramos el palacio para dejar trabajar a la gente, y entonces nos trasladaban allá. Entonces uno de ellos dijo alguno de ellos: “si nos trasladan, ya no vamos a tener fuerza, vamos a perder fuerza para presionar, allá ellos hacen las cosas a su manera”. Y así fue, nos sacaron, nos llevaron por allá, nos llevaban comidita y cosas pero era para sacarnos.

Y ya la gente se fue aburriendo porque no veía nada. Y después de eso nos vinimos para acá, y a los tres meses que hicieron ese allanamiento que le dije en Las Tangas....allá encontraron unos cadáveres que se supone son los que están en el cementerio. En abril fue eso, como el 12 o 13 de abril el allanamiento. Eso fue el 14 de enero, entonces allá fue el 14 de abril, más o menos.

Y ustedes, ¿en qué momento se fueron para ese otro municipio y por qué se fueron?

Porque mi esposo andaba con muchos nervios. Y yo aquí tenía muchos recuerdos y me la pasaba llorando y llorando y llorando. Entonces dijeron que me llevaran para allá, para ver otras cosas, y como allá tengo una hija, la cosa me fue pasando y pasando...

Duramos como 8 meses y nos devolvimos porque no habíamos podido vender ni la casa ni nada. Y uno en la casa de la hija o alquilada, así no se siente bien. No encontrábamos una casa adecuada y nos devolvimos porque además pagando arriendo sin tener una renta....

Después de eso, siguió habiendo violencia aquí o ese fue el único episodio que marcó a Pueblo Bello

Más que todo ese, ya después de ese siguieron sí. Se metía la guerrilla y se metían también los paramilitares. Todo el mundo se metía. El uno porque aquí estaba la guerrilla entonces los vamos a acabar. Y luego se metía la guerrilla y todos éramos paramilitares, entonces nos iban a acabar...y así. El uno con el otro y entonces iban a acabar...

¿Y cuando se metía el uno o el otro, qué hacían, cómo actuaban?

Se llevaban la gente, más que todo después siguieron los paramilitares sacando gente. Aquí sacaron una gente de las piezas, de las casas. Pero dicen que traían gente que ya había sido de aquí, o gente que había sido de la guerrilla y se habían pasado para donde los paramilitares y los traían aquí como informantes de los que ellos sabían, y llegaban a la casa de fulano y lo sacaban. Y se enteraba uno que se llevaron a fulano o a zutano...

Y durante cuánto tiempo fue ese periodo duro en el que se llevaban gente...

Eso duró como dos o cuatro años, hasta que después se apoderaron los paramilitares. No fue Samper el que les dio...eso de que ya no se llamaban paramilitares sino Autodefensas Campesinas, y eran esas las que operaban por aquí. Pero qué Autodefensas, eso era del gobierno. Ellos comenzaron pero después las legalizaron, eso fue una ley del gobierno.

Si logran que todas las disposiciones de la sentencia se cumplan, si encontraran a sus familiares, ¿qué cree que pasaría con este grupo de familiares que ha estado presionando todo este proceso? ¿Seguirían, se desintegrarían?

Sí, se desintegraría. Ya una parte está desintegrada, a muchos ya no les importa eso, ya cogieron su plata, están por ahí ubicados trabajando. De una manera o de otra ya tienen su plata en las manos. Yo he oído mucho que eso es bobada.

Los pocos que quedan todavía ¿por qué siguen ahí o por qué seguirían?

Yo seguiría porque es como un recuerdo, yo digo que sigo hasta que no tenga fuerzas para ir a una reunión. A mí no me gustaría dejar eso así, porque hay que cumplir hasta lo último de la sentencia. Porque yo digo que los abogados, siempre que tengan el apoyo de la comunidad, siguen trabajando. ¿Por qué si no encuentran apoyo, así sea de una firma, qué se yo? Van a hacer una reunión y con quién la hacen. La unión es la que hace la fuerza...

¿Y usted siente que esa fuerza se ha ido menguando con el tiempo?

Pues si porque son pocas las personas, ya no se hacen reuniones frecuentes. Si la líder de aquí no le comunica nada a los familiares. Ella casi no habla con nosotros, así que no sé qué información llevará a las reuniones. Porque si es como con las casas que decían que ella traía unos formularios para que ella nos enseñara a llenarlo y nunca se vio...

Entonces me llamó una hija de allá, y como tiene internet y buscó cómo se hacía eso, entonces me dijo que no me dejara engañar, que se los mandara y que ella los llenaba. Por el correo electrónico, ahí fue que se lo mandamos

¿Cuáles son los principales logros que ha tenido la comunidad durante estos 21 años? Lo que ustedes dicen valió la pena estar juntos por esto.

La indemnización, eso fue lo único. No he visto otro, porque ni lo de los cadáveres, ni el monumento. Únicamente eso. Ah, la esclarecida porque cogieron a dos y porque por eso los cogieron a esa gente, porque vieron que sí era verdad, por las pruebas.

La indemnización fue el único logro...

Si en algún momento está el monumento, ¿qué significado tendría para ustedes los familiares y para la comunidad?

Si lo hacen como lo diseñaron y como lo han propuesto, pues si tiene mucho significado. Para mí como un recordatorio y muy especial porque para una reunión, porque dicen que va a ser una cosa muy buena...

¿Va a ser una casa?

Va a ser como un parque, como el parque de los encuentros. Bueno, ahí se van a encontrar varias familias y que van a tener los nombres de los desaparecidos, no sé en qué si en árboles o qué...es un recordatorio muy lindo

¿Y qué significado tendría para las personas de la comunidad que no fueron víctimas directas?

Si se le da el significado y la importancia directa, si. Porque hay gente que ve las fotos y no le da la importancia, y si es una casa bonita, y un parque y ahí podemos bailar y recochar y hacer tal cosa. Pero si ellos le dan la importancia que se debe, pues sí.

Y de lo que ha oído usted por ahí, ¿a la gente le parece importante o no tanto?

Ellos dicen que no, que mejor un colegio, el puente del rio u otras cosas en vez del monumento. Lo sienten como una inversión muerta. Y yo digo que para mí, los colegios el gobierno tiene la obligación de hacer el colegio y las otras cosas. En el monumento no debe intervenir ni siquiera, es plata de nosotros, tiene que ser. Por qué le vamos a invertir esa plata del monumento a los colegios, y entonces ¿el gobierno qué? Estaríamos regalando la plata al gobierno.

Ahhh, nos dicen y ustedes para qué van a necesitar eso dice la gente. Pues si somos nosotros los del monumento, no el gobierno, al gobierno le importa un pito si nosotros hacemos el monumento o no lo hacemos...

Y usted, ¿se siente tranquila aquí en Pueblo Bello?

A mí me gustaría irme, estoy cansada. Estoy cansada de estar en el campo, ya yo no quiero vivir en el campo. Porque no le veo arreglos a la carretera. Y el agua aquí no es la mejor

¿No tienen acueducto, no?

No, ni vía buena. A mi hace unos cuantos años, hace como 8 años o quiero vivir aquí. Cuando me voy para Chigorodó y Apartadó, estoy feliz. Y apenas vengo aquí se me daña el genio. Qué pereza ese pueblo, que pereza el agua, que pereza la carretera.

ANEXO 8. ENTREVISTA A LÍDER RELIGIOSO 1

Pueblo Bello, miércoles 9 de marzo de 2011

Esta es una comunidad muy sufrida, que ha pasado por unos procesos muy difíciles. Los nativos de Pueblo Bello, ha habido emigraciones, ha habido desórdenes, de todo desde la comunidad, pero algunos han resistido, se han quedado y están aquí, sobre todo los nativos, como quien dice los fundadores de Pueblo Bello, son personas que aún permanecen y aunque están ancianos, pero que están aquí.

Y bueno, sobre el proceso de lo que es los diferentes sucesos que han acontecido atrás, desconozco, no tengo todos los conocimientos para decirle cómo se dieron qué pasó, qué no pasó.

Sé que ha sido muy difícil, muy difícil, el gobierno ha hecho promesas a la gente para ayudarles para solucionarles, pero ha sido muy poco, se ha quedado en promesas, el pueblo ha ido en espera y en espera.

Como en el reciente acontecimiento [*el invierno que arrasó con parte del pueblo*], ya van para tres o cuatro meses, todavía hay gente que no tiene nada. Por ejemplo tengo una familia aquí que el río se le llevó todo: la vivienda, la casa se las dejó toda rota por todas partes, aunque está parada, el río les tumbó ese frente, por la parte de atrás donde salió la ola, también tumbó los adobes, y aunque quedó paradita, pero la gente no se atreve a meterse, y están sufriendo.

Otra familia está pagando arriendo allí, porque a ellos sí se les llevó todo, perdieron todo, no les quedó nada: se llevó parte de las plataneritas, cocina, la ropita, camas, el carro y todo lo demás. Eso se lo llevó el río y después de eso se han generado una cantidad de dificultades, de problemas por la falta de cumplimiento del gobierno, acerca de brindarles apoyo como alimentación porque la mayoría del personal de aquí vive de plátano, de las plataneras y todas esas plataneras estaban a orilla del río y todo eso lo arrasó. A algunos les quedaron pedacitos, a otros se les llevó todo. Entonces debido a eso, los que vivían de su platanerita, de dar trabajito e ir a trabajar con ellos, quedaron con dificultades.

La idea del reasentamiento del pueblo o de los albergues temporales se propuso desde el mismo comienzo que se les iba a dar, y hasta el momento no ha llegado nada.

¿Entonces aquí no hay albergues temporales?

Allá al lado del río hay una escuelita de primaria, algunos sacaron el barro de allí y se metieron hasta tanto les solucionen. Pero ahí están, y la familia que está aquí, el esposo está enfermo y es un hombre irresponsable, la ha maltratado mucho, ella no quiere volver a él, y como es miembro de la iglesia yo le he brindado el apoyo y dentro de lo que podido el sustento.

Inició a trabajar en el colegio como aseadora, ya lleva un mes de trabajo y no le han pagado. La cosa no es fácil acá, la cosa está muy dura debido a que el modus vivendi era el plátano, que era el cultivo principal, todo eso lo arrasó el río y está la gente esperando a sobrevivir, esperando las promesas del gobierno.

A los que perdieron sus plataneritas, donde volverlas a hacer que no fuera a la orilla del río. Pero hasta lo que me doy cuenta, no ha venido la comisión para mirar si es cierto lo que dicen los informes. Yo creo que eso debía de hacerlo el gobierno, enviar unos veedores que observen si a este se le perdió todo o un pedazo. De aquí de la congregación creo que hay 18 familias que perdieron plataneras, otros que tenían sus maiceritas, que el maíz no estaba de coger, a la orilla del río, todo se lo llevó el río. La situación no es fácil la gente está sobreviviendo y esperando esa ayuda que el gobierno les prometió.

Llegaron como tres mercaditos, primeramente. Dijeron que los iban a ayudar por 6 meses hasta que les hicieran el albergue. Vinieron como tres mercados sí y les dieron a todos los que habían sido damnificados.

¿Y la gente no ha acudido, no ha ido a presionar?

Si a la gente ha ido Turbo, el municipio al que pertenece esto y hay un líder de la junta de acción comunal que ese hombre, a pesar de que el perdió su platanera, perdió doce reses porque las tenía en un potrero y eso todo se lo llevo el río. Y aunque perdió las plataneras, él se dedicó a servir a la comunidad. Se formó un Comité para el reparto de las ayudas que llegaron, pero eso generó cantidad de problemas entre ellos mismos, entre unos y otros.

Aquí en la iglesia comenzamos a ayudar en todo lo que podíamos, pero en vista de que se fue e inclusive a ese muchacho que es miembro de la iglesia que es líder de la acción comunal lo querían destituir para formar otra directiva, en fin. Pero es un hombre que tiene muchas relaciones: habló con el gobernador, con el senador Uribe,

habló con muchas personas e inclusive con la brigada decimoséptima en Carepa, consiguió por medio del General, se logró traer ayuda.

Las primeras ayudas llegaron por medio de helicópteros y eso se consiguió gracias a él. Ese general lo estima, lo conoce y lo ayudó en todo para traer aquí todo eso. Y el mismo general ofreció ayuda de que los albergues, que toda la comunidad iba a ser pues... pues según él el gobierno necesita 100 metros después de la orilla del río, parece que esa orilla la van a forestar para que no vuelva a suceder lo que sucedió.

La gente estaba confiada viviendo a la orilla del río y el río se ha ido abriendo, le han quitado sus reservas, el río se ha ido como calzando y con ese invierno, ya no tenía canal y se salió.

Eso es lo que se oye comentar, la vía está terrible, no hay forma de sacar los productos, cuando llueve no sale nada, se sale cuando se seca y están trabajando. Pero lo más duro que hay es la supervivencia de la comunidad que perdió sus viviendas y que están pagando arriendo unas familias y las otras están recostadas donde amigos o personas, otros han tenido que volver a sus casas porque no tiene con qué pagar un arriendo, y entonces hay que volver allá porque no tienen en dónde vivir.

¿Usted antes en qué región estaba? ¿Aquí en Urabá?

En Carepa, el 1° de agosto del 2009 llegué acá.

¿Y tenía mucho tiempo en Carepa?

Sí, casi siete años de estar en Carepa

Y desde allá, ¿oía algo sobre Pueblo Bello o sobre la situación aquí en esta zona específica?

Claro, la situación que se ha comentado siempre de los sufrimientos por causa de la violencia y todo esto. Eso ha sido lo que ha estado, desde un tiempo para acá que el gobierno estableció un puesto de Policía y una base del ejército por allí, cuidando un personal que hay por allí...

Incluso ahora están construyendo una vía para sacar unas plataneritas que tienen y cultivos, le están abriendo una brecha hacia allá para que ellos puedan movilizar sus cultivos.

Pero siempre existe la zozobra, siempre hay comentarios de que la subversión se encuentra en la parte alta del río, personas que se encuentran con ellos en la parte

alta, que ellos no les exigen nada porque pues a ellos no les conviene hacer desmovilizaciones, porque si hacen salir esas personas que viven en la parte alta del río, a lo mejor el gobierno los va hacer retirar de ahí. Y ellos no quieren retirarse de ahí...

Siempre hay la zozobra por medio de la violencia, y como aquí la comunidad ha sido muy azotada por ese flagelo, pero desde hace por ahí unos diez años para acá, desde que se estableció el ejército y la policía por acá, ya no hay masacres que había antes. Pero la gente que perdió sus tierras, no las ha podido recuperar.

Y esas tierras, ¿están en manos de quién?

De personas que, según, pertenecieron a los paramilitares o no sé qué. Esa gente comenzó a sacar la gente, y a comprarles eso por nada, y si no les vendían entonces los mataban. Así que tuvieron que vender por lo que ellos dijeran, y salieron y eso sí que no lo han podido recuperar.

¿Sigue habiendo presencia paramilitar aquí entonces?

La verdad yo no distingo ese personal pero la gente dice que sí hay. Inclusive detrás de la cordillera, no conozco por ahí pero dicen que ahí hay unos. Ahí hay quien tiene su ejército y por eso la gente no se atreve aquí a meterse otra vez a sus tierras porque los salen matando ahí....

Entonces tenemos, por este lado, paramilitares; y por arriba guerrilleros...

Eso es lo que se comenta, yo no los he visto porque mi trabajo es aquí en la comunidad, en esta zona de Pueblo bello. Ya hacia la parte alta del río uno no va por allá porque primeramente es desconocido para ellos, y meterse uno por allá también puede ser peligroso. Y aquí de la iglesia yo no quiero abarcar tanto terreno que no sea capaz de administrar bien, hasta donde pueda me extendo.

Y la gente, cómo siente usted a la gente, ¿llena de temor...?

No, no, no. La gente vive sin temor, el temor es que cuando se comenta (ruido de carro), siempre se atemoriza. Porque como aquí hubo mucho roce con paramilitarismo, hace tiempo, ellos se apoderaron del pueblo. Entonces el temor que ellos tienen es que si se entra la guerrilla, o la guerrilla está por acá, ellos van a sufrir porque los van a tener como cómplices de los otros, aunque a los otros también los sacaron de aquí pero no del todo, esa gente continúa por allí, que no se dejan ver, pero si continúan por aquí.

Y ¿usted conoce lo que pasó el 14 de enero de 1990, la masacre de los 43 campesinos y cuál ha sido el proceso, ha sabido algo?

Cuando eso yo no estaba por aquí, estaba en Córdoba, y pues oí los comentarios del personal que se habían llevado 42 o cuarenta y tantas personas, entre ellos cayeron miembros de la iglesia, que tenían sus negocios y cuando vinieron pues...

Porque una de las cosas que acontece, tanto para el gobierno como para la otras partes es que si usted tiene un negocio y vienen los paras o viene la guerrilla, usted es cómplice porque usted les vende. Entonces ese ha sido siempre el temor de la gente y cuando entró esa gente como ellos tenían negocios y aquí venía constantemente la guerrilla, entonces recogieron todo lo que ellos se imaginaron que eran cómplices de ellos, que les suministraban... Y no, sencillamente aquí él tiene su negocio y le vende a todo el que llegue sin saber de dónde viene, porque lo que le interesa es vender.

Y los que tienen negocio aquí, cuando oyen comentar que la guerrilla está por ahí cerca, son los primeros que se pierden, por temor, porque si llegan a bajar ellos, y como la guerrilla ahora está atacando mucho, piensan que aquí se puede venir un personal grande y atacar, cuando el ejército o la policía quiera llegar, creo que hay como 25 o 20 policías, en donde va a resistir a 300 o 400 hombres, y cuando quiera llegar el ejército, ya no habría nada que hacer.

Pero gracias a Dios no ha sucedido eso, según han llegado por ahí cerca... una de las cosas que tiene la gente es que no se atreve a hablar. Si van por ahí, si vienen, si se comenta que han estado por ahí... nadie se atreve a decir lo dijo fulano o zutano, simplemente rueda el comentario, por el temor de que corra peligro la vida de la persona.

Pero sí ha habido personas que en la parte alta tienen sus teléfonos, sus celulares y le comentan que estuvieron por allá salieron por otro lado pero nadie sabe para donde cogieron...

De todas maneras sí vive la comunidad con esa zozobra que en cualquier momento pueda llegar.... Pero gracias a Dios no tenemos nada que lamentar, salvo lo que pasó con el invierno.

Usted sabe que los familiares de los desaparecidos en ese episodio están reunidos, han conformado un Comité, y que están trabajado en el tema de la búsqueda....

Hasta allá no sé, sé que el gobierno tomó cartas porque esos cuerpos no los hallaron. Dizque encontraron un parte y los llevaron hasta Montería e hicieron todo lo que había que hacer para reconocerlos. Algunos creo que los encontraron y a otros no. Porque hay diversas informaciones de que el personal fue llevado a una hacienda de un comandante y eso como que tenía una represa, y en ella tenía cocodrilos y al que mataban lo echaban ahí...

A otros creo que los llevaron para otra parte como que a un grupo grande lo llevaron a otro pueblo, lo mataron y los sepultaron. Creo que a esos fueron a los que encontraron.

Aquí los habitantes que viven aquí en esta casa del final de la calle, a él se le llevaron un hijo, y no lo han encontrado.

¿El hijo de la familiar 9 y su esposo?

Si, el hijo estaba estudiando en Barranquilla y vino a pasar vacaciones y el día que entraron se lo llevaron, no lo vieron más

(Llega Saturnino, un señor de edad y el líder religioso lo presenta diciendo: él sí conoce todo el detalle de todo lo que ha pasado, porque lleva toda la vida aquí. Él personalmente sufrió los acontecimientos con su familia)

Ella quiere conocer más de los acontecimientos de violencia de 20 años hacia acá... cómo se encuentra el corregimiento ahora...dice el líder religioso 1

Don Saturnino responde: eso está paralizado, hemos visto que ha bajado un poco, regionalmente. No todas. Allá tenemos casi llegando a Santa Fe de Antioquia se desató una violencia hace 2 semanas, incendiaron 4 buses

Y Pueblo Bello, pregunta Carolina

Don Saturnino responde: tenemos esta región muy cuidada, por medio del gobierno y de los militares, hay mucha guardia. Algunos lo ignoran por falta de información

Y se sienten protegidos por la presencia del ejército y la policía

Líder religioso 1: desde que ellos llegaron acá, se posesionaron en este lugar, la violencia cesó. Aquí los maltratos, las masacres, cesaron porque ellos han estado aquí. Pero los comentarios de que esa gente ronda por aquí, se mantienen.

Pero que no llegan aquí porque está el ejército en la parte alta, está la policía y eso no ha dejado que ellos lleguen aquí, no porque no estén por ahí, si están, pero no se

atreven a entrar... pero siempre hay la zozobra que en cualquier momento pueden entrar.

De las personas que hacen parte de la iglesia y que sufrieron la masacre del 90, ¿usted ha tenido que atenderlos o cree que esa etapa ya ha sido superada por las personas que fueron víctimas directas de ese hecho?

Hay unas personas que sí lo han superado, hay otros que no han podido y siguen...por ejemplo, la familia de un hermano, ellos están ahí porque no tienen a dónde irse, pero en el momento que tengan una posesión en otro lado, se van porque ellos no han podido superar la pérdida de ese muchacho.

Como que no pudieron encontrarlo, no pudieron saber en dónde quedó, ese es un trauma que permanece sobre todo en la madre de ese muchacho, porque el hombre supera más esas cosas pero ella no ha podido. Ella sufre mucho... y otras familias si lo han superado, ya casi como 40 años que eso pasó...

20 años...

Eso, 20 años, ya van asimilando las cosas

Y aunque el dolor siempre permanece, cuál cree usted que ha sido la clave para que esas familias hayan podido superar medianamente ese dolor

Ha sido que han aceptado las cosas que aunque pudieran hacer alguna cosa por rescatar... creo que el gobierno, a algunas de esas personas, les retribuyó, les dio una ayuda, un dinero, porque aunque nunca se paga una persona, creo que les dieron dinero por la pérdida de sus familiares, y con ese dinero volvieron a comprar algunas posesiones porque ya con el desplazamiento que hubo perdieron sus posesiones pero ellos volvieron a recuperar con ese dinero...

Y ya aceptaron que eso nunca va a volver, superaron el dolor y aceptaron que si ellos sufren, eso no lo van a rescatar, lo que está perdido se perdió...

Y aparte de haber recibido ese dinero, algún otro proceso les ha ayudado para superar

No, como que haya venido sicólogo personal así que les hayan hecho terapia, no, no tengo conocimiento de eso

Y tiene conocimiento del monumento que se va a hacer allá arriba

Si porque el año pasado hubo una reunión, vinieron funcionarios de Bogotá, hicieron una reunión de que los monumentos van a ser hechos, que se iban a hacer pronto, que

necesitaban el terreno, el terreno se les proporcionó, pero hasta ahora no ha habido nada.

Y ahora lo que pasó es que una parte del terreno donde iban a hacer eso se corrió por el invierno, entonces no sé qué va a pasar con eso, no sé si eso se va a trasladar, como todo el pueblo.... Eso está en manos de la alcaldesa de Turbo

Para terminar, qué sentido tiene ese monumento que quieren hacer.

Es como un recordatorio a los familiares es lo que ido mencionar. El monumento de representación de las personas desaparecidas. Según, ya está la plata para eso y el terreno pero no se ha iniciado la obra. Cuando vinieron aquí dijeron que para el año que terminó se iba a hacer la obra, se pasó el año y no se hizo.

Y ahora por el invierno y como hay el proyecto de reubicación del corregimiento, no sé qué va a pasar con eso.

Y le parece importante ese monumento...

Si me lo pregunta a mí personalmente, como cristianos, para nosotros no tiene nada de importante porque meter un dinero ahí para comprar un recordatorio, si nunca olvidamos a una persona que se muere. Podría hacerse otra obra, por ejemplo el colegio que está desbaratado aquí por el invierno. Invertir mejor ese dinero en una obra que sí le preste servicio a la comunidad porque yo creo que los dueños o dolientes de sus familiares, tener un monumento ahí en señal de los desaparecidos eso no los beneficia en nada, pero si tienen una buena escuela o un buen puesto de salud, eso sí los beneficia.

Pero como le digo, eso ya es un acuerdo del gobierno que ofreció y ellos aceptaron y eso es un hecho. Por el gobierno, según dijo la abogada que vino aquí, es un hecho que se va a hacer. Que no se sabe cuándo por qué hasta ahora no se ha movido eso, pero el dinero ya está y el terreno también, desde el año pasado, pero hasta el momento no se ha visto nada de la obra.

Personalmente yo, no incluyendo a los demás, no veo cómo hacer un monumento, en nombre de todos los desaparecidos, les preste un beneficio. Para recordarlos, así tengan o no tengan ese monumento, están recordando a sus seres queridos... y me imagino que eso va a valer un poco de plata. Aquí no hay puesto de salud en donde un herido o un enfermo pueda ser auxiliado, no lo hay. Lo del colegio iba superándose pero ahora con el invierno está para volver a hacer. Eso es lo que miro importante aquí y que el gobierno debería agilizar eso, porque ahora está estudiando los niños, y como

los de primaria están estudiando. Entonces la doble jornada del año pasado: de sexto a octavo en la mañana y de noveno a décimo en la tarde, ahora tienen que ir todos a un solo espacio, porque tanto los de primaria como los de bachillerato están trabajando de este lado. Y el colegio tiene solo 4 aulas, y aún de otros lugares vienen niños porque allá sólo tienen primaria.

La necesidad más urgente ahora es el colegio y el puesto de salud, eso sí es apremiante. Se necesita un médico, si no de tiempo completo, que al menos semanalmente venga uno o dos días, que pueda atender las necesidades del pueblo. Pero ahora viene un día, por la tarde, y se va. Y eso si la carretera lo permite.

Las necesidades apremiantes son esas, que sí las necesitamos, que sí las queremos. La reubicación del corregimiento no será de un día para otro porque tiene un costo bastante alto. Y hay gente que ha tenido que volver a sus casas porque no tienen más para donde ir, y si sigue el invierno que han anunciado, viene fuerte otra vez, otra vez pueden tener el peligro de que el río se les meta de noche.

Gracias a Dios la última vez no hubo pérdida de vidas, pero el río sigue amenazando y se está anunciando que vuelve y ya está haciendo estragos en otras partes. Y el río es la amenaza del pueblo en este momento.

¿Cuánto lleva la iglesia que usted representa en Colombia y en la región?

En Colombia tiene 74 años de estar acá. Ahora tuvimos una asamblea en Cali, el mes pasado, y el grupo de ministros está en 3400 pastores en todo el territorio nacional. No pudimos reunir a todos por el invierno, pero sí nos reunimos como 2400

¿Cómo funciona la iglesia?

Hay un grupo directivo. El territorio nacional está dividido por distritos. Cada distrito tiene una directiva que dirige la iglesia en ese departamento o distrito. Y a nivel nacional hay unos directivos que los llamamos un “consistorio de ancianos”, compuesto por 9 que son los que dirigen a nivel nacional e internacional. De aquí tenemos 22 o 24 misioneros en todo lo que es de Europa, aquí de Sur y Centroamérica, que están predicando el evangelio. Y aquí nacionalmente hay esa cantidad de pastores y ministros.

¿Cuál es la posición de esta iglesia frente a la violencia? ¿Cuál es el rol que juega la iglesia frente a ese tema, no solo acá si no en diferentes regiones?

No tenemos ninguna política, somos neutros. Lo que es política y frente a la violencia nosotros oramos por todo el país para que Dios nos guarde. Hemos sufrido atropellos,

asesinatos de ministros, de miembros de la iglesia, inclusive también me mataron en un lugar dos miembros de la iglesia, y pastores que han sido asesinados pero no tenemos ninguna política, esperamos que sea Dios el que nos ayude y nos proteja. No influimos ni en la política a nivel nacional del país, ni tenemos otra relación, así como lo hace la iglesia católica que interfiere, que nombran miembros para que dialoguen...

Nosotros no, nos mantenemos al margen...al gobierno lo apoyamos en cualquier programa que haga que necesite nuestra colaboración, pero libre de política. No tenemos ninguna injerencia dentro de la política colombiana.

ANEXO 9. ENTREVISTA A LÍDER RELIGIOSO 2

Pueblo Bello, miércoles 9 de marzo de 2011

¿Cuántas personas, más o menos del pueblo, vienen a esta iglesia?

La reunión más grande es la que se realiza los domingos a las 10 de la mañana, se reúnen de 90 a 95 personas, entre adultos y niños.

¿Usted conoce el proceso, conoce lo que pasó en el 90?

Si, un poco

¿Pero estaba acá? ¿Usted cuánto lleva aquí en Pueblo Bello?

10 años

Y cómo ha visto a los familiares que perdieron sus seres queridos en ese momento, como los ha visto, que papel ha tenido usted sobre su recuperación o la iglesia misma sobre su recuperación, sobre su dolor...

Bueno, lo que la iglesia ha hecho ha sido un acompañamiento espiritual basado en la consolación que lo llevaría a uno a aceptar lo que ha sucedido, lo que ha pasado y a sobreponerse a esa situación. Porque la vida, pues para los que quedan, sigue y se debe tratar de vivirla, lo más que se pueda, dentro de la normalidad, como tal. La iglesia ha estado involucrada en el proceso, debido a que como comunidad organizada fue la más afectada. 13 miembros de la iglesia, de los 43, pertenecían a nuestra iglesia. La gran mayoría jóvenes sacados desde este mismo lugar donde estamos hoy día.

¿Estaban en culto?

El culto se estaba despidiendo...

¿Pero ese día era una ocasión especial, estaban haciendo algo especial en la noche o hacen siempre actividades en la noche?

Se realizaban los cultos los domingos en la noche. Terminado el culto, pues el grupo de jóvenes, acostumbran a estar juntos, a charlar, como de costumbre, tocar instrumentos musicales.

Terminado el culto muchos jóvenes se quedaron aquí en la casa pastoral y cuando se presenta la situación ellos están aquí, por eso se toma un gran grupo de muchachos de la iglesia, entonces eso le ha permitido a la iglesia estar en el proceso porque muchas familias de la iglesia afectadas, entonces la iglesia ha estado allí con estas familias en todo el proceso.

¿Usted dice que el papel ha sido acompañar a los familiares a sobreponerse, usted cree que los familiares, específicamente los de esta iglesia, se han sobrepuesto y como lo han logrado?

Las familias que permanecen, porque una de las repercusiones negativas que este acontecimiento ha tenido, es el desplazamiento de las familias afectadas directamente a otros lugares, que abandonaron su tierra, por ser un impacto muy fuerte, afecta negativamente la vida espiritual, la vida psicológica de las personas. Entonces, vivir en el mismo lugar, estar en ese mismo ambiente, los hace sentir más afectados. Entonces tratan de ir a otro lugar como para tratar de olvidar esa situación. Muchas familias no están acá, algunas ya no viven en el país, entonces, desde ese punto de vista ha sido muy desastroso, las que quedan, las que están en el radio acción de la iglesia local han recibido ese acompañamiento.

Nosotros como protestantes, como evangélicos, creemos en la soberanía de Dios, quiere decir que nada en la vida sucede si Dios no lo permite, y cuando Dios permite algo, solo está pensado en nuestro bien, en nuestro bienestar, aunque en el momento dado las cosas parezcan ser negativas. Pero Dios siempre está pensando mucho más allá. Entonces el trabajo de la iglesia es ayudar a estas familias a entender y aceptar eso, que Dios lo ha decidido y entender por qué nosotros creemos en la vida, en el más allá, entender que nuestros seres queridos, aunque murieron hoy, disfrutaban de un espacio, de un lugar mejor que el que nosotros estamos disfrutando. Eso llena la gente de valor, de fuerza interna para sobreponerse a esa situación y avanzar.

¿Usted cree que todo ese apoyo y toda esa espiritualidad las ha impulsado a tener acciones en beneficio de ellos mismos o de la comunidad o para levantarse ante la violencia, ha habido algo así, como un impulso para ir también más allá en términos de acción en materia local?

Si, y partiríamos del principio espiritual, que para uno tener fuerza, para sobreponerse a una situación como esta, hay que iniciar perdonando y eso solo lo conseguimos si tenemos una fuerza interna, una fuerza espiritual. Si yo tengo la capacidad de perdonar, entonces voy a tener fuerza para accionar, y por ejemplo las familias de la iglesia que perdieron a sus jóvenes, a sus seres queridos aquí, no la han abandonado, no culpan a la iglesia, no culpan a una actividad espiritual de la iglesia como la causa principal de que hayan perdido a sus hijos, sino que siguen apoyando a la iglesia, con sus acciones, con su tiempo, con todos sus deberes, siguen sirviéndole a la iglesia y por ende siguen sirviéndole a la comunidad, al país y a Dios mismo.

¿Y usted cree que a pesar de lo doloroso, lo destructivo que resulta ser que se lleven a 43 personas, eso ha tenido algún impacto, ellos han transformado ese dolor en algún tipo de acción diferente a lo espiritual, que haya impulsado o la creación de un grupo que siga un proceso, o hacer solicitudes muy organizadas ante el estado o digamos de otro tipo como político?

Bueno, personalmente creo que esa acción fue muy limitada, el grupo de las familias afectadas parece ser que se centraron mas en la indemnización, que hacer otras acciones que no solo beneficiaran a los afectados directamente, sino que se pudiese beneficiar a toda una comunidad que fue afectada.

Porque el acontecimiento del 90, la desaparición de los 43, es un acto que marcó la vida del corregimiento, que marcó la vida de nuestra comunidad y creó hasta un estigma, entonces eso afecta no solo a las familias de los 43, si no a toda la comunidad, en todas sus áreas: espiritual, económica, educativa, religiosa, social, en todas las áreas.

Entonces, al darse lo que se dio, desde la misma sentencia, era una magnífica oportunidad para tomar acciones en reparación, pero también en reparación social integral de las familias y de toda la comunidad. Creo, para mí, que las familias se quedaron como cortas y de pronto algunas personas se cerraron a la asesoría del liderazgo de la comunidad. Pero sí, por otro lado creo que hay muchas de esas familias luchando por sacar a los que han quedado adelante, en ese caso a sus propios familiares, y para mí, me parece una acción muy valiosa.

¿Usted cree que antes de la sentencia la dinámica de la gente era diferente a lo que pasó después de la sentencia? Como mencionó, limitada al pago de las indemnizaciones. ¿Cree que la sentencia pudo “viciar” un poco ese tema?

Bueno creo que sí. Para mí, por cerrarse mucho, limitarse mucho y tiene que ver mucho el egocentrismo de las personas. Todos los seres humanos somos así, dados siempre a pensar en uno mismo, que pensar colectivamente. Entonces creo que por eso se han dado las cosas y se muestran algunas actitudes.

¿Usted tiene conocimiento de qué pasaba antes de la sentencia, cuál era la dinámica de la comunidad antes?

De ellos como tal y de la comunidad, sí, luchar, pedir, proponer que sí se podían hacer cosas, acciones, obras, que sí había la posibilidad de reparar, en fin. Dada la sentencia y hecha realidad la sentencia, las cosas ya son diferentes.

¿Hay una separación de alguna manera, entre los familiares, los damnificados, los que están beneficiados por la sentencia y el resto del pueblo?

Si se ha mostrado, aunque algunos no lo acepten. Sí, quisieron ser intocables en ese sentido, pienso yo que por no entender cómo el acontecimiento afectó socialmente a una comunidad y no solo a una familia. Es cierto, ellos pusieron los seres queridos, pero la comunidad puso su honor, su desarrollo, todo su desarrollo social, creo que eso no se entendió.

¿Cuando usted dice que la comunidad quedó estigmatizada, quedó estigmatizada en qué sentido?

En el sentido que, cuando se habla de Pueblo Bello, en cualquier parte de nuestro país en donde se conozca nuestra historia, parece que se hablara de algo muy horrible, algo que es horrendo. Cuando uno decía: “voy pa’ Pueblo Bello” te preguntan, ¿para Pueblo Bello? O cuando tú dices que vives en Pueblo Bello, ¿¿en Pueblo Bello??

Entonces hay un estigma, hay una marca, allá pasa todo lo peor. ¿Y tú vives allá? ¿y por qué no estás en otro lugar?, ¿y porque mejor no vas a otro lugar?, allá no vale la pena, no paga, mira lo que pasa.

Sin embargo, seguimos luchando para demostrar que somos un pueblo bello, a pesar de todo y desde mi punto de vista, como líder religioso, me hubiera gustado que el 100% de las familias afectadas se hubiesen levantado aquí en su tierra... porque es la forma de uno demostrar dos cosas: el gran amor de Dios, pero también la pujanza, el coraje de uno como persona.

Si creo que...yo admiro a las personas que han vuelto a rehacer su vida aquí mismo (¿que han sido pocas, muchas? creo que pocas realmente) y que es esa una demostración de que aman a la tierra, al pueblo, a la comunidad. Bueno, nos pasó algo terrible, horrendo, pero ahora tenemos la bendición de una indemnización y la invertimos allí, no me voy a otro lugar del país, salvo de que no se brinden las condiciones, que yo creo que día a día se brindan para uno vivir en su comunidad.

¿Antes del 90 había situaciones de violencia marcadas, fuertes, o empezó en ese momento y de ahí en adelante?

Había tendencias marcadas por la presión y el liderazgo de grupos al margen de la ley, pero el acontecimiento del 90 es como el detonante de una década, de un periodo muy tenso para Pueblo Bello porque eso abre las puertas a esa disputa de grupos al margen de la ley, donde viene uno y hace, se va y viene el otro entonces a cobrar lo que los otros hicieron. Y eso es lo que hace que nuestra historia tenga un gran tramo

de algo negativo, triste, de todo ese periodo de violencia, que el que más resuena es el del 90, pero son varios cuadros, varios momentos tristes.

¿Qué otros momentos hubo que marcaron en materia de violencia a Pueblo Bello?

Masacres, de ambos bandos, masacres horribles, quemar personas, destruir sus negocios, quemar las casas, sacar a los miembros de la familia a cualquier hora de la noche y más nunca volverlos a ver. Creo que algo negativo en el proceso es solo hablar de los 43. Creo que un proceso serio nos llevaría a hablar de cientos de personas y de familias que tenían la misma dignidad de los 43. No sé por qué no se habla de la desaparición de familias completas, que por ejemplo nuestra iglesia ha tenido que poner familias completas y que las desaparecieron y listo, mas nadie dice nada, nada ha pasado, entonces yo digo si hubiera unas organizaciones, unas entidades interesadas en lo que pasó en el 90 con los 43, porqué no lo que pasó con los 5, con los 8, con la familia tal, que se los llevaron, padre, madre, hijos...y listo, la historia tiene que acabar ahí con ellos, porque no han tenido quien los defienda, quien hable por ellos.

¿No hay nadie que haya tratado de incorporar o decir: realmente no somos 43 somos más?

Y que no es solo un acontecimiento sino una cadena de acontecimientos.

¿Esas otras personas quedaron olvidadas?

Si, solo ahora por la ley de justicia y paz y reparación, algunas familias, bueno solo por la indemnización, no sé, pero es que yo pienso que esto tiene que ir mucho más allá de una mera indemnización económica.

Me contaste que estuviste en el acto de desagravio en Bogotá, en la cancillería. Yo quedé indignado, porque eso se debía hacer aquí, se debía hacer ahí en esa placa que está aquí al frente, de ahí levantaron a las 43 personas, esta que está aquí frente al colegio, frente a la iglesia, ahí donde están los niños jugando. De ahí levantaron a la gente que hoy nos duele, ahí se debía pedir el perdón y no frente a unas cuantas personas que llevaron a Bogotá, y así sucesivamente, hay otras personas que yo digo, nadie ha hablado por ellos, y que no sé, creo que me atreviera a decir que muchos de ellos no deben estar registrados como desaparecidos de nuestro país, porque algunos eran un mero campesino de la vereda que quizá a puras penas venia aquí a Pueblo Bello, que no tiene todo el conocimiento, ni conoce la tramitología, entonces listo, entonces eso duele, entonces en Pueblo Bello hay que hablar de todo eso, de toda la década del 90, si, fue que es lo más duro.

¿Aquí el colegio no se habla de esos temas? ¿O las iglesias no tratan esos temas digamos como para estar recordando que eso pasó y que no queremos que pase más?

Si, pues, el mensaje de la iglesia siempre será un mensaje en contra de la injusticia, de la corrupción, en contra de la maldad y siempre nuestra intercesión será para que eso no se haga. En el colegio la institución educativa hace énfasis en la construcción de nuestra historia, cierto, entonces uno lo que encuentra es que los niños llegan donde uno solo a preguntarle, mira, lo que pasó cuéntame, de esto que pasó en tal fecha, solo para describir partes, como una mera tarea, como una mera investigación, como una tarea de la actividad escolar. Nada como un tema de construcción de memoria, ni de...

¿O sea que los niños acá saben lo que pasó, digamos, pero no tienen la dimensión clara?

Creo que no deben de tenerla, porque, tener la dimensión de las cosas es como que si eso viene a tocar mis fibras, viene a tocar mis entrañas, mi ser, entonces eso me obliga a refutar eso, a refutar esa actitud para que no se sigan dando las cosas. Sin embargo, en la mayoría de la gente uno lo que encuentra es un actitud pasiva y participativa con eso, entonces, lo que ha pasado en Pueblo Bello debe servirle a nuestra comunidad, a toda la gente, tanto adultos como niños, a no contribuir, a no alimentar a los grupos que con razón o sin razón han provocado la violencia que ha matado a nuestros seres queridos y la realidad es que todos los días las bandas criminales, los grupos ilegales al margen de la ley encuentran gente para ingresar a sus filas.

Eso me deja dicho a mí que muchas personas, mucha gente que no tiene conciencia de la magnitud de lo que ha pasado en nuestro país, que no tiene la capacidad de refutar, de decirlo a aquello no, no tienen esa capacidad, no sé si es un problema de formación, tal vez, puede ser, no sé si es que los colombianos no hemos tenido la capacidad de tomar con responsabilidad y seriedad lo que nos viene pasando.

Ya para terminar, ¿cuál cree que ha sido la incidencia, positiva o negativa de este proceso de los 43 sobre la comunidad, cuáles han sido sus aportes o dificultades frente a la comunidad?

Bueno, por un lado lo negativo, creo que ya lo mencioné, es que la comunidad dice bueno, es que no solo fueron afectados ellos, todos hemos sido afectados y no hay una reparación para la comunidad. Si el acontecimiento del 90 atrasó nuestro desarrollo, Pueblo Bello era un corregimiento pujante, de un gran desarrollo socioeconómico y del 90 a 2003-2004, el corregimiento se vino de pique, en retroceso.

Del 90 para adelante por lo menos, una de las grandes actividades económicas aquí era la ganadería, el fondo ganadero de Antioquia tenía todas estas fincas llenas de ganado y sabes que el problema del 90, los 43, surge por un asunto de ganado, por unas reses, entonces ahí empieza esa contienda y el fondo, claro, no puede perder su inversión, entonces que hacen, empezar a sacarlas de las fincas, las fincas empiezan a quedar solas, entonces no hay una reparación, es que alrededor de los 43, alrededor de esas familias hay montón de familias y cientos de personas que viven en Pueblo Bello y que deben ser reparadas y no lo han sido, cierto, entonces eso es negativo y la comunidad mira eso como negativo y como una actitud negativa de los familiares de los 43.

Y nosotros pensamos que debían de pararse y exigir la reparación de la comunidad, si, algo, que el estado se fijara en nosotros colectivamente, positivamente. Algunas familias han aprovechado la indemnización de sus seres queridos y yo tengo que mirar eso como algo positivo, no todas, pero si algunas familias, en beneficio de ellos mismos, en beneficio de construir el futuro de la familia, de los que vienen, entonces para mí eso es positivo, lo que hayan logrado una indemnización y alabo a los que han sabido aprovecharla.

¿Esta región es ganadera, son tierras fértiles, son muy buenos pastos?

Por eso te hablaba de un corregimiento pujante, Pueblo Bello está en un sitio estratégico, tanto para los unos como para los otros, cierto, o es un sitio estratégico en todo el sentido de la palabra. Es un pueblo pequeño, aquí era el lugar de encuentro de unas 37 veredas, que tienen su lugar de encuentro aquí, su lugar de salida y su lugar de entrada, entonces eso hace que el comercio sea próspero, que haya un gran movimiento, entonces alrededor todas esas veredas con ganadería.

Dos cosas movían la economía del corregimiento en ese entonces: plátano y ganado. Todo salía por aquí, tanto para el eje como para Córdoba y había movimiento de ganado, plátano, maderas, todo, entonces por aquí entran todas las mercancías que se requieren en las veredas, entonces la tierra es muy buena, en menos escala para el cultivo de plátano que está a orillas de río, e río Mulatos, pero de ahí hacia afuera buenísima para el cultivo de pasto, para la ganadería y para otros cultivos. La ganadería se ha ido restableciendo poco a poco, pero no todavía en la envergadura de aquel entonces. El sistema con el fondo ganadero te brindaba la posibilidad de que los pequeños finqueros, por ejemplo, tuvieran sus negocios de ganado. Hoy es más difícil, la ganadería es para los medianos y grandes finqueros, entonces eso estanca más el movimiento económico de la región, del pueblo.

ANEXO 10. LOGO Y ESLOGAN DE LA CONMEMORACIÓN- XXII AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE 43 CAMPESINOS EN PUEBLO BELLO

Como se mencionó en el documento central, el logo fue construido después de un “taller” de memoria realizado por algunos miembros del Comité de Impulso a la Conmemoración con algunos de los familiares, reunidos en Pueblo Bello el 12 de noviembre de 2012. Con los “insumos” generados en el taller, la organización EQUITAS donó el diseño.

En cuando al eslogan “*Pueblo Bello, 22 años de dignidad caminando hacia la justicia*” fue la propuesta elegida de un total de tres, dos de las cuales fueron planteadas por los mismos familiares.



Pueblo Bello 22 años de dignidad caminando hacia la Justicia